



República Bolivariana de Venezuela
Universidad de Los Andes
Facultad de Arquitectura y Diseño
Programa de Postgrado Plan Desarrollo Urbano Local

Características Delimitantes que Generan Áreas De Transición y Umbrales Entre Sectores en Cascos Históricos.

Caso de estudio: Área de Valor Tradicional
de las Parroquias Arias, Milla y Sagrario
de la ciudad de Mérida, Venezuela.

Autor:

Esther Rodríguez

C.I: 20.014.016

Tutor:

Nory Pereira Colls

Mérida, 2023

Índice

Resumen.....	1-2
Abstract.....	3-4
Agradecimientos.....	5
Introducción.....	6-12

CAPITULO I. Planteamiento del Problema

1.1 Descripción general del Problema.....	13-18
1.2 Objetivos.....	18
1.2.1 Objetivo general.....	18
1.2.2 Objetivos específicos.....	18
1.3 Marco metodológico.....	19
1.3.1 Tipo de Investigación.....	19
1.3.2 Enfoque de la Investigación.....	19
1.3.3 Diseño de la investigación.....	19
1.3.4 Población y Muestra.....	19
1.4 Justificación.....	20-22
1.5 Antecedentes de otros estudios.....	22
1.5.1 La identidad urbana como categoría de análisis.....	22-24
1.5.2 Ciudad y Sustentabilidad II Componentes y contenido de un proyecto sustentable de ciudad a partir del concepto de Topofilia.....	24-25
1.5.3 Palabras claves.....	26

CAPITULO II. Marco Teórico

2.1 Bases teóricas.....	27-28
2.2 La Ciudad como contexto.....	28-30
2.2.1 La ciudad venezolana y latinoamericana.....	30-31
2.2.2 Los procesos de planificación.....	31-35

2.2.3	Normativas para la ciudad. Bases legales.....	35-41
2.3	Conceptos claves.....	41
2.3.1	Identidad. Concepto y abordaje desde la perspectiva de ciudad.....	41.46
	• Aspecto físico ambiental.	
	• Aspecto socio cultural.	
	• Aspecto histórico-urbano.	
2.3.2	Límites.....	46-47
2.3.3	Bordes.....	47-48
2.3.4	Sendas.....	48-49
2.3.5	Jerarquía, Nodo Principal.....	49-50
2.3.6	Umbral.....	50-51

CAPITULO III. Parroquia y límites parroquiales.

3.1	La Parroquia como elemento Político-administrativo.....	52-53
3.2	La Parroquia Colonial.....	53
3.2.1	Base Jurídica.....	54
3.2.2	Base Demográfica.....	54
3.2.3	Base Económica.....	54-55
3.2.4	Elementos que integraron la definición de las parroquias en la Colonia...	55

CAPITULO IV. Caso de Estudio.

4.1	Antecedentes históricos de la ciudad de Mérida.....	56-57
4.2	La influencia de la Iglesia en la época de la Colonia.....	58-59
4.3	Antecedentes del sector de estudio.....	59-61
4.3.1	Contexto Histórico- Cultural.....	61-62
4.3.2	Proceso de crecimiento de la ciudad de Mérida.....	63-66

4.4 Análisis del sector de estudio.....	67-68
4.4.1 Aspecto físico natural.....	68-90
4.4.2 Análisis Demográfico.....	91-112
4.5 Análisis de la diferenciación de las características delimitantes entre las parroquias del sector de estudio.....	112
4.5.1 ¿cómo se definieron los ámbitos respecto al POU?.....	113-115
4.5.2 Desde el Punto de Vista histórico.....	115-117
• Parroquia Sagrario	
• Parroquia Milla	
• Parroquia Arias	
4.5.3 Ejes de Caracterización del Sector de Estudio desde el punto de Vista de la Identidad.....	118-146
4.6 Aspectos de la Imagen Urbana a lo largo de los límites parroquiales...	147-152
4.7 Características delimitantes que generan áreas de transición y umbrales en cascos históricos.....	152-153
Conclusiones.....	154.160
Bibliografía.....	161-164

Resumen

En este trabajo final de grado se abordó el tema de Características Delimitantes que Generan Áreas De Transición y Umbrales Entre Sectores en Cascos Históricos. Este planteamiento surge como resultado del trabajo realizado dentro del marco de la Maestría en Desarrollo Urbano Local, en el cual el equipo de maestrantes profundizó en un estudio para desarrollar un Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida, cuyo eje principal fue el rescate y conservación del patrimonio, así como la identidad de cada sector involucrado.

A través de la presente investigación, se inició un proceso de reconocimiento sobre los límites políticos administrativos del sector para comparar si corresponden a los mismos límites históricos culturales que identifican los habitantes del sector, siendo ellos quienes interpretan aquellos umbrales que definen el pasar de un sector al otro e identificarse con su entorno inmediato.

El abordaje de este tema requirió no solo la perspectiva cuantitativa, con datos demográficos y morfológicos, sino que también se llevó a cabo una aproximación holística y etnográfica, con el acercamiento al lugar, a través de conversaciones con las personas que allí hacen vida, junto a la recolección de datos históricos, políticos y culturales que han dado forma al crecimiento de las parroquias en Mérida.

Dentro del estudio de las Características delimitantes que generan áreas de transición y umbrales entre sectores en cascos históricos se analizaron las siguientes pautas: en primer lugar: las Directrices Generales de Desarrollo de acuerdo al POU, lo que implicó el estudio de la normativa y sus regulaciones para el Área de Valor Tradicional denominada AVT-1.

En segundo lugar, los ejes de caracterización del Sector de Estudio desde el punto de Vista de la Identidad, en este sentido se abordaron tres aspectos: El primer Aspecto: Físico – Ambiental, el Segundo Aspecto: Lo Socio cultural, el cual se desarrolló a través de un acercamiento a los habitantes del sector, sus costumbres y referencias. Y el tercer aspecto denominado Histórico urbano, el cual engloba la

fundación, organización espacial y etapas de crecimiento de las Parroquias Arias, Milla y Sagrario.

En tercer Lugar; los aspectos de la Imagen Urbana a lo largo de los límites parroquiales definidos por el autor Kevin Lynch y finalmente el estudio del concepto de Umbrales definido por la autora Beatriz Ramírez.

Partiendo de un análisis como el realizado a lo largo de esta investigación se podría conducir al mejoramiento de las acciones propuestas sobre la intervención en cascos históricos y disminuir el impacto negativo sobre las áreas de valor patrimonial que pueden conservar su identidad e historia sin quedar en el olvido por parte de la población residente del sector.

Bdigital.ula.ve

Abstract

In this final degree work, the topic of Delimiting Characteristics that Generate Transition Areas and Thresholds Between Sectors in Historical Centers was addressed. This approach arises as a result of the work carried out within the framework of the Master's Degree in Local Urban Development, in which the master's team deepened in a study to develop a Special Plan for Urban Regeneration of the Area of Traditional Value of the city of Merida, whose main axis was the rescue and conservation of the heritage, as well as the identity of each sector involved.

Through the present investigation, a process of recognition of the political and administrative limits of the sector was initiated to compare if they correspond to the same historical and cultural limits identified by the inhabitants of the sector, being them who interpret those thresholds that define the passage from one sector to the other and identify themselves with their immediate surroundings.

The approach to this topic required not only a quantitative perspective, with demographic and morphological data, but also a holistic and ethnographic approach, with the approach to the place, through conversations with the people who live there, together with the collection of historical, political and cultural data that have shaped the growth of the parishes in Merida.

Within the study of the delimiting characteristics that generate transition areas and thresholds between sectors in historic centers, the following guidelines were analyzed: first, the General Development Guidelines according to the POU, which implied the study of the rules and regulations for the Area of Traditional Value called AVT-1.

Secondly, the axes of characterization of the Sector of Study from the Identity point of view, in this sense three aspects were approached: The first aspect: Physical - Environmental, the second aspect: Socio-cultural, which was developed through an approach to the inhabitants of the sector, their customs and references. And the third

aspect called Urban History, which encompasses the foundation, spatial organization and stages of growth of the Arias, Milla and Sagrario Parishes.

In third place; the aspects of the Urban Image along the parish limits defined by the author Kevin Lynch and finally the study of the concept of Thresholds defined by the author Beatriz Ramirez.

Based on an analysis such as the one carried out throughout this research, it could lead to the improvement of the proposed actions on the intervention in historic centers and decrease the negative impact on the areas of heritage value that can preserve their identity and history without being forgotten by the resident population of the sector.

Bdigital.ula.ve

Agradecimientos

Al finalizar este trabajo de grado, no podría dejar de agradecer a aquellos que fueron de inspiración y apoyo, quienes con su amor, paciencia y dedicación sumaron a este logro.

Primeramente a Dios, quien me inspiró para iniciar este camino académico y afirmó mis pasos para culminarlo.

Agradezco a mis padres Esther y Ángel Quevedo, por creer en mis habilidades y apoyarme a lo largo de los años.

Mi esposo y compañero de vida Segundo Pérez, su constancia y determinación sobre todo en los momentos en los que no creí poder continuar.

Dedico este logro a mi Hijo Luca, quien llegó a mi vida en el cierre de este Trabajo Final para impulsarme a alcanzar la meta.

Finalmente agradezco a mi Tutor académico la profesora Nory Pereira por su compromiso por la preservación del casco central de la ciudad de Mérida, su vocación me guió a encontrar los recursos necesarios para encausar mis ideas en este trabajo de investigación y concluir satisfactoriamente.

Introducción

Las ciudades latinoamericanas en su mayoría, cuentan con una herencia histórica del período colonial, ya que fueron producto de la conquista española, como lo describe Allan Brewer Carías (2006), dejando por sentado que las bases del período colonial fue una etapa de orden, que en algunas ciudades aún se puede observar en su trazado y organización, correspondiendo a un orden y reglamento estricto basado en las Ordenanzas de Felipe II

Este orden inicial demarcó una pauta para los centros históricos como los conocemos hasta el día de hoy, siendo un modelo establecido para la fundación de ciudades, el cual, desde sus inicios obedecería a un cierto orden, siendo el centro de la ciudad la configuración primaria en el que la plaza, la iglesia y las calles, configuraron el modelo urbano latinoamericano, y este se siguió uniformemente en la mayoría de las ciudades fundadas de Latinoamérica.

De esta manera, el orden colonial fue dando paso a los períodos republicanos y a la época de la modernidad, que en muchos casos desdibujó la imagen urbana sin consideración por el valor histórico heredado. Es hasta muy avanzado el siglo XX que los desarrollos urbanos basados en el concepto de la modernidad están siendo apreciados como un bien cultural, cohabitando con el legado de los cascos históricos en los que aún el modelo colonial no ha perdido sus trazas, como lo definió Brewer Carías:

“El orden urbano, por tanto, si se establecía desde el inicio luego, se desarrollaba sin esfuerzo adicional (...) Se trata de un principio elemental de la planificación urbana que puede decirse fue aplicado con la forma para el diseño y crecimiento de todas las ciudades hispanoamericanas hasta comienzos del siglo XX.” (Brewer Carías, 2006, p. 217)

Es por ello que la riqueza histórica y cultural de la identidad de los lugares que aun preservan sus cascos históricos se encuentra amenazada ante los continuos cambios en el metabolismo de la ciudad; lo que denota que mientras este aspecto de importancia para los que planifican la ciudad se mantenga poco estudiado, tanto la memoria como la identidad de los espacios urbanos serán vulnerables y desestimadas. En consecuencia, las construcciones ajenas al lugar y a sus habitantes tomaran cada vez mayor relevancia.

Ante los nuevos retos de la planificación urbana y el crecimiento de las ciudades, el significado de la memoria e identidad de los lugares se encuentra amenazado principalmente por la demanda de servicios y diversos usos del suelo que responden a soluciones para nuevos desarrollos, así como también, asentamientos espontáneos alrededor de áreas de valor histórico que con el paso de los años se han consolidado afectando el metabolismo de la ciudad, y ante los cuales los planificadores urbanos deben proyectar soluciones que respondan tanto a la demanda de crecimiento y desarrollo como a la protección de las áreas urbanas que preservan la cultura e identidad de los espacios de alto valor tradicional.

Por otra parte, tomar en cuenta el valor tradicional desde la perspectiva de la identidad, abre nuevos horizontes para la investigación en la planificación urbana, en la manera en la que se podrían observar nuevas propuestas coherentes con la identidad de los lugares a intervenir, especialmente aquellos de características culturales e identitarias aun marcadas. Como es el caso de Mérida, ciudad que siendo desde su origen de fundación colonial aun preserva la trama fundacional y cuyos sectores identificados como Área de Valor Tradicional se han mantenido tras el paso de los años.

Esta investigación surge a partir de la perspectiva de la planificación urbana, teniendo origen en los estudios desarrollados en el taller de planificación del postgrado en Desarrollo Urbano Local en el que se inició el acercamiento al sector del Área de Valor Tradicional (AVT).

Por medio de un abordaje a los distintos sectores del AVT junto a la Comisión de Patrimonio del Municipio Libertador del estado Mérida, se realizó un diagnóstico del

área, quedando en evidencia que en el AVT no solo respondía a un ámbito general con características de valor tradicional, sino que, dentro del mismo, cada sector o parroquia que lo componen se desarrollan de manera muy diferentes entre sí. En este sentido es a lo que Kevin Lynch refiere como la imagen urbana de la ciudad y que le transmite identidad y significado para los habitantes.

"Cada individuo crea y lleva su propia imagen, pero parece existir una coincidencia fundamental entre los miembros de un mismo grupo. Son estas imágenes colectivas, que demuestran el consenso entre números considerables de individuos, las que interesan a los urbanistas que aspiran a modelar un medio ambiente que será usado por gran número de personas."
(Lynch. K, 1960, p 16.)

Con base en estas observaciones, se desarrolló una investigación con el objetivo de reconocer dentro del casco central de la ciudad de Mérida, aquellos lugares que podrían representar un área de transición y umbrales entre los espacios que los propios habitantes del sector identifican como suyos, y aquellos espacios que describen como los de los demás, aun siendo parte AVT; dejando en evidencia que aquellos lugares que han mantenido su significado y territorialidad han sido los que han permanecido al resguardo de sus propios habitantes.

El abordaje de este tema requirió no solo la perspectiva cuantitativa, con datos demográficos y morfológicos, sino que también se llevó a cabo una aproximación holística y etnográfica, con el acercamiento al lugar, a través de conversaciones con las personas que allí hacen vida, junto a la recolección de datos históricos, políticos y culturales que han dado forma al crecimiento de las parroquias en Mérida.

De manera que, se puede reconocer en el casco histórico que a pesar de formar parte del ámbito central descrito por el Plan de Ordenación Urbanística como el Área de Valor Tradicional AVT-1 también cuenta con sectores que se diferencian dentro de esta unidad, los cuales responden aparentemente a un orden político administrativo dado por la organización de las parroquias; sin embargo, ¿realmente son estos límites políticos-administrativos los que distinguen una comunidad de

otra? O existen otras cualidades que los mismos habitantes distinguen de sus sectores y le otorgan un sentido de pertenencia al sector en el que se encuentran.

Es en ese acercamiento al sector en el que surgió la inquietud por reconocer cómo los habitantes de cada sector se identifican con aquellos lugares que le son propios, quedando una pregunta: ¿Cuáles son los límites de esos territorios reconocidos como parroquias? ¿Coinciden los límites parroquiales con los límites culturales e identitarios de los sectores que aun preservan su población vecinal? Esta y otras preguntas son las que se han buscado responder a lo largo de este trabajo de investigación.

La presente investigación se ha organizado en 4 capítulos, que contienen las fases del desarrollo de acuerdo a los objetivos generales y específicos cuya base holística busca caracterizar a través de la fase documentativa y explicativa aquellas áreas de transición y umbrales territoriales para los sectores vecinales del Área de Valor Tradicional reconocida como AVT-1 en el Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida.

En el capítulo I: La descripción general del problema se expone desde el origen de la ciudad latinoamericana, la cual en su mayoría respondió a un orden establecido por los lineamientos de la colonización española, lo que dio las primeras directrices para la organización espacial de los asentamientos, que más adelante se transformarían en grandes urbes perdiendo en su proceso de crecimiento gran parte de su herencia patrimonial dejando vulnerable su identidad y memoria. Entre ellas el caso de Mérida, que comparte la herencia de la colonización española y a su vez ha permanecido con la trama y las primeras parroquias fundacionales.

Sin embargo, este crecimiento no ha sido totalmente coherente con la ciudad ordenada de la colonización, sino que las intervenciones en la ciudad sobre todo desde la época de la modernidad han fragmentado en su mayoría el valor de los cascos históricos y por lo tanto la identidad de los habitantes del Área de Valor Tradicional.

A través de los estudios e investigaciones originados en el programa del posgrado en desarrollo urbano local de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes, se pudo realizar un acercamiento al Área de Valor Tradicional, desde el cual nace el planteamiento del problema de la presente investigación, que surgió en la medida en que las aproximaciones al sector nos permitieron observar en conversaciones con sus habitantes sobre cómo las personas identifican su espacio respecto a la configuración político administrativa de las parroquias, que a pesar de estar en un mismo conjunto y habitar en la misma trama fundacional, sin embargo, no se identifican con toda el Área de Valor Tradicional sino con aquel sector en el que pertenecen.

Todo lo anterior ha permitido profundizar en cuales serían los límites y lugares de transición que realmente definen características delimitantes que pueden o no coincidir con los límites parroquiales establecidos como las divisiones político-administrativas, ya que hasta ahora son estos últimos los elementos que mayormente se estudian dentro del desarrollo urbano local para la intervención de sectores específicos de acuerdo al Plan de Ordenación Urbanística.

Con lo cual surgieron las preguntas de la presente investigación: ¿Cómo se han desarrollado los límites que definen los sectores involucrados en un Área de Valor Tradicional? ¿Coinciden todos los bordes o umbrales con límites de características político administrativas como los linderos de las parroquias Arias, Milla y Sagrario?

Todo lo anterior dio origen al objetivo general y a los objetivos específicos que enmarcan el presente trabajo, siendo el objetivo general: Definir las características delimitantes que generan áreas de transición y umbrales entre sectores consolidados que comprenden el área de valor tradicional de la ciudad de Mérida, Venezuela.

De este modo, se plantea una metodología que, a través de una investigación descriptiva y explicativa, genere un aporte académico para el estudio de la identidad dentro de diversos ámbitos urbanos. El diseño de la investigación se abordará a través del diseño de campo, debido a la necesidad de levantar tanto los datos numéricos de población que allí reside, como el diagnóstico de la morfología urbana

del sector, aunado a la aproximación etnográfica hacia los habitantes del sector, siendo objeto de estudio la población residente en el sector Milla, Belén y Sagrario del AVT-1

Para el desarrollo de este trabajo en el capítulo II se estudian los conceptos claves que definieron las bases teóricas, en el que se puntualiza primeramente la ciudad como contexto, la ciudad venezolana y latinoamericana, los procesos de planificación y las normativas que rigen la ordenanza para la ciudad de Mérida; Así como también los conceptos claves partiendo del concepto de identidad, específicamente la identidad urbana, siguiendo con el estudio de tres aspectos desde los cuales puede ser estudiada la Identidad como Categoría de Análisis, estudio realizado por la autora Herrera Ana mencionado en los antecedentes de este trabajo.

Posteriormente se desarrollan los conceptos que tienen que ver con la imagen urbana como límite, borde, senda y nodos para encontrar aquellos elementos claves dentro del sector de estudio que pueden caracterizar los sectores específicamente hacia los límites entre los sectores.

De igual forma se estudió el concepto de umbral de modo que, se pueda definir si existen áreas de intercambio entre los sectores que simbolicen umbrales urbanos que sean perceptibles tanto por los habitantes como por la misma historia y memoria del lugar. Así como también, el concepto de Parroquia y límites parroquiales y los elementos que integraron la definición de la parroquia en la Colonia.

En el capítulo III se estudian la Parroquia y los límites parroquiales, siendo estos elementos la base y el punto de referencia de la organización espacial en la época de la Colonia y sobre la cual se parte para caracterizar los sectores que forman parte del AVT-1. De este modo resulta necesario definir el origen de las primeras parroquias sobre el sector, así como sus componentes e influencia colonial y la llegada de la iglesia católica y su función como poder religioso a través del cual se aplicaron los parámetros establecidos en Trento para la organización de los habitantes.

En el capítulo IV Finalmente se desarrolla el análisis sobre el sector de estudio, aplicando las referencias de identidad, imagen de la ciudad y umbrales definida previamente sobre el sector de estudio, para ser aplicados en la caracterización de los límites parroquiales existentes y sus manzanas próximas, de manera que se pueda identificar si existen características delimitantes que generan áreas de transición y umbrales más allá de los límites políticos administrativos, y si de hecho estas características coinciden con los límites parroquiales presentes en el casco histórico.

Culminando de esta manera con las conclusiones sobre el tema y evaluando cada aspecto que puede ser necesario para confirmar si existen características que diferencien los sectores que son parte del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida, y si dichas características delimitantes coinciden con los límites políticos administrativos del sector de estudio, de manera que este aporte pueda llegar ser una herramienta en la planificación urbana sobre el casco histórico de la ciudad.

Bdigital.ula.ve

Capítulo I: Planteamiento del problema

1.1 Descripción general del problema

La ciudad como un hábitat urbanizado en el cual convergen diferentes tipos de individuos, así como disciplinas y saberes que se yuxtaponen para dar sentido a un sistema vivo, agrupa un conjunto de elementos que definen a quienes la habitan, entre ellos sus características históricas. Estos elementos definitorios envían información consciente e inconsciente a las personas, que suele ser reflejada a través de las vivencias y costumbres que ofrece tanto en el uso del espacio público, como también en la morfología edificatoria influyendo en la percepción del individuo sobre la identidad e imagen urbana creada en el inconsciente colectivo.

En sus inicios, la mayoría de las ciudades hispanoamericanas fueron colonia española, por lo tanto, fueron ciudades que se fundaron respetando normas y estatutos establecidos por la corona española, y sus actuales centros históricos han respondido a un orden reticular fundacional, como lo describe Allan Brewer-Carías

“Ese proceso de poblamiento formal, en todo caso, dio origen a la forma urbana ordenada de trazado regular propia de la ciudad hispanoamericana, que perduró hasta las primeras décadas del siglo XX” (Brewer. A, 2006, p. 66)

El crecimiento acelerado y la demanda de bienes y servicios que viene reflejándose a partir de los años 50 del siglo XX en las principales ciudades latinoamericanas, ha generado en su mayoría secuelas de segregación, asentamientos no planificados, demanda de infraestructura urbana y de oportunidades de progreso económico y social para aquellos que la habitan. Al respecto Brewer Carías señala:

“Hasta que el suelo urbano comenzó a ser fuente de ingresos; que la propiedad urbana se convirtió en un medio para producir renta, que el uso del suelo urbano pasó a ser definido por su propietario, perdiendo la autoridad local su

papel rector; y hasta que, en fin, el modernismo de la arquitectura se apoderó del urbanismo, desordenando a la ciudad". (Brewer. A, 2006, p .66)

Dentro de este proceso de crecimiento y densificación de la ciudad los sectores de valor histórico y tradicional son los de mayor vulnerabilidad, siendo en su mayoría transformados y diversificados sin tomar en cuenta su valor cultural e identitario; así como tampoco se ha visualizado el impacto social que puede surgir de revalorizar o al contrario reprimir el desarrollo esperado para dichas áreas.

En este sentido, estudiar cómo abordar las áreas de valor histórico y tradicional de las ciudades, específicamente en aquellos cascos urbanos en el cual interactúan varios sectores y grupos vecinales que conforman un gran conjunto urbano, podría dar como resultado riquezas socio culturales que convergen y se relacionan de manera dinámica a través de umbrales que enmarcan las conexiones internas entre dichas poblaciones.

Este planteamiento surge como el resultado del trabajo realizado dentro del marco de la Maestría en Desarrollo Urbano Local de la Universidad de Los Andes, en el cual el equipo de maestrantes profundizó en un estudio para desarrollar un Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida, cuyo eje principal fue el rescate y conservación del patrimonio, así como la identidad de cada sector involucrado. Este proceso fue acompañado por la iniciativa de la Comisión de Patrimonio de la Alcaldía del Municipio Libertador de la ciudad, en el cual se desarrolló una aproximación metodológica que nos permitió conocer las condiciones de morfología urbana, patrón de crecimiento, proyecciones de población, condiciones sociodemográficas y de riesgos ambientales de cada parroquia del Área denominada AVT-1 por el Plan de Ordenación Urbanística de la ciudad de Mérida.

A través de esta aproximación al sector, y en conversaciones con sus habitantes surge la duda de cómo las personas identifican su espacio respecto a la configuración político administrativa de las parroquias, que a pesar de estar en un mismo conjunto y habitar en la misma trama fundacional, sin embargo, no se identifican con toda el Área de Valor Tradicional sino con aquel sector en el que

viven. Esta investigación nos lleva a contrastar si los límites políticos administrativos del sector son los mismos límites históricos culturales que identifican los habitantes del sector, siendo ellos quienes interpretan aquellos umbrales que definen al pasar de un sector al otro e identificarse como diferentes de los demás.

Dicha aproximación al sector nos permitió identificar las características que definen el área central de la ciudad de Mérida como un área de valor patrimonial en su conjunto; pero también nos permitió identificar las particularidades de cada uno de los sectores, en este caso parroquias, que la conforman: su morfología, tipologías edificatorias, costumbres, lugares y sus habitantes. La conclusión de este estudio es que la zona de valor patrimonial, como unidad, puede representar un gran conjunto formado por la trama fundacional de la ciudad y, sin embargo, las parroquias de manera individual establecen un estilo de vida y metabolismo que identifica su población vecinal y las particularidades que las diferencian y distinguen. Esto quiere decir que hay líneas divisorias entre estos sectores que, en principio pueden ser los límites político-administrativos de las parroquias, pero habría que preguntarse si esos límites son suficientes para definir sectores con características diferenciadas por otras cualidades o condiciones.

En este sentido, los ámbitos Parroquiales como divisiones político-administrativas son los elementos que mayormente se estudian dentro del desarrollo urbano local, ya que es la unidad territorial más pequeña que brinda información socio demográfica de manera más específica y le permite al planificador evaluar desde las capacidades propias del sector, para proyectar el crecimiento de dicha unidad territorial y su comportamiento dentro del proceso de planificación urbana.

Históricamente el origen del límite político administrativo siguió el orden que se había establecido a partir de la época de la Colonia. Las primeras parroquias eclesiásticas que se formaron desde la fundación de la ciudad ya tenían una función religiosa para procurar el orden de las personas que se atendían por región; debido a esto las primeras parroquias de la ciudad de Mérida ya se encontraban organizadas por las leyes de Indias y el Concilio de Trento, siendo responsabilidad

de la iglesia mantener el cuidado de los pobladores que habitaban los asentamientos.

Dicho lo anterior, Niria Suarez (2005) en su artículo acerca de la Parroquia Eclesiástica Colonial, describe las bases constitutivas y funcionales de la parroquia colonial siendo de carácter jurídico, demográfico y económico. Estas bases asentaron las directrices de la organización de las parroquias coloniales que fueron competencia de la Iglesia como institución encargada de los censos y padrones, según lo establecido por el concilio de Trento.

"Como se sabe, la parroquia delimitó el territorio de su jurisdicción. Esa delimitación, hecha por la diócesis, marcó la pauta para la división político territorial de la etapa republicana. De esta manera, la jurisdicción parroquial sentó las bases para la configuración político-administrativo del territorio postcolonial." (Suarez. N, 2005, p 45)

A través de este modelo de organización colonial se empezaron a sentar bases para las divisiones político-administrativas de la etapa republicana hasta el período de gobierno de Guzmán Blanco, en el que la lucha para separar la influencia de la iglesia de los asuntos civiles y demográficos y de este modo, disminuir la influencia de la Iglesia sobre la población pasaron a ser competencia del Estado; debido a que, hasta ese momento, las instituciones eclesásticas fueron las encargadas de establecer los censos y padrones que históricamente la iglesia como institución organizó para alcanzar al cuidado de las almas que estaban bajo su jurisdicción. (Suárez, 2005).

De este modo, las parroquias que originalmente fueron erigidas por la Colonia siguieron siendo lo modelos que se replicaron para las parroquias civiles, sin embargo, ya no contaban con la base eclesástica ni respondieron al significado que contenían las parroquias de la Colonia, por lo tanto, se asumieron las parroquias eclesásticas como una regla que se siguió aplicando para definir los sectores, limitando los procesos de planificación a estos límites político administrativos.

Por otra parte, existe un amplio abanico de actividades que reflejan la dinámica que existe en cada parroquia que delimitan los sectores en la ciudad y que pueden quedar en un segundo plano al momento de intervenir espacios específicos, ya que dichas características pueden coincidir o no con la división político-administrativa que las delimita. Para interpretar debidamente estos elementos, es necesario que los aspectos socioculturales particulares de cada parroquia, así como la relación entre el crecimiento histórico y los límites entre los sectores puedan ser estudiados de manera más profunda, para interpretar debidamente no solo capacidades y proyecciones, sino también aquellos elementos que constituyen su identidad, cultura y arraigo al lugar, permitiéndole al ciudadano mejorar su calidad de vida sin borrar la memoria que constituye su identidad.

La interpretación correcta de los bordes y umbrales que se puedan encontrar dentro de dichas áreas podría prevenir las intervenciones aisladas y los discursos arquitectónicos incoherentes con la realidad cultural, histórica y social que puedan desplegarse en pro del desarrollo urbano de los sectores involucrados.

Es de notar que mientras este aspecto de importancia para los que planifican la ciudad se mantenga poco estudiado, la memoria junto a la identidad de los espacios urbanos será intervenida de manera indiscriminada, y las construcciones ajenas al lugar y a sus habitantes tomarán cada vez mayor relevancia.

A través de esta investigación se propone estudiar las diversas características que pueden identificar límites o umbrales de interacción entre la población y verificar si en efecto existen realmente dichos espacios transitorios, o, al contrario, las caracterizaciones comprendidas en cada sector se reflejan como una generalidad y estos sectores se relacionan en su entorno, constituyendo el Área de Valor Tradicional. Este estudio es importante porque con ello se estarán delimitando zonas a intervenir en función de sus particularidades y las zonas de transición o articulación; además del aporte que puede representar para la visión del planificador al momento de realizar un Plan Especial y profundizar sobre esas áreas transitorias en específico.

En este sentido, para desarrollar la siguiente investigación, desde el punto de vista de la Planificación Urbana surge la siguiente interrogante, ¿existen características delimitantes que generen áreas de transición y umbrales entre los sectores consolidados que comprenden el área de valor tradicional?

Para contestar esta pregunta, es necesario plantear varias preguntas específicas de apoyo, con referentes teórico-conceptual, que puedan explicar el objeto de estudio, ¿cuáles son los elementos que permiten la construcción de una identidad urbana? ¿Cómo se han desarrollado los límites que definen los sectores involucrados en un Área de Valor Tradicional? ¿Coinciden todos los bordes o umbrales con límites de características político administrativas como los linderos de las parroquias Arias, Milla y Sagrario? ¿Qué características podrían identificar cualidades que diferencien dichos sectores?

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Definir las características delimitantes que generan áreas de transición y umbrales entre los sectores consolidados que comprenden el área de valor tradicional de la ciudad de Mérida, Venezuela.

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar cuáles son los elementos que permiten la construcción de una identidad urbana.
- Analizar cómo se han desarrollado los límites que definen los sectores dentro del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida.

- Determinar los diversos elementos que constituyen áreas de transición e intercambio identitario entre sectores del Área de Valor Tradicional de las parroquias Arias, Milla y Sagrario de la ciudad de Mérida.

1.3 Marco metodológico

1.3.1 Tipo de Investigación

La Presente Investigación es descriptiva y explicativa, se llevará a cabo a través de un proyecto factible que beneficie al sector de estudio y genere un aporte académico para el estudio de la identidad dentro de diversos ámbitos urbanos.

1.3.2 Enfoque de la investigación

El enfoque para el desarrollo de esta investigación será de tipo interpretativo, ya que las múltiples visiones de los conceptos estudiados exigen la interpretación de los indicadores identitarios y la percepción cualitativa de los habitantes del sector basándose en la comprensión y la descripción de lo investigado buscando el pasado para entender el presente.

1.3.3 Diseño de la investigación.

Se abordará a través del diseño de campo, debido a la necesidad de levantar tanto los datos demográficos de población que allí reside, como la aproximación etnográfica hacia los habitantes del sector, y el diagnóstico de la morfología urbana del sector.

1.3.4 Población y muestra.

La población a estudiar corresponde a la población ubicada en el área de valor tradicional del centro Histórico de la ciudad de Mérida, conformados por las parroquias Arias, Milla y Sagrario, Se realizará un censo general de los tres sectores y una aproximación etnográfica con informantes de cada sector para profundizar en su experiencia como habitante del sector y evaluar si reconoce alguna característica propia de su sector que le distingue de los demás.

1.4 Justificación.

El área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida se reconoce como la trama fundacional de la ciudad. Al igual que las ciudades venezolanas fundadas en la época de la colonia española, su formación de calles y manzanas responde a los primeros lineamientos territoriales, siguiendo las leyes de Indias para su ordenamiento. En la ciudad de Mérida, esta trama se encuentra comprendida por las parroquias El Llano, Sagrario y parte de las parroquias Arias y Milla, convergiendo en el casco histórico de la ciudad donde se localiza el mayor número de las edificaciones de valor patrimonial.

La riqueza del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida, que aún mantiene la morfología de sus calles y manzanas desde su fundación, es precisamente la historia y valor cultural que alberga entre los diferentes sectores que la componen y que la distinguen de las otras áreas de la ciudad, así como de otras ciudades del país. La fundación inicial como una villa de la colonia española (Duque, 2010) y la llegada de la iglesia católica y su función como poder religioso fue un determinante organizador espacial, tomando en cuenta la geografía y características del lugar. Fue en el Concilio de Trento donde los obispos se encargaron de definir con claridad el papel de las parroquias y los sacerdotes que servían en ellas.

En este sentido, la investigación de Duque (2010) está basada en documentos existentes en el Archivo Arquidiocesano de Mérida, y la geografía de la ciudad, analizando los albores de la organización político territorial de Mérida, que para sus inicios era calificada como una villa.

“La institución eclesiástica basa su organización en la división territorial de la misma. Diócesis y las parroquias son las unidades básicas... La iglesia católica llega a América con la misma estructura con la que funcionaba en la península, teniendo que adaptarse a la nueva realidad, pero manteniendo el esquema fundamental. A ello hay que agregar las disposiciones concretas que en esta

materia legisló el Concilio de Trento desde mediados del siglo XVI. Dichas normas fueron asumidas por las leyes Indianas.” (Duque A, 2010, pp. 103 - 104)

La aplicación de estos requerimientos para fundar la ciudad fue lo que dio sentido organizacional al casco histórico que aun preserva las trazas de calles y manzanas. Unido a esto, también encontramos el alto contenido de valor religioso para sus habitantes, y la importancia de la iglesia y las plazas frente a ellas que ejercieron como puntos de referencia de importancia para la población de las primeras parroquias de la ciudad.

Aunque el crecimiento y desarrollo de la ciudad se encuentra influenciado por diversos períodos históricos, las primeras parroquias fueron las que ejercieron mayor influencia en la identidad de los pobladores. Así como las actividades religiosas, las actividades administrativas y comerciales definieron zonas de servicios e intercambio cultural y social que con el tiempo se fueron convirtiendo en parte del patrimonio de las personas que crecieron y se establecieron en la ciudad; como es el caso de la fundación de la Universidad de Los Andes, que significó un evento histórico quedando registrado en la memoria de los habitantes.

Todo lo anterior, permitió identificar que dentro de este conjunto urbano denominado AVT-1 (Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida – Ejido – Tabay ,1999), existen diversas vocaciones predominantes que mantienen el metabolismo del casco central y que deben ser debidamente interpretadas para proyectar de manera coherente los planes de mejoras e intervenciones sobre estos lugares.

En este sentido, conocer e interpretar correctamente elementos que definen a las comunidades que forman parte del Área de Valor Tradicional e identificar si existen aquellos límites de intercambio entre los sectores que lo conforman permitirá revalorizar el casco central, siendo su crecimiento coherente con su entorno y también con la proyección de ciudad educada, intelectual y turística que conserva su aspecto histórico cultural y a la vez se proyecta al futuro en las nuevas demandas del desarrollo. Es por ello, que la Identidad como criterio para la intervención en

límites o umbrales entre estos sectores y las condiciones de desarrollo deben estar ligadas a un tratamiento especial para preservar su valor tradicional, histórico y cultural.

1.5 Antecedentes de otros estudios.

A lo largo del desarrollo de esta investigación, se encontraron antecedentes en los que el tema de la identidad fue estudiado e implementado como enfoque desde la perspectiva del urbanismo, y, aunque limitado, se ha encontrado en diferentes escalas y aplicaciones sobre la planificación y el diseño urbano dos aportes de investigación relevantes como antecedentes para la presente investigación.

1.5.1 La Identidad Urbana como Categoría de Análisis. Una lectura a partir de los atributos espaciales de las poblaciones ribereñas del Magdalena. Herrera Ana.

El siguiente tema de investigación enfatiza sobre la definición de la identidad como concepto a partir del urbanismo. La autora desarrolla una línea continua sobre la identidad y la territorialidad desde una perspectiva multidisciplinar para finalizar en una metodología que podría aplicarse a diversos ámbitos territoriales. En este caso Herrera A. (2017) explica que:

“la identidad urbana requiere de la interrelación de las diferentes definiciones de las ciencias humanas, ya que en la ciudad confluyen diferentes variables, que incluyen la dimensión espacial, geográfica, antropológica, sociológica y psicológica. En este sentido y teniendo en cuenta las diferentes definiciones expuestas previamente, la identidad urbana es una construcción colectiva a lo largo del tiempo y con repercusiones en el espacio; construcción que parte de las relaciones sociales sobre un territorio específico con características geográficas determinadas, dando lugar a diferentes evidencias espaciales que dan cuenta de una constante relación y dependencia entre el medio físico y

las expresiones culturales, sociales y económicas, propias de un grupo humano.” (Herrera. A, 2017, p 49)

La autora hace énfasis en su investigación acerca de lo que significa reconocer la ciudad como una construcción en tiempo y espacio, permitiendo una lectura territorial integral, que, al combinar diferentes factores, desde la dimensión natural, social e histórico-urbana, permite identificar las condiciones existentes en el territorio, marcando el punto de partida para sus oportunidades futuras. También describe una propuesta metodológica que se configura como un sistema fijo aplicable en diferentes escalas y contextos.

“La identidad, está relacionada directamente con la memoria, entendiendo este último concepto como el instrumento mediante el cual son transmitidos los valores propios de una cultura a través del tiempo. En el proceso de transmisión cultural, los referentes simbólicos juegan un papel crucial, estableciéndose como hechos representativos que conforman los acuerdos sociales y humanos respecto a las referencias espaciales e históricas de sus hitos relevantes; en este sentido se entiende el patrimonio como un componente estratégico en los procesos de configuración de la identidad” (Herrera. A, 2017, p. 46)

Herrera Ana propone los Criterios para la lectura Territorial a partir de la Identidad Urbana de la siguiente manera:

“Los criterios para la lectura territorial a partir de la identidad urbana, se proponen como los componentes de una guía aplicable, permitiendo reconocer los atributos urbanos de un asentamiento y, por lo tanto, sus cualidades identitarias. Los criterios apuntan al análisis de las diferentes dimensiones de la identidad urbana: Natural, Socio-Cultural e Histórico Urbana; y se proponen como un conjunto de pautas fijas aplicables a diferentes territorios, para la definición de sus atributos urbanos particulares” (Herrera. A, 2017, p.53)

Dentro de estos criterios la autora destaca los siguientes:

- **Diversidad de contextos:** pueden ser aplicados en diferentes condiciones contextuales desde el punto de vista geográfico, es decir, puede aplicarse a territorios de diversa naturaleza.
- **Diversidad de escalas:** Pueden ser aplicados en diferentes escalas y ámbitos de análisis. Cabe aclarar que el resultado de los atributos identitarios como conclusión de la lectura territorial, tendrá una mayor definición y especificación en los territorios de menor escala, aunque a gran escala, sea posible la caracterización de grandes porciones de territorio a partir de atributos generales propios de la zona.
- **Diversidad de variables:** apuntan a los diferentes componentes de la identidad urbana, permitiendo un análisis integral del territorio en función de sus valores identitarios.
- **Carácter Histórico – Espacial:** reúnen tanto los diferentes factores del contexto histórico, como los múltiples condicionantes propios de su localización geográfica, ya que se requiere de estos dos aspectos para la definición de la identidad urbana de un territorio específico.

1.5.2 Ciudad y Sustentabilidad II. Componentes y contenido de un proyecto sustentable de ciudad a partir del concepto de Topofilia: Una aproximación al contexto urbano de América Latina. Yory Carlos.

El siguiente trabajo forma parte de una investigación en la cual el autor propone el concepto de *topofilia* como eje integrador entre el individuo y su hacer en el espacio y como lo percibe, enfatizando en la participación ciudadana y la manera en la que las actuales ciudades están desarrollando sus paradigmas de desarrollo sostenible.

En esta investigación, el autor persigue abordar a través del diseño de una estrategia capaz de enfrentar y proponer soluciones a los efectos nocivos que trae la búsqueda de una imagen atractiva de ciudad *per se*, que en consecuencia desatiende las consecuencias que ocasiona la obtención de este ideal a cualquier precio. Se concentra, precisamente, en la pérdida del sentido de pertenencia y de los nexos de apropiación y compromiso de los habitantes de las grandes metrópolis.

Sobre esta base, el objetivo del trabajo es el de elaborar una herramienta teórica y metodológica de desarrollo comunitario y planificación con dimensión sustentables que revaloricen el capital humano y social desde el estudio de la Geografía Humana. En esa medida, el autor señala:

Reforzando el sentido de lo local en sus componentes culturales y socio-espaciales con el fin de que a partir de allí se haga posible, particularmente a los habitantes más pobres, participar en la apropiación y construcción de un territorio (la ciudad) que de tal suerte les resulte propio. (Yory, C., 2005)

De este modo, la idea es demostrar la pertinencia del planteamiento topofílico y cómo concibe la planificación urbana a la hora de abordar trabajos o acciones de ordenamiento territorial, así como planes que, desde la perspectiva del redesarrollo pretendan adelantar intervenciones urbanas orientadas tanto a la rehabilitación como a la renovación y recualificación urbana. Es entender el papel que cumple la apropiación de la ciudad por parte de sus habitantes en la implementación de estrategias de desarrollo participativo con dimensión sustentable y, de esta misma forma, demostrar como el impacto socio espacial de fenómenos como la globalización y su espíritu “homogeneizador” puede llegar a atenuarse a través de la ejecución de estrategias en este sentido. (Yory, C. 2005)

Por lo señalado, esta búsqueda de expresar la apropiación del espacio en herramientas de planificación urbana, el autor construye el concepto de *Topofilia* a partir de las palabras *topos* y *philia* y su significado filosófico que propone un desarrollo de una particular teoría del lugar encaminada a establecer los vínculos proactivos de pertenencia entre un individuo, o grupos y el entorno físico. En razón de lo expuesto se concibe el concepto de *topofilia* como:

“El acto de co-apropiación originaria entre el hombre y el mundo mediante el cual el mundo se hace mundo en la apertura que de él realiza el hombre en su naturaleza histórico-espaciante”. (Yory, C. 2005)

A partir de este concepto aunado a la planificación estratégica como herramienta de desarrollo local, comienza a cobrar un sentido urbanístico, que comparte con la planificación del territorio la idea moderna de empresa, y de tal forma se concibe con la activa presencia de actores, que para ser concebido es necesario un concierto colectivo en el que se comparten tanto los riesgos como los beneficios; con acciones contempladas a mediano y largo plazo.

De este modo, con la propuesta anterior, se buscan fundamentalmente dos cosas: que cualquier intervención urbana corresponda, en primera instancia, con las características socio ambientales y económicas del territorio que habrá de darle razón y sustento, y por otro, que las acciones que se realicen por parte del estado o con apoyo de él, respondan a un determinado plan concertado con la comunidad. De esta forma, Yori afirma lo siguiente:

“El impacto que una u otra acción genere al interior de la malla física y social de la ciudad, estará siempre en relación con el lugar con el que se lleve a cabo (sus topos) y con la proyección social y significacional deseable de la misma dentro del conjunto mayor del que hace parte (su philos). En esta medida en oposición a una mirada cuantitativa del espacio urbano donde indistintamente se suman edificaciones y usos adosándose a vías de comunicación que, más que interconectar, actúan muchas veces, como “límites divisorios” para áreas enteras de la ciudad.... Abogamos con nuestra propuesta por una planificación concertada con enfoque local que, partiendo de las demandas y potencialidades de las distintas áreas que conforman la ciudad, no pierdan de vista el marco general del que hacen parte”. (Yori, C. 2005)

Palabras Claves

Límites, Bordes, Identidad Urbana, Umbrales.

Capítulo II

Marco teórico

2.1 Bases Teóricas

La ciudad de Mérida en el transcurrir del tiempo ha crecido, se ha expandido y diversificado desde que inició como asentamiento colonial con su característica cuadrícula y parcelamiento por manzanas que fueron asignadas según lo establecido en las leyes del momento, del mismo modo que muchas ciudades en Venezuela. La construcción de la ciudad también estuvo marcada por la presencia de las órdenes religiosas cuyo propósito era la evangelización y posterior desarrollo de la estructura física de la ciudad, siendo los jesuitas la principal. Fue precisamente Fray Ramos de Lora quien logró impartir en aquella pequeña aldea la importancia de lo espiritual y la educación superior, sentando bases en lo que siglos después sería columna vertebral de la ciudad de Mérida. Su crecimiento a lo largo de la historia ha dejado en evidencia la profundidad cultural, espiritual e histórica que definen su identidad. Como lo describe Monseñor Baltazar Porras en el libro El Paradigma de Mérida:

“Asiento de conventos de agustinos y dominicos. Como los conventos de la época eran lugares de acogida, descanso y preparación para el trabajo itinerante de aquellos misioneros que colonizaron y evangelizaron los partidos de la sierra y de los llanos barineses. La meseta fue desde un principio asiento urbano y de servicio más que lugar industrial”. (Porras. B, 2009, p. 65)

La ciudad de Mérida contiene gran riqueza patrimonial, ya que, desde sus inicios el orden espacial, como la actividad religiosa que llevaron a cabo diferentes órdenes religiosos permitieron hacer de la pequeña villa un lugar de espiritualidad y de tradición, la trama urbana que aún conserva el casco histórico también es reflejo de la historia de la ciudad y su crecimiento, que se originó desde la Plaza Mayor, actualmente plaza Bolívar y se fue extendiendo en orden reticular a lo largo de la meseta.

Esta herencia cultural y patrimonial que se formó a partir de las particularidades de cada sector que se estableció desde las parroquias coloniales en lo que hoy se denomina casco histórico de la ciudad, es la que se debe preservar junto a la identidad de los habitantes que han permanecido allí en algunos casos por generaciones.

Estudiar los límites o áreas de transición entre cada uno de los sectores que forman parte del Área de valor Tradicional para reconocer sus características permitirá preservar de manera adecuada aquellos elementos de significancia para los habitantes al momento de planificar sobre este ámbito.

Para trazar los ejes que articulan esta investigación es prioritario la definición de conceptos que arrojen luces sobre características delimitantes que podrían generar áreas de transición y umbrales entre diferentes sectores cuando son abordados como un conjunto. Es por ello que se estudiarán conceptos como el de identidad, umbrales, borde y límites. Seguidamente, es necesario partir desde el objeto de estudio, en este caso, el Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida y los sectores que la integran para reconocer sus características identitarias e identificar dichas características en áreas de transición dentro del mismo sector.

2.2 La Ciudad como contexto.

La ciudad como punto de partida para el estudio del urbanismo y su desarrollo ha sido analizada desde distintos puntos de vista, debido a las diferentes interacciones que en ella se generan y la complejidad de su composición, ya que la ciudad no representa solo un territorio o un escenario aislado, sino la confluencia de actores, entre ellos sociales, económicos, culturales, industriales y políticos, convirtiéndose en un espacio de múltiples interacciones.

De acuerdo a Jorge Gasca: “La ciudad es un ente que contiene la vida urbana y se tiende en sus límites primariamente geográficos a manera de un recipiente contenedor que es a la vez rígido y moldeable (plástico)”. (Gasca J. 2005, p. 20). Efectivamente debe ser moldeable, ya que en ella intervienen diversos intereses

económicos, comerciales y políticos que generalmente son incentivados por el gobierno local para optimizar el crecimiento y resguardar la calidad de vida de sus habitantes.

Al mismo tiempo, en el estudio de la ciudad no se puede separar el análisis de su morfología, del estudio de los mismos habitantes, ya que, como dice Arturo Almandoz “la causa primera pero también última de la ciudad es la de congregar unidades sociales menores, que no pueden ni deben subsistir dispersas por más que sean autárquicas: sólo la ciudad puede darles el sentido de su verdadera autonomía.” (Almandoz, A. 2000).

Es por ello que al resguardar e intervenir acertadamente sobre estas unidades sociales menores donde ocurren los encuentros y vivencias que llenan de significados los espacios, se puede garantizar el sentido de pertenencia, debido a que el ciudadano es el que identifica el Hito, el que percibe la imagen urbana y la convierte en su imagen de ciudad.

En este sentido Kevin Lynch describe la ciudad como una sucesión de fases expuestas a constantes cambios, en el cual ni los planificadores, ni los ciudadanos conciben de una manera estática e ininterrumpida en el tiempo, sino que,

“no es solo un objeto que perciben (y quizás gozan) millones de personas de clases y caracteres sumamente diferentes, sino que es también el producto de muchos constructores que constantemente modifican su estructura porque tienen sus motivos para ello. Si bien las líneas generales pueden mantenerse estables durante cierto tiempo, los detalles cambian constantemente...No hay un resultado definitivo sino una sucesión interrumpida de fases”. (Lynch, K. 1960, p. 11)

Es a través de estas fases de cambios que experimenta la ciudad en diferentes épocas, que se permite la intervención de los planificadores y concebir el desarrollo a lo largo del tiempo. De esta manera, la ciudad vista no solo desde su morfología,

sino también, desde sus diferentes actores sociales, económicos y políticos, es el reflejo de muchos esfuerzos por preservar la identidad e imagen urbana.

“Las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural. Son mucho más que simples espacios físicos marcados por una mayor densidad poblacional. El modo de vida urbano influencia la manera como establecemos vínculos con nuestros semejantes y con el territorio.” (Carta mundial por el derecho a la ciudad. 2003)

Por tal motivo, los esfuerzos por mantener la coherencia entre la ciudad y sus habitantes han desencadenado seminarios y foros internacionales para discutir los temas sobre la ciudad y su gestión, haciendo énfasis en el derecho a la ciudad que tienen todos sus habitantes, en especial aquellos que viven en condiciones vulnerables.

2.2.1 La ciudad venezolana y latinoamericana

El desarrollo del proceso de urbanización históricamente fue claramente establecido por el proceso de colonización española, el cual transformó el poblamiento indígena, agrupando a la población indígena dispersa en pueblos de encomienda y pueblos de doctrina, consolidando el territorio conquistado para organizarlo de manera global y total; en lo jurídico, lo cultural, en la economía y religiosidad (Moreno, A. 1986)

Este período colonial dio paso al período pos-independentista en el que se mantuvo la organización del espacio como patrón de poblamiento a los productos de explotación agrícola (Moreno, A., 1986), hasta dar paso a los cambios más acentuados en la morfología urbana a raíz del descubrimiento y explotación del petróleo y del decaimiento de la economía agraria, dando como consecuencia el abandono en ciertas zonas de la actividad agrícola y pecuaria ante lo cual gran parte de la población comenzó a migrar del campo a la ciudad.

Ante las demandas de una nueva realidad económica y socio-cultural que experimentaría la ciudad venezolana, surgieron nuevos retos frente a la gran

cantidad de migrantes del campo a las ciudades en busca de mejores oportunidades de vida; de hecho, este modelo se replicó en el desarrollo de otras ciudades latinoamericanas, ante la cual los movimientos de población fueron dando pautas para el crecimiento de la ciudad muchas veces como asentamientos espontáneos.

Diversas experiencias urbanas en Latinoamérica muestran que, en el proceso de formalización de tejidos urbanos, primero se produce el hábitat, aunque en algunas condiciones precarias, y a continuación, y de forma progresiva se desarrollan los servicios urbanos, que son los que dan sentido a la urbanización. (Magrinyà, F 2002).

De allí la necesaria intervención del planificador como actor en la ciudad desde la perspectiva local y territorial, proyectando y direccionando el proceso de desarrollo para garantizar la calidad de vida y la calidad ambiental.

2.2.2 Los Procesos de Planificación

De acuerdo a la RAE, el concepto de planificación se puede definir de la siguiente manera:

“Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.” REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10/08/2022].

La Planificación urbana adopta diversas disciplinas que se vinculan directamente con la ciudad, en la que se combinan la economía, la sociología, la arquitectura, el derecho, la geografía y otras disciplinas para generar planes y proyectos que garanticen su ejecución. De allí que sea llevada a cabo a través del esfuerzo y compromiso de un equipo multidisciplinario a la par de las iniciativas de los gobiernos para brindar respuestas a las problemáticas presentes y futuras a las que pueda enfrentar la ciudad y el territorio. De este modo, al hablar de urbanismo se debe reconocer como una disciplina que requiere el intercambio y la investigación

de otras disciplinas, “es la concepción social, económica y política de la ciudad” (Villanueva y Bedregal, 2005, p. 191)

“La planificación busca evitar los errores del pasado, desechar modelos y visiones que ya no resuelven los problemas de la gente, ubicarse en las tendencias mundiales que apuntan al desarrollo, armonizar los esfuerzos públicos y privados” (Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, 2013, p. 2)

Es de esta manera, que la planificación y la gestión del suelo urbano en Venezuela comenzó a implementarse hacia la década de los ochenta, a partir de la promulgación de las leyes orgánicas de Ordenación del Territorio (LOOT) y Ordenación Urbanística (LOOU), publicadas en Gaceta Oficial de la República en fecha 11/08/83 y 16/12/87, respectivamente. Éstas, aún vigentes, otorgan la función de ordenación urbanística al Ejecutivo nacional y los municipios, haciéndolos responsables fundamentalmente de la formulación y ejecución de las políticas de ordenación y reglamentación del desarrollo urbanístico, incluyendo todo un sistema jerarquizado de planes que va desde el nivel nacional, regional hasta el local, que en todo momento deben incorporar la participación de las comunidades organizadas. (Ornés, S.2009)

La planificación urbanística como parte del proceso de ordenación del territorio tiene como objetivo la distribución del espacio de manera coherente y organizada, con el fin de proveer a la comunidad de un medio físico apropiado para el desarrollo de las actividades urbanas. Los procesos de planificación se llevan a cabo mediante un sistema integrado y jerarquizado de Planes divididos en dos niveles. Uno de los productos de mayor importancia en este proceso de planificación y gestión para las ciudades lo constituye el Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) y su ordenanza de Zonificación, especialmente, las Variables Urbanas Fundamentales (V.U.F.) como condicionantes para la ejecución de urbanizaciones y edificaciones, como se observa en el esquema de planes vigentes.



Tabla N.1: Sistema integrado y jerarquizado de Planes

Fuente: Guía de elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano Local

En el desarrollo de todo plan se debe tomar como marco referencial las directrices y políticas a nivel nacional, regional y sub-regional, de acuerdo a lo establecido en el artículo «3» de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, que determina las actuaciones de las autoridades urbanísticas. En consecuencia, sus objetivos se enmarcan en los lineamientos del proceso de urbanización y del sistema de ciudades, que establece el artículo 3 de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, que dice:

“Las actuaciones de las autoridades urbanísticas se compatibilizarán con las políticas de ordenación territorial y de desarrollo regional que defina el ejecutivo nacional. Estas, actuaciones son actos administrativos, cuya legalidad se controlará conforme a la legislación de la materia.”

En el caso de la ciudad de Mérida, existe el Plan de Ordenación Urbanística (POU) del Área Metropolitana de Mérida, pero no llegó a elaborarse el PDUL, con las consecuencias negativas de control y crecimiento de la ciudad. Sin embargo, la misma LOU establece la posibilidad de generar Planes Especiales en zonas que así lo ameriten, como es el caso de los centros históricos, en consecuencia, es factible la elaboración de un Plan Especial que permita salvaguardar el patrimonio existente.

Este Plan especial para centro histórico o Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida debe estar sujeto al sistema jerarquizado de planes de la siguiente manera:



Figura 1: Sistema integrado y jerarquizado de Planes para
El desarrollo de un Plan Especial Urbano en Mérida. Venezuela.

Fuente: Elaboración Propia

Es en el desarrollo de los Planes especiales en los que se puede llevar a cabo proyectos mucho más específicos y detallados para la intervención a nivel local dentro de un municipio. Méndez (2011) expone que los Planes Especiales Urbanos (PEU) parten de las directrices enmarcadas en los Planes de Desarrollo Urbano Local, y que su objetivo central se fundamenta en la organización, mejoramiento, preservación, renovación y desarrollo de un área en particular de la ciudad, en especial de aquellos que guardan un valor patrimonial, cultural, ecológico, residencial o funcional. Además de ello también menciona que los P.E.U son considerados instrumentos estratégicos; ya que al ser concebido mediante un proceso integrador, participativo y de fácil consumo para los actores sociales responsables de la gestión de la ciudad, estos puedan satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos.

En la ciudad de Mérida se elaboró el *Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida - Ejido y Tabay*, en el año 1990 y culminado en el año 1992,

pero fue publicado en el año 1999 en Gaceta Oficial N°5,303 (extraordinaria). Comprende una extensión territorial de 9,410. 18 ha, y define la poligonal del área Metropolitana incluyendo los Municipios Libertador, Campo Elías y Santos Marquina del Estado Mérida. (Pereira, N. y Carnevali, N 2009). En un esfuerzo multidisciplinario para establecer directrices sobre la organización de la ciudad.

Dicho Plan fija condiciones de desarrollo de carácter socioeconómico, ambiental y funcional, así como también el marco jurídico - administrativo e institucional que le permitiría gestionarlo, aceptando que existen diversos enfoques para abordar la organización y gestión de los sistemas urbanos. (Pereira, N. y Carnevali, N. 2009). El logro de este Plan de Ordenación Urbanística abriría las puertas para el desarrollo de Planes Especiales Urbanos y para el Plan de Desarrollo Urbano Local, pero lamentablemente sucedió lo mismo que en la mayoría de las ciudades venezolanas, estos PDUL no se llegaron a elaborar, con el consecuente daño a las ciudades sin instrumentos técnico-jurídicos que pudieran controlar el crecimiento de las mismas, como sucedió en el caso de Mérida.

2.2.3 Normativas para la ciudad. Bases Legales.

Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida

En 1999, se publica el Plan de Ordenación Urbanística (POU) del Área Metropolitana Ejido – Mérida – Tabay, por MINDUR, en resolución N.º 5.305, de fecha 02 de febrero de 1999, en el cual se encuentran emplazadas las parroquias Sagrario, Milla y Arias del municipio Libertador, correspondiente al Casco Histórico de la ciudad. Dicho plan estipula para estas áreas lo siguiente:

Artículo 16

Se establecen los siguientes sectores o áreas Área de Acción Especial

Área de Valor Tradicional de Mérida (AVT-1) Corresponde al núcleo tradicional de la ciudad de Mérida y sus áreas adyacentes, las cuales conjugan su carácter de

área de valor histórico urbano arquitectónico, con el centro empleador y sede de actividades residenciales, comerciales administrativas, gubernamentales, culturales y religiosas de nivel metropolitano. Por constituir un área representativa de la imagen del Área Metropolitana; deberá mantener las características formales volumétricas, los elementos urbanos y estructuras que constituyan documentos representativos del patrimonio edificado, para lo cual se recomienda la elaboración de un plan especial.

También se establece un Área de Acción Especial con identidad socio cultural (AR-E4) que corresponde a sectores representativos de la imagen del área Metropolitana de Mérida-Ejido- Tabay, por su valor ambiental arquitectónico y de identidad socio cultural. Bajo esta asignación, se inscriben las poblaciones de Tabay y la Parroquia, y los sectores de Belén y Milla en el centro de la ciudad.

Ordenanza de Lineamientos de Uso del Suelo

En vista de que no existía un PDUL y era necesario contar con algún instrumento de control y regulación se elaboró la Ordenanza de Lineamientos de Uso del Suelo (OLUS), referido a la poligonal urbana del municipio Libertador del estado Mérida, aprobado en Gaceta Municipal N° 58, de fecha 25 de marzo de 2002. Esta ordenanza hace referencia al Área de Valor Tradicional que corresponde al casco histórico de Mérida y comprende las parroquias Sagrario, y parte de Milla y Arias, como se ubica en el POU. A continuación, se exponen los artículos que se encuentran directamente vinculados y que permiten enmarcar la intervención en planificación urbana sobre el Área de Valor Tradicional:

Artículo 160

Lineamientos generales de desarrollo:

1. Mientras no se elabore un Plan Especial para las áreas de Milla, Belén y El Espejo, los lineamientos que normarán estos sectores representativos de Mérida, son los expuestos en el AVT-1, referidos al Sector 2 especificados a partir del artículo 166 al 173 de la presente Ordenanza de Lineamientos de Usos de Suelo.

2. Estas áreas deberán ser definidas para delimitar el ámbito de acción de los Planes Especiales, por estar inmersos dentro del AVT-1, del sector 2.
3. Los Planes Especiales de los sectores Milla, Belén y El Espejo, formarán parte de la propuesta de Plan de Desarrollo Urbano Local de Mérida.
4. Estos planes deberán estar definidos por propuestas de Diseño Urbano, que destaque los elementos de la arquitectura tradicional, la promoción de actividades recreacionales y turísticas receptoras y para receptoras, y reforzando los talleres de producción como actividad complementaria de la actividad residencial.
6. Los demás lineamientos estarán definidos dentro del Plan de Desarrollo Urbano Local y su respectivo Plan Especial.

Artículo 165

Se definen como Áreas de Valor Tradicional las expresadas en el Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida - Ejido- Tabay, referidas a la poligonal urbana del Municipio Libertador, las siguientes:

- 1.- Área de Valor Tradicional de Mérida (AVT-1)

Artículo 167

Los lineamientos generales de desarrollo para esta área son los siguientes:

1. Rescatar la escala peatonal
2. Mantener las características formales y volumétricas, los elementos urbanos y estructuras que sean representativos del patrimonio edificado.
3. Promover el área como centro empleador y sede de actividades comerciales, administrativas y gubernamentales, culturales y religiosas a nivel metropolitano.
4. Crear un ambiente de amenidad urbana, promoviendo la mezcla de uso residencial y comercial en las edificaciones, planta baja y mezzanina comercio metropolitano y vivienda multifamiliar en la torre.

5. Definir el ámbito de acción de los Planes Especiales del área de Milla, Belén y El Espejo, que establece el Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida - Ejido - Tabay.
6. Rescatar las plazas como nodos receptivos de actividad recreacional y turística, a través de rehabilitación de viviendas para empresas de alojamiento turístico, manteniendo la altura de las fachadas con frentes hacia las plazas y conservar el diseño de las plazas.
7. Evitar la contaminación ambiental que generan las carpinterías y talleres mecánicos de latonería y pintura, reubicando los ya existentes y negando la ubicación de nuevos locales definidos como uso no conforme. Establecer un plazo mínimo de 5 años para la reubicación hacia sectores donde su uso sea compatible.
8. Estará vigente el Decreto N° 155 publicado en Gaceta Municipal del Municipio Libertador, hasta tanto no se elabore los Planes Especiales referidos al AVT-1.
9. La altura máxima permitida será PB más mezzanina y 5 piso en la torre.
10. Promover la actividad recreacional y turística, incentivando la ubicación de pensiones o posadas y hospedajes, con rango hasta tres estrellas.
11. Mejorar las vías peatonales y orientar la circulación del tráfico vehicular, a través de la disposición de mobiliario urbano.

Artículo 168

De la sectorización del Área de Valor Tradicional 1 (AVT-1).

1. Sector 1 : Está delimitado por el norte con el ARU-4, interceptándose por el oeste con los fondos de las parcelas cuyos frentes se ubica en la calle 16, interceptándose con los fondos de las parcelas cuyos frentes se ubican en la Av. 7 Maldonado, tomando rumbo de la calle 22 hasta interceptarse con la Av. 8 Paredes, interceptándose con los bordes del límite del AVT-1 en el sector Paseo de Las Ferias tomando rumbo oeste con los fondos de las parcelas cuyos frentes se ubiquen en la calle en la calle 30 hasta unirse con el ARU-4, continuando a la derecha con el borde del talud hasta encontrarse con el punto de origen.

2. Sector 2: Incluye las comunidades de Milla, Espejo y Belén. Su delimitación está conformada: por el norte límite identificado por el ARU- 4 interceptándose por el este por con calle 13 Colón hasta la Av. 2. Lora y siguiendo el borde del talud que limita con el ARU-2, continuando por el sur con el borde del área protegida AUR-2; hasta encontrarse perpendicularmente con la calle 22, por el oeste continua hasta la calle 22 hasta la Av. 7 Maldonado tomando las edificaciones cuyos frentes se ubique al oeste de la calle 22, continua su recorrido a lo largo de las parcelas ubicadas al norte de la Av. 7. Maldonado hasta interceptarse con la calle 16 y recorres las edificaciones cuyos frentes se ubican al oeste de la calle 16 hasta interceptarse con el ARU-4 y unirse con el punto de origen.

Artículo 169

Usos:

1. Uso Principal: Residencial y Comercio C3.
2. Uso Complementario: Comercio C3, sedes administrativas, gubernamentales, culturales, religiosas y talleres de producción.

Ordenanza de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural del Municipio Libertador del Estado Mérida.

La Ordenanza de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural del municipio Libertador del estado Mérida, publicada en Gaceta municipal Extraordinaria N.º 89 Año IV, de fecha 31 de marzo de 2003, establece en el Art. 1, los principios que han de regir y garantizar la creación, investigación, rescate, defensa, fomento, preservación, conservación, registro, inventario, difusión, restauración, revitalización, revalorización, custodia, identificación y todo lo que constituya bienes del Patrimonio Histórico-Cultural en todas sus manifestaciones, del Municipio Libertador del Estado Mérida.

Los artículos 5 y 8, otorga la potestad oficial a la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural como órgano asesor y vigilante del patrimonio de Mérida, además de velar y cumplir con los lineamientos y artículos expuestos en la presente ordenanza.

Según el artículo 26 de esta ordenanza, no podrá ejecutarse ningún trabajo de reparación, restauración ni cambio alguno que desvirtué y desnaturalice el sentido y concepto original de los bienes. Así mismo, ninguna autoridad civil, militar, eclesiástica o educativa que tenga a su cargo bienes muebles de valor histórico o artístico, propiedad del estado o de otras personas jurídicas de carácter público, podrá ordenar o permitir que se ejecuten sobre ellos los trabajos o cambios a que se refiere el artículo anterior, si los mismos no han sido autorizados por la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural.

Plan Territorial Sostenible

El Plan Territorial Sostenible es una herramienta de planificación orientada a establecer los lineamientos generales de las políticas públicas urbanas y ambientales, consolidadas en la elaboración del mapa de zonificación de niveles de riesgo de susceptibilidad de la ciudad de Mérida desde la perspectiva hidro-geomorfológica, que, en distintos formatos físicos y digitales, se constituye en una herramienta de primera línea para apoyar la toma de decisiones técnicas que reclaman el buen desarrollo.

De acuerdo con este plan, por sus condiciones físico-naturales, la ciudad de Mérida posee un entorno heterogéneo con variadas condiciones ambientales, geológicas, geomorfológicas, hidrológicas y de uso, que la hace susceptible a diversos procesos complejos, que involucran afectaciones puntuales por la ocurrencia de eventos adversos asociados al comportamiento meteorológico y geodinámico. En ese sentido, Ramírez y Saito exponen que “el problema generado por los movimientos de masa, podría prevenirse si pudiera existir un retiro prudencial entre las construcciones, las vertientes inestables, el cauce de los ríos y los bordes de taludes”, (2010, p.3) o si previo a la urbanización de alguno de los abanicos aluviales, conos de deyección, vertientes y demás geoformas, se evaluaran las

condiciones de susceptibilidad que tienen estos espacios ante la ocurrencia de procesos hidro-morfológicos.

En todo caso, es importante denotar que en cada una de las ordenanzas y planes se asumió la distinción de los sectores de acuerdo a los límites políticos administrativos establecidos para las parroquias como la pauta para el desarrollo de planes y proyectos que correspondan a la jerarquía de planes establecida.

Es por ello que, responder a las preguntas de esta investigación es fundamental para llegar al cumplimiento de los objetivos específicos que permitan lograr confirmar o concluir si coinciden o no todos los bordes o umbrales con límites de características político administrativas a los que responde la ordenanza, que hasta ahora se han estudiado como las pautas de las que parte toda intervención específica sobre esta área y reconocer ¿Qué características podrían identificar cualidades que diferencien dichos sectores?

Desde esta perspectiva los conceptos claves permitirán construir una referencia teórica para el análisis de los sectores Arias, Milla y Sagrario que están inscritos en el casco histórico de la ciudad desde la perspectiva de la identidad de los lugares y la imagen urbana de sus habitantes de tal modo que se pueda lograr una caracterización más específica de los sectores que forman parte del área de estudio.

2.3. Conceptos Claves

2.3.1 Identidad. Concepto y abordaje desde la perspectiva de ciudad.

Para lograr un acercamiento específico a los sectores que forman parte del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida, entender el concepto de identidad y estudiarlo desde la perspectiva de la ciudad permitirá crear bases y pautas para el análisis y la manera de interpretar correctamente las áreas de transición y umbrales en el sector de estudio.

El concepto de identidad se ha estudiado desde tres diferentes enfoques, el antropológico, el sociológico y el psicológico, centrándose en el estudio del hombre y sus relaciones con su entorno humano.

Desde el enfoque psicológico la identidad regula la autoimagen percibida. A partir del concepto que se tiene de sí mismo, el sujeto es capaz de crear una imagen de quién es y de poseer la sensación de permanencia y continuidad a lo largo del tiempo, del espacio y de las diferentes situaciones sociales.

La autora Emily Sugiyama lo describe como una “autoconciencia de sí mismo, implica un proceso de comparación social que da lugar a distinguir entre un “nosotros” (identificación) y un “ellos” (diferenciación).” (Sugiyama E. 2013, p 49)

Desde el enfoque sociológico se sostiene que la persona no es un autómatas social, sino que responde e influencia su contexto social. “El individuo interpreta las situaciones sociales, tiene capacidad de elección entre diversas opciones y genera proyectos que pueden llegar a contradecir o a alterar las pautas socioculturales aprendidas e imperantes”. (Sugiyama E. 2013, p 50)

Desde el enfoque de la antropología el concepto de identidad va ligado a la cultura, y están en continua transformación debido a que las comunidades y etnias, viven en constante movimiento por el efecto de las migraciones de la población y por los núcleos urbanos cultural y socialmente heterogéneos en los que los ciudadanos van continuamente reconstruyendo a través de sus vivencias y experiencias su propio sentido de pertenencia a los lugares.

“la identidad, no sería ya una unidad compacta y definitiva referida a una cultura con las mismas características, sino una composición fragmentaria y continuamente renegociada, permanentemente abierta, y desde luego lejos de la consistencia.” (Cañedo, M. 1999 p 184)

Este concepto que reconoce las características que distinguen a los individuos y las colectividades, brinda sentido de pertenencia a quienes se identifican con el entorno que habitan.

Por otra parte, a mediados del siglo XX los cambios políticos y económicos en Latinoamérica indujeron grandes transformaciones en las urbes, generando entre otras cosas, el cambio de aquellos lugares que fueron inicialmente colonias españolas en su mayoría para adoptar el modelo de modernidad. Estas transiciones no fueron del todo acertadas, sobre todo en aquellos países donde el desarrollo fue impuesto por modelos de otros países con geografías, culturas e historia diferentes a las propias.

En una entrevista realizada a Arturo Uslar Pietri por Arturo Almandoz para La Sociedad Venezolana de Urbanistas en el año 1983, la descripción de ciudad y de identidad se expresa en los siguientes términos:

“Las ciudades que históricamente han contado en la humanidad, han sido las que han tenido más conciencia de ese espíritu de comunidad, de que pertenecen a un pasado, de que pertenecen a un presente, de que tienen en común una serie de cosas que son las que las identifican. Eso lo ve uno en la historia de Florencia, o en la historia de Atenas o en la de Roma... Una comunidad de vida que puede ser más o menos grande; pero en el momento en que ese sentido de comunidad de vida se pierde, y que la gente se siente que no pertenece a una colectividad, sino que habita en un conglomerado, entonces, claro, el sentido de ciudad se pierde.” (Almandoz, A. 2000, p. 89)

Es por ello que actualmente surgen diversas iniciativas para preservar la identidad local de lugares que aún mantienen sus cualidades morfológicas, memoria y patrimonio como una herramienta para promover un desarrollo sustentable y sostenible en el tiempo, haciendo de este tema una base para nuevas visiones en el desarrollo contextualizado y apropiado a la huella histórica y cultural de sus habitantes

El termino Identidad, etimológicamente proviene del vocablo latín *Identitas*, es decir, “lo que es lo mismo”, o “ser uno mismo”. Se refiere al grupo de rasgos y características que diferencian a un individuo de los demás. De acuerdo a la Real Academia Española se define como:

“Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás

Conciencia que una persona o colectividad tiene de ser ella misma y distinta a las demás.” (RAE, 2020)

En este caso, no se hace referencia al territorio ni al espacio físico, no obstante, es un punto de partida desde el cual se entiende que la identidad requiere necesariamente el reconocimiento de un conjunto de características que permiten la diferenciación de un individuo o una colectividad, respecto a un conjunto general.

La identidad es un proceso continuo, que va tomando forma de acuerdo a su memoria histórica y a un conjunto de características que definen las cualidades espaciales, territoriales, ambientales, sociales y culturales de los individuos y los caracterizan de otros asentamientos urbanos.

Kevin Lynch. (1960) define el concepto de identidad como una herramienta necesaria para la creación de una imagen urbana

“Una imagen eficaz requiere, en primer término, la identificación de un objeto, que implica su distinción con respecto de otras cosas, su reconocimiento como entidad separable. A esto se le da el nombre de identidad, no en el sentido de igualdad con otra cosa sino con el significado de individualidad o unicidad. (Lynch. K, 1960, p. 16)

Es a partir de la imagen urbana que la ciudad puede ser explicada más allá de sus actividades, y ésta proporciona a las personas que la habitan un conjunto de características que le permiten identificarse con su estilo de vida, y con la calidad de vida que dichas personas desean alcanzar dentro de sus ciudades.

Es por ello que las intervenciones dentro de la ciudad y específicamente en los cascos históricos deben ser evaluadas desde perspectivas que preserven y aporten una consolidación de la imagen colectiva en quienes habitan dichos sectores.

Herrera Ana en su proyecto de investigación sobre *La Identidad Urbana como Categoría de Análisis* distingue tres ejes de caracterización de un lugar desde el

punto de vista de la identidad que podrían ser estudiados dentro del marco de esta investigación:

El primer aspecto: Físico Ambiental. Define todos los aspectos propios del territorio, como sus características físicas naturales en las que se desarrolla como contexto inmediato, geografía, condiciones morfológicas. De esta manera, da cuenta de las condiciones particulares del contexto dado por los elementos de la base natural, que incluyen al clima, el relieve, el suelo, la hidrología y la vegetación, extendiendo además su ámbito a la posibilidad productiva de la tierra incluyendo actividades pasadas y presentes que reflejan valores particulares del medio físico

El segundo aspecto: lo Socio-Cultural, este aspecto hace referencia a la memoria colectiva, como un proceso de construcción social. Rizo señala: “En definitiva, la identidad es el valor en torno al que los seres humanos organizamos nuestra relación con el entorno y con los demás sujetos con quienes interactuamos.” (Rizo, M. 2006, p. 5)

Esta caracterización intangible, debe examinarse desde una perspectiva cualitativa, ya que hace referencia a la subjetividad con la que el individuo se desenvuelve en su hábitat; como lo explica Herrera:

El componente sociocultural configura la dimensión intangible de la identidad en términos urbanos, en la medida en que reúne las representaciones estéticas de los diferentes individuos, sus costumbres, expresiones y manifestaciones que no pueden ser materializadas *per se* para su conservación, sino que requieren la transmisión cultural de los diferentes referentes simbólicos a través de los acuerdos colectivos de significación y los referentes físicos que se preservan en el tiempo como huellas materiales de las dinámicas intangibles. (Herrera, A. 2017, p 50)

De acuerdo a lo anterior, se podría decir que el significado del espacio desde la identidad va cargado de valor cultural, memoria y patrimonio, sobre todo aquellos lugares que representan la fundación de la ciudad, como Áreas de Valor Histórico y Cultural, siendo una referencia para el resto de la población de la ciudad.

El tercer aspecto: Histórico-Urbano, que comprende el conocimiento de la historia del lugar desde sus elementos particulares relacionados con rasgos característicos como lo son la organización espacial, las etapas de crecimiento de la ciudad, el patrimonio edificado y en general toda característica urbana que haya dejado una huella histórica y sean parte de la imagen de la ciudad como elementos reconocidos por los habitantes a lo largo del crecimiento de la trama urbana de la misma.

Entender el concepto de identidad desde lo urbano, así como las definiciones de los autores citados anteriormente permiten que el concepto pueda ser manejado como una herramienta de evaluación que nos proporcione características para identificar si existen y en qué lugar se ubican esos límites identitarios entre parroquias con características fundacionales que han dado forma al Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida, y si los mismos coinciden con los límites político-administrativos establecidos por el estado.

Los elementos fundamentales que construyen una imagen urbana para los habitantes del sector también deben ser analizados, permitiendo que a partir de ellos se pueda lograr interpretar límites, bordes, nodos y sendas que podrían estar presentes en lugares que definen áreas de transición y umbrales entre las parroquias, pudiéndose reflejar a través del uso del suelo, las dinámicas y actividades de cada sector y como consecuencia, el modo en que se percibe el traspaso de un lugar a otro dentro del casco histórico para lograr responder a las preguntas de la investigación.

2.3.2 Límite

Así como la identidad, los límites y bordes deben ser identificados para reconocer cuál aspecto de la imagen urbana o las características del desarrollo del sector han delineado el punto de inicio o transición entre las parroquias que forman el sector y que le permiten ser reconocidos.

Es por ello que buscar una definición para entender cómo funciona y qué son los límites urbanos puede indicar una guía para su posterior caracterización dentro del sector de estudio. El límite, según Kevin Lynch se puede definir de la siguiente manera:

"Cuando un barrio está debidamente diferenciado en su interior puede expresar las conexiones con otros rasgos de la ciudad. Ahora el límite debe ser penetrable; debe ser una sutura en vez de una barrera. Un barrio puede unirse con otro por yuxtaposición, intervisibilidad, relación con una línea o un vínculo, como un nodo intermedio, una senda o un barrio pequeño (...) Estos vínculos realzan el carácter de cada barrio y relacionan grandes sectores urbanos". (Lynch. K, 1960, p. 128)

Los Barrios o distritos definidos por el autor permiten al urbanista conceptualizar en una imagen como en un mapa esquemático la interacción entre diversas zonas y si pueden ser reconocidas por el habitante, facilitando a través de estos lineamientos al planificador reconocer aquellos límites que están activos dentro del sector y que son identificables como penetrables, como segmentos de sutura que unen los sectores más que elementos que los separan.

2.3.3 Borde

Otro concepto necesario para el avance de esta investigación es el concepto de borde descrito por Lynch de la siguiente manera:

"Los bordes son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados. Estos bordes pueden ser vallas, más o menos penetrables, que separan una región de otra o bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones. Estos elementos fronterizos, si bien posiblemente no son tan dominantes como las sendas, constituyen para muchas personas importantes rasgos organizadores." (Lynch. K, 1960, p. 62)

Esta definición de Borde permite reconocer elementos fronterizos que simbolizan una guía para el habitante y le ubica dentro o fuera del sector al que se disponga a dirigirse, bajo esta definición cabe preguntarse si dentro del sector de estudio lo que delimita una zona de otra es realmente un borde o podría constituirse como un límite que puede ser representado por una senda.

2.3.4 Senda

Las Sendas como elementos que forman parte de la Imagen urbana se desarrollan dentro de la escala peatonal como las calles y avenidas que el individuo transita de manera regular y que le permiten trasladarse a otros sectores, algunas con mayor afluencia que otras, pero siempre con la característica de fluidez continua de movimiento peatonal o vehicular que pueden ser reconocidos con mayor facilidad por los habitantes. El autor Kevin Lynch lo define de la siguiente manera:

"Las sendas son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Para muchas personas son estos los elementos preponderantes en su imagen. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales." (Lynch. K., 1960, p. 62)

Estas Sendas pueden construir redes que permiten al transeúnte recorrer la ciudad o el sector, como el Área de Valor Tradicional, el cual está caracterizada por mantener el trazado fundacional que le brinda desde el punto de vista físico patrones de regularidad. El AVT-1 constituida como una parrilla que produce una red de sendas se puede distinguir por la regularidad del trazado, lo cual podría hacer difícil diferenciar el tránsito de un sector a otro para un visitante que no esté familiarizado con el aspecto histórico y social del sector. Posiblemente en el desarrollo del análisis del AVT-1 no se hable de zonas de bordes fronterizas sino de sendas que actúan como bisagras entre uno y otro sector.

Reconocer como funcionan dichos elementos y se manifiestan en el sector permite a los planificadores de la ciudad tomar criterios en la intervención de áreas con características específicas; y abordarlas previniendo las consecuencias.

"Las sendas, la red de líneas habituales o potenciales de movimiento a través del complejo urbano, son los medios más poderosos que pueden servir para ordenar el conjunto. Las líneas claves deben tener una u otra cualidad singular que las distinga de los canales circundantes, por ejemplo, una concentración de un uso o una actividad especial a lo largo de sus márgenes, una cualidad espacial característica, una textura especial de piso o fachada, un trazado particular de alumbrado, un conjunto singular de olores o sonidos, un detalle típico o un modo de arbolado" (Lynch. K., 1960, p.117)

Manejar de manera correcta estos aspectos de intervención aporta o resta cualidades características a dichos espacios de transición que podrían reconocerse entre los sectores. Desde el punto de vista de la planificación urbana, reconocer los usos, las actividades y las densidades, así como las proyecciones de crecimiento de la población que se ubica al margen de las sendas que representan alguna transición entre sectores internos, podría permitir evaluar la respuesta en las acciones y decisiones tomadas para la intervención del lugar.

2.3.5 Jerarquía, Nodo Principal.

Dentro de la estructura urbana de la ciudad, el Área de valor tradicional representa una Jerarquía simbólica, histórica y a su vez morfológica para la localidad, lo que le distingue del resto de la trama urbana de la ciudad, Lynch define el concepto de la siguiente manera:

".. la región entera puede ser modelada como una jerarquía estática. Por ejemplo, se la podría organizar como un barrio o distrito principal que incluyera tres barrios o distritos secundarios, cada uno de los cuales abarcaría tres barrios terciarios y así sucesivamente. O, para dar otro ejemplo de jerarquía, cada parte de la región podría tener su centro en un nodo secundario y ser estos nodos secundarios los satélites de un nodo principal, en tanto que todos

los nodos principales culminarían en un solo nodo primario correspondiente a la región". (Lynch. K., 1960, P 138)

En el caso de la caracterización sobre los límites de cada parroquia del sector de estudio, La escala de jerarquización sería menor, sin embargo, se podrían analizar nodos que se conecten para fortalecer el nodo del área de valor tradicional de manera general.

2.3.6 Umbral

Para el desarrollo de esta investigación es necesario definir el termino Umbral evaluando la posibilidad de existencia de este elemento dentro del sector de estudio y para ello es necesario comprender el significado de la palabra Umbral. Según Ramírez Beatriz "El termino umbral supone un punto medio donde se establece un cambio, un traspaso o una transformación de un estado a otro." (Ramírez. B, 2000, p. 9) Se puede entender el umbral como un elemento a través del cual se experimenta una transformación, el paso de un lugar al otro expresándose en lo tangible y lo intangible, cargado de significado.

Este término puede ser llevado desde lo micro a lo macro. La autora detalla las figuras y los símbolos que se encuentran presente en la arquitectura en el cual se reflejan los umbrales, "El umbral es también un símbolo de transición, de trascendencia" (Ramírez. B, 2000, p. 28)

Este punto medio denominado umbral es estudiado desde diversas perspectivas para comprender y abordar la ciudad, ya que en su heterogeneidad conecta y comunica diversas áreas como un elemento a ser estudiado e identificado en la ciudad desde la perspectiva del urbanista.

El Umbral Urbano es una estructura entre dos espacios urbanos casi siempre heterogéneos. Es concebido como un espacio de transformación permeable, que desdibuja los límites urbanos y propone la integración y el encuentro, visto desde

este punto de vista puede reafirmar la identidad de lo que se encuentra a través de su tránsito.

De esta manera, el Umbral Urbano nos permite identificar aquellas zonas de paso que pueden dialogar entre las mismas sin anular la una a la otra. Ahora bien, si bien este concepto ha sido desarrollado mayormente en el área del diseño urbano, desde la planificación podría llegar a ser un instrumento de lectura para distinguir los espacios de transición y reforzar los usos y actividades que puedan afianzar las características distintivas que sostienen las áreas cargadas de identidad propia.

García, M. (2009) en su investigación sobre los Umbrales como instrumentos para la identidad urbana los describe de la siguiente manera:

“El Umbral Urbano es un elemento tridimensional definido y de doble faz que establece un espacio o interface de transición, física o virtual, entre dos lugares urbanos casi siempre heterogéneos. Estos lugares urbanos pueden ser interpretados como dos afueras o un afuera y un adentro, de acuerdo al uso en ellos desarrollado.” (p. 10)

Estas características serán posteriormente utilizadas como una herramienta de evaluación y diagnóstico dentro del sector para identificar la existencia de elementos urbanos que enmarquen una transición dentro de aquellos sectores internos cumpliendo con la definición de espacio intermedio.

CAPITULO III. Parroquia y Límites Parroquiales.

3.1 La parroquia como elemento político-administrativo.

La parroquia por ser la división político administrativa utilizada como base en los planes de desarrollo urbano, y siendo parte de la herencia colonizadora para la organización de la ciudad es el elemento fundamental de estudio para abordar la formación y límites de crecimiento en la ciudad. Se puede definir como la unidad político-territorial de menor rango, donde se dividen los municipios pertenecientes a los respectivos estados.

Este término data desde la época de la colonia de acuerdo a los lineamientos establecidos por las Leyes de Indias. Aunque la función de la parroquia actualmente es netamente político administrativo, las primeras parroquias representan una caracterización histórica, ya que se iniciaron por lineamientos de la iglesia, y su influencia ha permanecido a lo largo de los años en el sistema de organización de las ciudades venezolanas.

En este sentido, Duque Ana (2010) habla sobre el inicio de la organización político territorial de Mérida, que era calificada como una villa, y la intervención de los primeros Frailes para organizar el espacio y delimitar su jurisdicción de la siguiente manera:

La institución eclesiástica basa su organización en la división territorial de la misma. Diócesis y parroquias son las unidades básicas (..). La iglesia católica llega a América con la misma estructura con la que funcionaba en la península, teniendo que adaptarse a la nueva realidad, pero manteniendo el esquema fundamental. A ello hay que agregar las disposiciones concretas que en esta materia legisló el Concilio de Trento desde mediados del siglo XVI. Dichas normas fueron asumidas por las leyes Indianas. (Duque, A. 2010, pp. 103-104)

La llegada de la iglesia católica y su función como poder religioso fue un determinante organizador espacial, a través del cual se aplicaron los parámetros

establecidos en Trento donde los obispos se encargaron de definir con claridad el papel de las parroquias y los sacerdotes que servían en ellas. Se establecieron unos límites específicos para que el sacerdote entendiera a quién iba dirigido su ministerio.

3.2 La Parroquia Colonial.

El estudio de las parroquias resulta necesario para el desarrollo de esta investigación, ya que, desde su fundación, las parroquias eclesiásticas jugaron un papel fundamental en el cuidado de las almas, así como para mantener el orden en las poblaciones, lo que determinó sus límites y funciones en base a lo establecido por el concilio de Trento.

Es por ello que, el estudio de la parroquia Colonial exige el análisis de sus elementos constitutivos, tanto para la vida económica y social del territorio, como para la posterior configuración político-territorial. Estas formaciones eclesiásticas venían a constituir la vida social y cultural de las poblaciones que estaban bajo su Padrón.

"La parroquia es y origina un beneficio. Además de ser la iglesia y el territorio donde el párroco ejerce su oficio, es un beneficio eclesiástico jurídicamente establecido. El oficio de cura de almas da un derecho a la iglesia que retribuye al sacerdote que desempeña el oficio eclesiástico; pero lo importante en la constitución del beneficio es que la parroquia es en sí misma un beneficio que se da en dos direcciones: por un lado, absorbe las rentas de sus propios bienes para el sustento de la Iglesia y el sacerdote (material); por el otro, da un beneficio a la población (espiritual)". (Suárez, N. 2005, p. 46)

Suarez (2005) describe las bases constitutivas y funcionales de la parroquia colonial siendo fundamentalmente de carácter jurídico, demográfico y económico

3.2.1 Base Jurídica.

Debido a que la legislación indiana fue la base para la fundación de ciudades, el establecimiento de las parroquias fue ordenado en una legislación reglamentada en el derecho canónico, que contenía un basamento jurídico dispuesto por la iglesia sobre el funcionamiento de las parroquias.

“Fue siempre un deseo de la corona española el que se erigieran tantas iglesias y doctrinas como poblaciones existieran en sus colonias. Para ello aprobó y publicó una larga lista de Reales Células en donde quedó especificado el carácter y funcionamiento de las parroquias en el virreinato”. (Suárez, N. 2005, p. 48)

3.2.2 Base Demográfica:

La base demográfica en la época colonial fue esencial para el funcionamiento de la parroquia. Ya que a través de los censos y padrones que debía llevar cada párroco, se podía tener un orden en cuanto a los domicilios de los feligreses, así como del número de almas que podía ser atendida para la cura de almas.

“Es un binomio territorio y fieles. Ya el Derecho Canónico estableció la necesidad de una base demográfica cuando dice: “(...) Divídase el territorio de cada diócesis, (...) asegurando a cada una de ellas una iglesia propia con su población determinada....”. (Suárez, N. 2005, p. 49)

3.2.3 Base Económica

En cuanto a la economía de cada parroquia, dependía del tipo de población que habitaba la parroquia, dependiendo de los ingresos que cada familia podía aportar a la parroquia, tanto podía mantenerse a través de los diezmos y ofrendas que recibía. Suarez. N, (2005) lo señala de la siguiente manera:

“En el caso de que su población fuera española, la parroquia podía ser sustentada a través de los diezmos, ofrendas y primicias que provenían de dueños de estancias y haciendas, no siendo igual para aquellas cuyos

pobladores no contaran con el mismo poder adquisitivo.” (Suarez. N, 2005, p 51)

3.2.4 Elementos que integran la parroquia Colonial

Existen seis elementos integradores que se definen como partes de la parroquia colonial, los cuales son:

- Titulación.
- Territorio.
- Iglesia.
- Fieles.
- Párroco.
- Dote.

Cada elemento se interrelaciona entre sí, ya que la actividad del párroco necesitaba de un lugar específico para atender una población específica en un territorio con una titulación otorgada por una real cedula.

“El Rey obtenía una parte de los ingresos parroquiales a través de su participación en los diezmos, novenos de consolidación, fábrica de la Iglesia, mesada eclesiástica, bulas de cruzada. Todos ellos eran subsidios que las parroquias tuvieron que pagar para aumentar el numerario de las arcas reales.” (Suárez, N., 2005, p. 62)

El modelo parroquial, si bien es un orden heredado de la fundación colonial, en la actualidad su función no depende de un orden religioso, ni responde a los lineamientos eclesiásticos del orden colonial, sino que se ha restringido al ámbito político-administrativo para delinear los límites administrativos de los municipios y de las comunidades en el que se pueda trabajar, ya que es uno de los elementos principales que se usan en la planificación urbana sobre los sectores y su intervención es de carácter local.

CAPITULO IV Caso de Estudio

4.1 Antecedentes Históricos de Mérida.

La fundación de Mérida responde a la colonización española sobre territorio indígena. Don Tulio Febres Cordero describe de la siguiente manera:

“La fundación primitiva de Mérida fue hecha por Juan Rodríguez Suárez en 1558, a orillas del río de las Acequias a nueve leguas de distancia del lugar que hoy ocupa, mudada de allí por Juan Maldonado. Comenzó por una ranhería establecida en el sitio que hoy se conoce con el nombre de Las Tapias, y de este paraje fue así mismo mudada, para el lugar donde ahora se levanta, en la parte superior de la mesa, siendo esta por entonces una sola y hermosa sabana, de lo cual aún da testimonio el Llano Grande, en las afueras de la ciudad. (Clave Histórica de Mérida, 2005)

El lugar está localizado en una meseta de origen aluvial y de forma longitudinal, orientada de norte a sur, bordeada por cuatro ríos: Chama, Mucujún, Albarregas y La Pedregosa. Se encuentra rodeada por dos monumentales cordilleras: la Sierra Nevada al este y la Sierra de La Culata al noroeste, que le ofrece un paisaje natural y un clima de montaña a las características naturales de la ciudad.

La estructura espacial de la ciudad es el resultado de un proceso histórico continuo, en el cual se destacaron transformaciones esenciales, como lo fueron los primeros años de la colonización y conquista, en los que se delinearon las primeras formas de organización espacial, y la población indígena fue concentrada por los españoles para su evangelización y para la producción agrícola, (Moreno, A. 1986).

Desde su asentamiento, la ciudad respondió a la distribución espacial que demandó las leyes de India, siendo en forma de damero, en el cual se organizaron las manzanas y las calles principales a partir de una plaza central alrededor de la cual se emplazaron los edificios y casas de gobierno destinados a actividades

administrativas y de índole gubernamental, así como también la iglesia, símbolo de autoridad eclesiástica.

Esta distribución de damero se mantuvo a través de los años, de manera que su crecimiento se hizo siguiendo este patrón a lo ancho y largo de la meseta para dar lugar a las primeras parroquias establecidas en la ciudad.

En el tiempo, la ciudad ha atravesado diferentes períodos históricos los cuales han influenciado en su crecimiento. El área fundacional ha sufrido modificaciones mayormente en el parcelamiento de las manzanas y la tipología de sus edificaciones, así como los diferentes usos del suelo que se han desarrollado, aunque algunas zonas se han mantenido preservando su identidad y significado.

En cuanto al ámbito económico, la actividad comercial a lo largo del territorio merideño se caracterizó por los cultivos introducidos por los españoles y por los de origen indígena, cuya producción en los primeros años de la conquista alcanzó solo para el autoconsumo. Es a partir de 1570 que la producción aumenta en términos que permite su exportación por vía lacustre hacia Nueva Zamora (Maracaibo), Las Antillas, Cartagena de Indias y Santa Marta. (Moreno, A. 1986).

Estos cambios en el área económica promovieron el crecimiento de las villas y asentamientos coloniales, impulsando el crecimiento de la población, llevando a cabo un crecimiento organizado en su estructura morfológica, a la vez que se adaptaron a la topografía del lugar y a su población de acuerdo a las normas exigidas por el concilio de Trento para la distribución de las personas en las parroquias.

La producción del Cacao, el café, el tabaco, el trigo, el maíz, entre otros productos a lo largo del territorio merideño dio paso a la comercialización hacia el mercado internacional, a partir del siglo XVI, lo que viene a representar el inicio de un proceso que marcará la orientación del desarrollo de los centros poblados y de las zonas productoras del territorio merideño, y en general de todo lo que será Venezuela para producir en función de la corona española. (Moreno, A. 1968)

4.2 La influencia de la iglesia en la época de la Colonia.

La influencia de la iglesia en Mérida ha sido marcada desde su fundación, de esta manera, no se puede estudiar la ciudad sin contextualizar cómo la iglesia y la educación se abrieron paso para identificar la cultura de esta población.

El sistema de misiones que se estableció en la época de la colonización era una tarea compleja, reagrupar al indígena, formar pueblos, instruir, hacer cristianos, civilizar y proveer de los medios necesarios de subsistencia. Este sistema iba formando no solo los recursos humanos para la iglesia de Venezuela, sino que iba incorporando tierras a su patrimonio eclesiástico, (D'Santiago, 1967)

De manera tal que al final del período colonial la Iglesia mantenía una fuerte influencia sobre la sociedad. Este control social, lo mantenía a través de ciertos instrumentos estructurales de aquella sociedad entre los cuales resaltan los siguientes:

- La Ley del Patronato orientada a favor de la Iglesia.
- La educación, ejercida a través de la Iglesia.
- La fuerza de las órdenes religiosas encargadas de las misiones.
- El matrimonio eclesiástico obligatorio. (Micheo, A. 1983)

Estos y otros reglamentos establecidos desde la Corona Española sirvieron de fundamento para la organización parroquial, siendo responsables los obispos y curas de registrar los nacimientos, defunciones y matrimonios llevando un registro de las almas que estaban bajo su resguardo.

La ciudad ha contado desde su fundación con la influencia religiosa para la formación educativa y moral, teniendo por base la obra evangelizadora cristiana católica. La educación fue guiada por los mismos curas y párrocos, hasta la época del guzmancismo en la que el Estado separó la educación como una competencia exclusiva de la Iglesia.

La primera orden religiosa que se establece en Mérida es la de los Predicadores de Santo Domingo de Guzmán en 1567, luego la orden de San Agustín en 1591. En

1628 se estableció el Colegio San Francisco Javier de la orden de los jesuitas. Siendo la labor misionera sobre los andes y los llanos barineses tan extensa, la ciudad se convirtió en el lugar de descanso y preparación para la labor evangelizadora de las órdenes religiosas.

“El primer convento de monjas es el de San Juan Bautista de Santa Clara, de la orden mendicante de San Francisco, establecido en 1651 y luego se establece el monasterio franciscano en 1660. En 1777 se creó el Obispado de Mérida lo que significó un impulso de gran importancia en la formación intelectual de las élites merideñas, por las iniciativas que asume el primer obispo fray Juan Ramos de Lora y sus sucesores”. (González, F. 2009. Pág. 106)

Monseñor Baltazar Porras lo describe de la siguiente manera:

“Desde los albores de la Mérida serrana, lo espiritual se confunde con lo religioso católico. Asiento de conventos de agustinos y dominicos. Como los conventos de la época, eran lugares de acogida, descanso y preparación para el trabajo itinerante de aquellos misioneros que colonizaron y evangelizaron los partidos de la sierra y de los llanos barineses”. (Porras, B. 2009 p. 65)

4.3. Antecedentes del Sector de Estudio.

A lo largo del crecimiento longitudinal de la ciudad, las principales actividades que generaban dinámicas económicas, sociales y culturales se mantuvieron ligadas al casco histórico. Atrayendo comercios y servicios que atendieran las necesidades tanto del visitante como a los residentes del lugar.

Al ser un área que concentra comercio metropolitano y a su vez contrasta con comercio vecinal; contiene una gran diversidad económica, También concentra las principales actividades culturales y educativas que establecieron y marcaron la morfología del área de valor histórico.

Este sector puede leerse como una zona patrimonial, cultural, económica y residencial, ya que es la zona donde se concentran la mayor cantidad de

edificaciones patrimoniales de la ciudad, en su mayoría de uso residencial por ser parte de la trama fundacional; también mantiene el trazado reticular de las primeras manzanas y en algunos sectores como en Belén y Milla, la escala vecinal mantiene la vida residencial dentro del sector de estudio.

En colaboración con el Posgrado en Desarrollo Urbano Local se desarrolló una iniciativa para elaborar un Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida; cuyo objetivo principal fue el rescate y conservación del patrimonio en las parroquias Arias, Milla y Sagrario, bajo la guía y tutela de la Comisión de Patrimonio Cultural del Municipio Libertador.

Se elaboró un diagnóstico que permitió esta aproximación al sector, en el cual se encontraron diferencias importantes en cada parroquia que forma parte del AVT-1 que se reflejan en las actividades predominantes de cada parroquia, siendo Sagrario de vocación comercial e institucional en su mayoría, lo que lo convierte en una zona atrayente para la ciudad en general, tanto por los usos del suelo orientados al comercio, como las actividades políticas, administrativas, religiosas y educativas que mueven continuamente el flujo de personas alrededor de la Plaza Bolívar y de sus manzanas adyacentes.

En el caso del sector Milla se pudo observar la vocación turística y residencial que se ha preservado, destacándose como el sector con mayor patrimonio de uso residencial, y de edificaciones destinadas al turismo como restaurantes y posadas que comparten el sector junto a las viviendas residenciales unifamiliares y multifamiliares que en algunos casos pueden evidenciar un perfil homogéneo de fachadas que se mantienen tanto en altura, como en tipología edificatoria de algunas casas que quedan como evidencias de periodos históricos en la zona.

El sector de Belén que corresponde a la parroquia Arias es el que se confirmó como el sector de mayor uso residencial con comercio vecinal y de servicios, destacándose por ser el sector que preserva mayormente el sentido de comunidad a través de los servicios que ofrece tanto a sus habitantes, como a los habitantes de las parroquias adyacentes, y en el cual las personas tienen mayor sentido de

pertenencia hacia su patrimonio edificado, el cual incluye el Liceo Tulio Febres Cordero, el Ambulatorio de Belén y la Iglesia Nuestra Señora de Belén.

Es por ello que a través de este análisis se propone estudiar las diversas características que pueden identificar límites o umbrales de interacción entre los habitantes de cada uno de estos sectores, lo que genera el intercambio de actividades y sectorización propia que los hace identificarse claramente como “los de aquí” y a los otros habitantes del casco histórico como “los de allá” más allá de la delimitación político administrativa o si existen otras variables que pudieran llevar a otra delimitación.

4.3.1 Contexto Histórico- Cultural.

Mérida está ubicada al occidente de Venezuela, enclavada en la cordillera de los Andes Venezolanos. El bloque de la cordillera de Mérida puede ser dividido en tres subregiones naturales: La sierra de la Culata al Noroeste, La Sierra Nevada al suroeste y entre ambas sierras un estrecho y profundo surco longitudinal (valle del Río Chama) cuyo trazado rectilíneo deja entrever la influencia de una geo fractura de carácter regional asociada a la traza del sistema de fallas de Boconó. (Amaya,C 2013)

Como fue reconocido con anterioridad, la conformación del Área Metropolitana de la ciudad de Mérida es producto de sucesos históricos y culturales que se desarrollaron desde su fundación colonial. Carlos Amaya refiere la organización del espacio en Mérida y su crecimiento lo siguiente:

“En el caso de Mérida, en su espacio Interno han ocurrido frecuentes e importantes transformaciones en períodos históricos sucesivos, aunque en unos más acentuados que en otros. En este sentido y a tono con la necesidad de sistematizar los cambios ocurridos, se han distinguido cuatro períodos de crecimiento que van desde la fundación de la ciudad hasta los actuales momentos. En cada uno de ellos, el crecimiento demográfico, la morfología y la expansión física, responden a diferentes principios organizativos: en primer

lugar, a factores o principios de tipo social, económicos y técnico, asociados a cambios que ocurren en la región, el país o en el mundo; y en segundo lugar, a fuerzas de naturaleza interna”. (Amaya C., 2013, p. 126)

Estos procesos de transformación de la ciudad, son los pilares que contribuyen a la identidad cultural y social como un proceso en construcción y continua actualización, que, desde la perspectiva del planificador de la ciudad, Amaya lo identifica como los principios organizativos.

Amaya (2013) destaca cuatro períodos explicándolos de la siguiente manera:

“El primer período corresponde al modelo de ciudad colonial, que perdura hasta finales de los años veinte del siglo XX; el segundo ocurre entre los años treinta y finales de los cincuenta se corresponde con una etapa de dispersión física de la ciudad o ruptura del modelo colonial, mientras que el tercero se asocia con un claro proceso de su urbanización que condujo entre los años sesenta y ochenta a la coalescencia morfológica y funcional de Mérida con La Parroquia y Ejido -sus ciudades vecinas-; y el cuarto que se inicia a partir de los años ochenta corresponde a la etapa actual de crecimiento que ha dado origen a la urbe extendida hasta más allá de otros centros urbanos vecinos como Tabay y Lagunillas”. (Amaya, C. 2013. P 128)

Es necesario entender estos periodos de crecimiento y sus etapas desde la planificación urbana para reconocer el crecimiento de la estructura urbana de la ciudad de manera cronológica y los sucesos históricos y culturales que acompañaron estos periodos, de manera que, se puedan interpretar coherentemente al momento de conectar la trama del casco histórico, que fue originado por la fundación colonial, con el resto de los sectores y parroquias de la ciudad.

4.3.2 Proceso de crecimiento de la ciudad de Mérida.

La ciudad de Mérida, al igual que la mayoría de las ciudades latinoamericanas tiene un origen colonial. Su desarrollo colonial ocurrió en un largo período que se extendió hasta el siglo XX, cuando se consolida la economía petrolera. Este largo período coincide con el modelo de desarrollo agroexportador de Venezuela, que en la ciudad de Mérida significó una actividad económica predominante

La organización del espacio interno, respondía a la legislación urbana emanada de las leyes de Indias en cuanto a situación y trazado. El sitio escogido fue la parte central de la terraza. La figura 1 representa la ciudad a mediados del siglo XIX Amaya (2013), en el período en que los campesinos comenzaron a trasladarse a la ciudad. Como puede observarse el modelo de damero permanece y la densidad aun es baja.

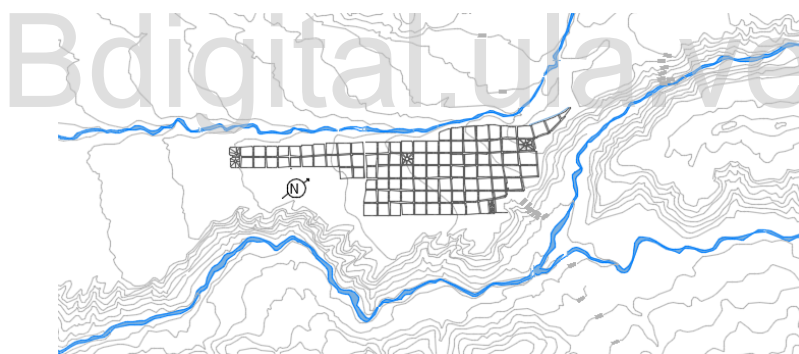


Figura 1 Morfología de la trama fundacional de la ciudad.

Fuente: Elaboración propia

Es en esta etapa donde surgen las primeras parroquias urbanas que dan vida a la división político territorial: Sagrario, Milla, El Llano. En torno a ellas se realizaron algunas actividades administrativas propias de las parroquias, además, las plazas de dichas parroquias constituían una red de espacios públicos que interconectaban distintas zonas de la ciudad.

El siguiente período corresponde al crecimiento urbano impulsado por la incorporación del vehículo en la década de los años 30, este período podría considerarse una etapa de ruptura del modelo colonial con características de transición entre la ciudad colonial y la ciudad moderna. (Amaya, C. 2013). Como puede observarse en la imagen 2, la ciudad se comienza a extender hacia el suroeste sobrepasando los límites de la parroquia El Llano.



Bdigital.ula.ve

Figura 2 II Etapa de Crecimiento de la ciudad. Plano sin Escala

Fuente: Elaboración propia

En la siguiente etapa del desarrollo de la ciudad, puede observarse la expansión de la ciudad a la Hoyada de Milla y la conexión a los chorros, obedeciendo al hecho de que la población rural comenzó a emigrar a la ciudad en busca de mejoras en la calidad de vida. A partir de la renta petrolera, se iniciaron inversiones en infraestructura sanitaria y la construcción de ejes viales que dieron paso a posteriores asentamientos, como se observa en la figura 3, con un crecimiento más consolidado que se sigue desarrollando hacia el sureste de la ciudad y nuevos asentamientos en el noreste. Este período de crecimiento es descrito por Amaya (2013) de la siguiente manera:

A comienzos de la década del 60, la ciudad de Mérida estaba constituida por cuatro parroquias (antiguos municipios) de las cuales, solo una (Sagrario) era estrictamente urbana, las restantes, El Llano (al suroeste), Milla (al noreste) y Arias (sureste), eran extensas áreas con poblamiento rural. (Amaya, C. 2013. P. 254)

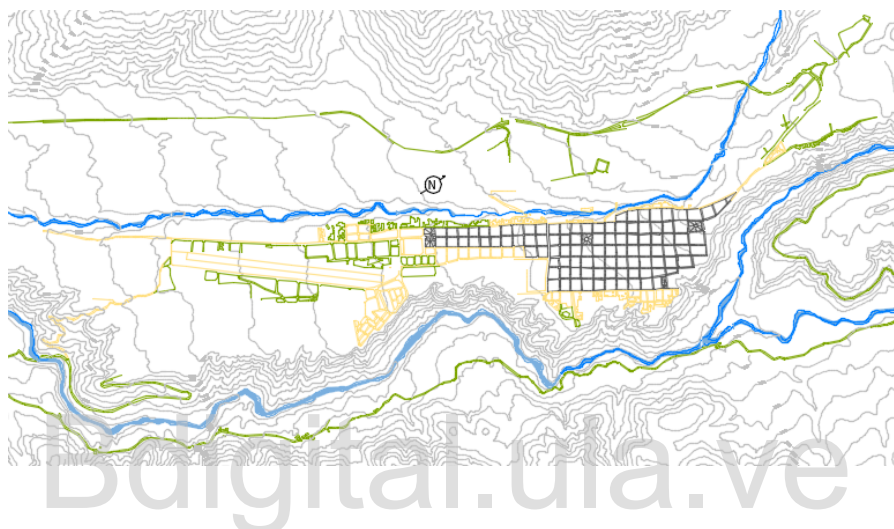


Figura 3 III Etapa de Crecimiento de la ciudad. Plano sin Escala

Fuente: Elaboración propia

En los años 70 se produjo la consolidación de barrios y urbanizaciones alrededor de los principales ejes viales, así como el creciente desarrollo urbano en la construcción de obras y servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población. La construcción del eje vial Andrés Bello incorpora la población de La parroquia, conformándose la primera conurbación. La incorporación del primer viaducto (Campo Elías, en la prolongación de la calle 26) y la transformación de la carretera Trasandina (panamericana) en una vía perimetral de la ciudad significó la inclusión definitiva del sector de la Otra Banda al crecimiento de la ciudad, como se observa en la figura 4 (Amaya, 2013)

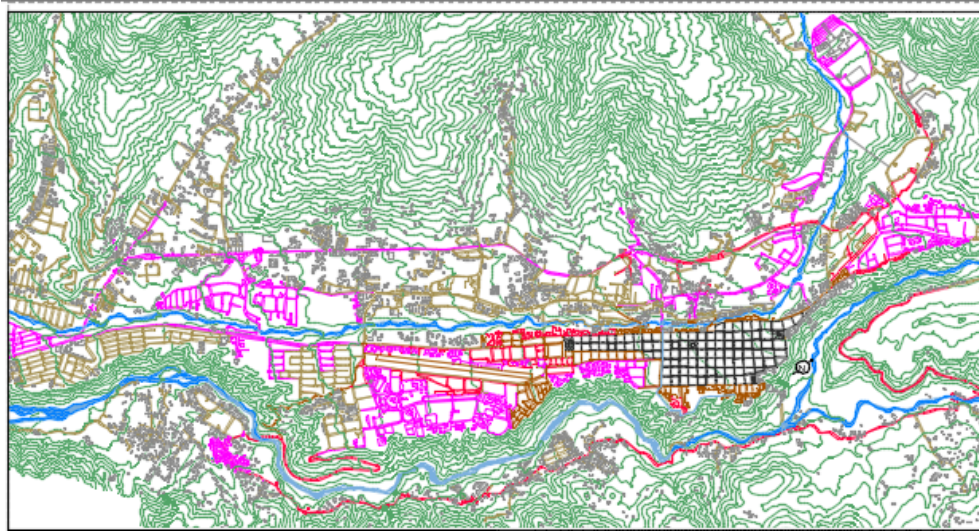


Figura 4 IV Etapa de Crecimiento de la ciudad. Plano sin Escala

Fuente: Elaboración propia

De este modo, el crecimiento acelerado de la ciudad se fue acercando mucho más a lo que hoy en día es el Área Metropolitana de Mérida, incorporando a Ejido y Tabay, siendo el casco central un área atractiva para la localización de distintas actividades comerciales y de servicios atraídas por la localización de las actividades universitarias. En este sentido, Amaya (2013) refiere lo siguiente:

En el caso particular de Mérida, la expansión urbana se debió a varios factores internos de crecimiento. El rápido aumento de la población fue nuevamente uno de ellos. La ciudad alcanzó cerca de 75.000 habitantes en 1971, superó los 140.000 en el año 1981 (...). El casco central y las áreas circundantes que surgieron en el período anterior se vieron imposibilitados de absorber los nuevos incrementos de población, por lo que la expansión se produjo hacia áreas sub urbanas y centros poblados vecinos... se amplió considerablemente el espacio urbanizable con la incorporación de extensas Áreas de la otra Banda gracias a la construcción de viaductos sobre el río Albarregas. (Amaya, C. 2013, p. 257)

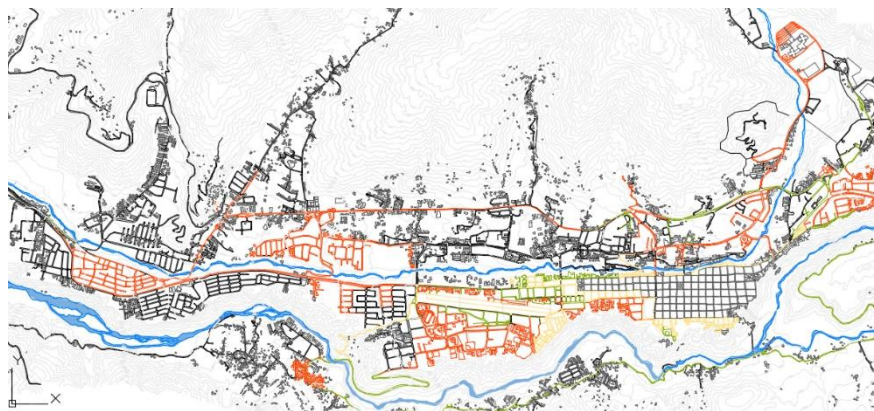


Figura 5 Crecimiento actual de la ciudad. Plano sin Escala

Fuente: Elaboración propia

4.4 Análisis del sector de Estudio.



Figura 6 Localización y Ubicación del AVT-1 en la ciudad de Mérida.

Fuente: Elaboración Propia

El área de estudio se localiza en el límite Parroquial que colinda entre las parroquias Arias, Milla y Sagrario pertenecientes al Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida. Como hemos estudiado en los hechos históricos y socioculturales que

orientaron el crecimiento de la ciudad, el AVT-1 denominado así por la ordenanza de usos del suelo, es un área cargada de valor histórico y representativo que a su vez contiene actividades de importancia cultural, educativa y gubernamental para el resto de la ciudad. También es el área calificada por la Comisión de Patrimonio Cultural del Municipio Libertador como Área de Valor Patrimonial.

En el estudio se caracterizaron las parroquias Arias, Milla y Sagrario y se analizaron los aspectos físico-naturales, morfológicos, demográficos y socio-económicos. Los aspectos Histórico-culturales que se plantearon desde la perspectiva etnográfica, permitieron identificar la visión de los habitantes sobre cada uno de sus sectores y el uso de sus espacios, logrando una aproximación a un concepto de identidad. Este trabajo también permitió identificar los límites territoriales que son percibidos por sus habitantes y que se constituyen en áreas de Transición y umbrales de intercambio identitario dentro del AVT-1.

4.4.1 Aspecto Físico-Natural

- **Clima y Vientos.**

Andressen (2007) plantea que la ciudad de Mérida posee un clima con características meso – térmico húmedo, subtipo subtropical húmedo. Además de ello, Villamizar (2009), asegura que esta zona presenta un régimen bimodal con dos máximos de precipitación; el primero ocurre en los meses de abril-mayo y el segundo acontece en septiembre-noviembre; mientras que los mínimos de precipitación suceden durante los meses de julio-agosto y diciembre-marzo.

- **Geología**

El emplazamiento actual de la ciudad de Mérida es un cono de terraza el cual ha sido cortado por los ríos Mucujun, Chama y Albarregas. Por su parte Mejía (2006) comparte esta idea y hace una consideración similar, donde expone que el emplazamiento de la ciudad corresponde a la asociación de formas cuaternarias,

principalmente terrazas y abanicos torrenciales construidos por los ríos antes mencionados.

Los Andes venezolanos merideños están constituidos por un conjunto litológico que comprende edades geológicas que van desde el Precámbrico hasta el Cenozoico. La ciudad de Mérida, particularmente, presenta varios tipos de unidades de relieve que han sido originados producto de la interacción de la tectónica, regímenes de depositación y de la respuesta de las formaciones geológicas ante los procesos de geodinámica interna y externa, dando origen a las unidades de suelo y litología superficial presentes en el área de estudio. (Medina, D., Montilla, N., y Pimstein, L. 2015)

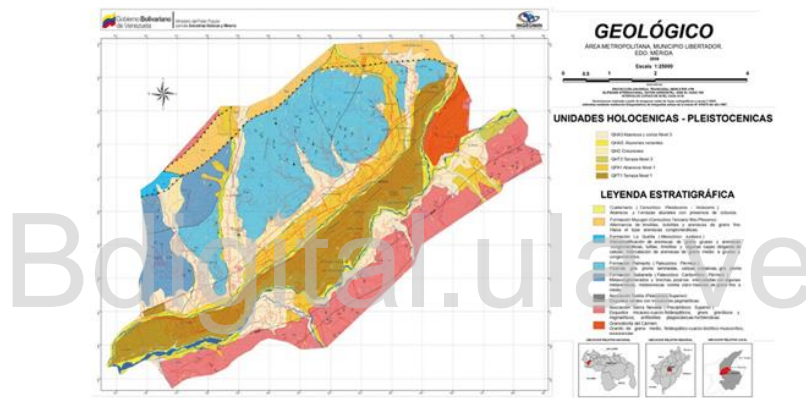


FIGURA 2. Mapa geológico del área metropolitana del municipio Libertador, Mérida- estado Mérida. Escala 1:25.000. Sistema de Proyección REGVEN Fuente INGEOMIN 2010.

Figura 7 Mapa Geológico del Área Metropolitana de Mérida.

Fuente: INGEOMIN 2010

Desde el punto de vista de la geología estructural, el rasgo tectónico más importante en el área metropolitana de Mérida y en gran parte del territorio nacional es la zona de falla de Boconó. Allí atraviesan un conjunto de fallas activas, observadas e inferidas, pertenecientes a dicho corredor tectónico, así como un conjunto de fallas menores, lomos de falla alineados, entre otros; los cuales interactúan en un sistema de fallas que relativamente se encuentra activo (Hernández, 2010).

- **Suelos**

En el sector montañoso son de poca profundidad, muy pedregosos y con escasa materia orgánica. En vertientes menos pronunciadas se muestran bien estructuradas y de variable espesor, más estables y por tanto aprovechables. En los paisajes del valle presentan condiciones propicias para la agricultura, aunque son de alta pedregosidad y ligeramente ácidos. (INE, 2013)

Con referencia a los suelos Medina. (2012) comentan que los suelos residuales asociados a las formaciones Palmarito y Sabaneta, tienen características arcillo-limosa y areno-gravosa respectivamente, lo cual es originado al material parental. También mencionan la presencia de agua sub-superficial, estos pueden estar asociados a procesos de reptación y solifluxión.

Presentan materiales areno-limoso, con consistencia de suelo ($< 5\text{kg/cm}^2$), se presenta en ocasiones suelo prevaleciendo las estructuras reliquias de la roca in situ. Se relaciona con zonas de alta intervención antrópica, zonas adyacentes a fallas geológicas en filtración y circulación de aguas subsuperficiales. (INGEOMIN, 2010).

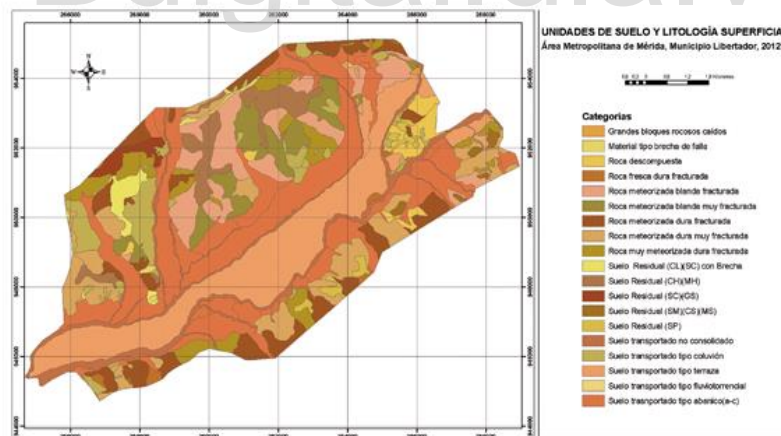


FIGURA 7. Mapa de unidades de suelo y litología superficial del área metropolitana del municipio Libertador del estado Mérida. Fuente INGEOMIN (2010).

Figura 8 Unidades de Suelo y Ligitologia Superficial

Fuente: INGEOMIN 2010

- **Vegetación**

Las características de la cobertura vegetal del área de estudio están influenciadas por las condiciones físico – naturales, fundamentalmente las de orden bioclimático, forma, y la exposición de las vertientes, así como por los usos particulares a que históricamente ha sido sometido el territorio. (Hernández L. y Molina I., 2011)

En el área urbana de Mérida confluyen al menos dos unidades ecológicas distintas: la selva semicaducifolia montaña, entre 800 y 1.700 msnm, con un dosel irregular entre 20 y 35 m, y emergentes de hasta 40 m, donde varias especies de árboles pierden sus hojas durante la época de sequía, la cual se inicia a comienzos del año y puede prolongarse entre uno y tres meses, y la selva nublada montana baja, entre 1.700 y 2.200 msnm, caracterizándose por tener una alta nubosidad, alta humedad relativa y baja insolación todo el año, la vegetación presenta una estructura compleja con tres o más estratos, dominada por árboles siempre verdes de dosel alto y con gran diversidad y abundancia de epífitas. (Luján, M. Gutiérrez, N. Gaviria, J, Aranguren, A. 2011)

- **Niveles de Susceptibilidad**

La susceptibilidad es considerada como la posibilidad de ocurrencia de un fenómeno natural sobre un área específica, generalmente debe existir un factor detonante representado por las condiciones físico-naturales del terreno, por agentes externos o eventos extraordinarios que pudieran formar procesos que afectan la estructura del paisaje. De acuerdo a las variables del terreno, tales como: la pendiente del terreno, el tipo de composición litológica, la cobertura vegetal; y a factores detonantes como: lluvias o sismos de gran intensidad.

En el sector de estudio predomina el nivel bajo con un 59 % del área total, el nivel muy bajo cubre el 32 % del área total y apenas el 8% un nivel moderado, de manera que las zonas de riesgo se concentran mayormente hacia los bordes del talud.

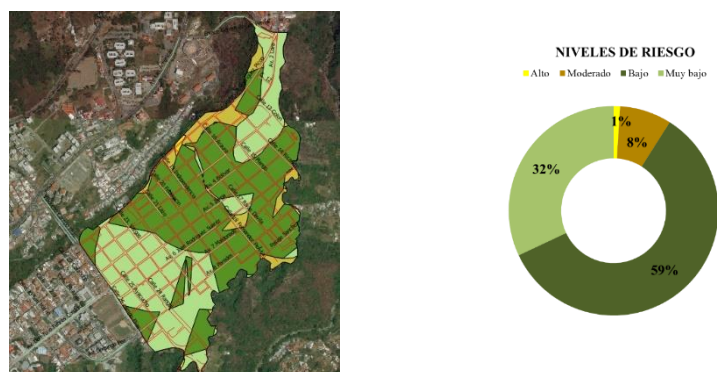
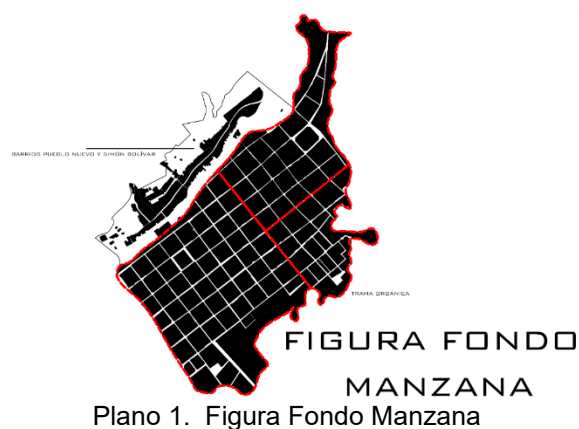


Figura 9 Niveles de Susceptibilidad del AVT-1

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Figura Fondo Manzana / Tejido

A través de este plano se puede evaluar cómo las parroquias Arias, Milla y Sagrario del Área de Valor Tradicional, han mantenido la uniformidad de la retícula conservando la trama fundacional sin alteraciones morfológicas, a la vez que aquellas manzanas que se acercan hacia los bordes del talud continúan las mismas directrices hasta adaptarse a la topografía, manteniendo la lectura de los tres sectores uniformes en la retícula.



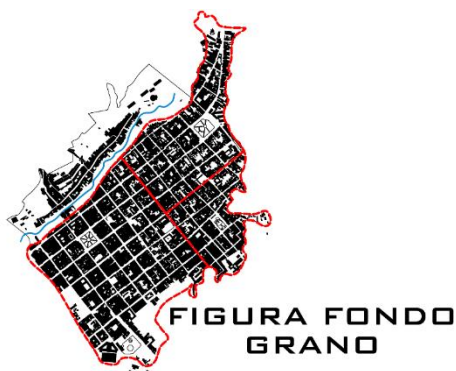
Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Figura Fondo Grano

El análisis de los granos nos permite evaluar la densidad y capacidad de intervención a nivel morfológico de las edificaciones, en el caso de las parroquias se puede notar que en la parroquia Sagrario predomina el grano grueso, tanto por las edificaciones allí contenidas, como por la concentración de actividades que ha albergado la parroquia a lo largo de la historia, siendo en esencia asiento de poderes gubernamentales, religiosos y académicos.

En el caso de la Parroquia Milla el grano grueso predomina tanto por aquellas edificaciones patrimoniales que se encuentran allí contenidas, como por el carácter turístico residencial que predomina en la zona, de manera que a medida que se acerca al Talud en el borde de la Av 1 y Av 2 se va haciendo más fino el grano debido a la vulnerabilidad y condición de los asentamientos al borde del Talud.

En el caso del sector Belén en grano grueso abarca sobre todo aquellas instituciones públicas de carácter patrimonial y cultural, a nivel morfológico predomina el grano medio y a medida que las edificaciones se acercan al borde del talud predomina el grano fino. Esto podría indicar que a nivel morfológico es un sector que puede ser intervenido con mayor amplitud que los sectores anteriores, sin embargo, cuenta con una tipología residencial que se ha consolidado y ha dado otras características culturales y patrimoniales tanto al sector, como al esto del AVT-1 que deben ser evaluadas antes de su intervención.

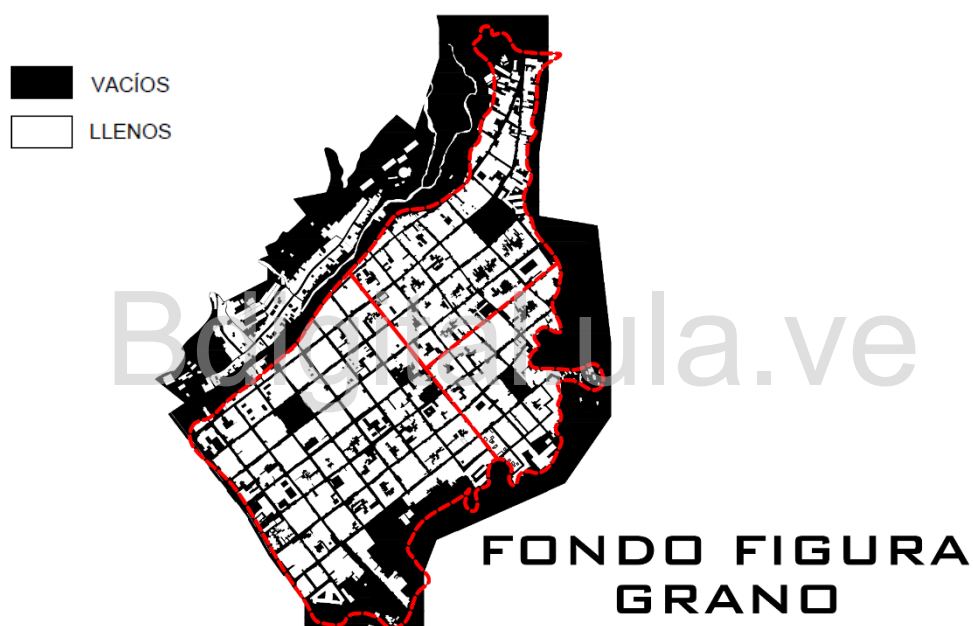


Plano 2. Figura Fondo Grano

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Fondo Figura Grano

A través de este estudio se puede notar el poco espacio vacío disponible con el que cuenta el sector, dichos espacios corresponden a las plazas de cada parroquia, así como también estacionamientos de terrenos disponibles sobre todo en Sagrario y áreas verdes como el Talud del Chama, sobre el cual se encuentra el parque los poetas, como único parque vecinal del sector y el cementerio del Espejo



Plano 3. Fondo Figura Grano

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Texturas

El sector de estudio cuenta con una textura Heterogénea, ya que se desarrollan en algunos casos sin la supervisión de entes reguladores, así como también influye el incumplimiento o la indebida interpretación de las variables urbanas establecidas en el POU.

En el caso del sector Sagrario se evidencia la diferencia de alturas, no cuenta con un lenguaje definido respecto al sector y sus variadas tipologías, influyendo el comercio local y metropolitano por la necesidad de espacios.

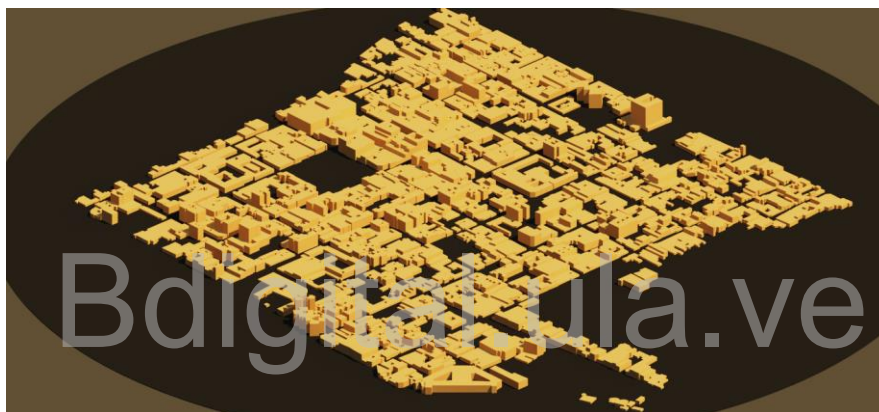


Figura 10. Levantamiento de Texturas Parroquia Sagrario.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

En el sector Milla la textura se mantiene de manera uniforme en sus formas y alturas, ya que preserva tanto la trama fundacional, como edificaciones de un nivel y aquellas que han crecido en altura no superan los tres niveles.



Figura 11. Levantamiento de Texturas Parroquia Milla.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

En el caso de la parroquia Arias, el sector Belén también mantiene la trama fundacional, sin embargo, en distintas alturas ofrece una mixtura que van de edificaciones de un nivel hasta dos niveles en su mayoría, excepto en algunas edificaciones que están al borde de la Av. 5 en el cual se ven edificaciones muy puntuales con alturas arbitrarias que rompen con la homogeneidad del sector y en las edificaciones que se acercan al borde del talud, donde comienza a tomar una forma más orgánica, adaptándose a la topografía del lugar.

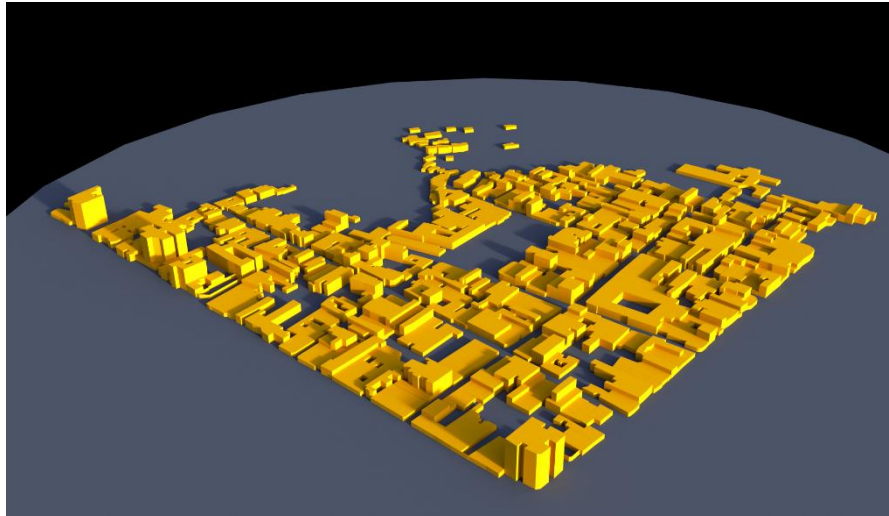


Figura 12. Levantamiento de Texturas Parroquia Arias sector Belén.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Usos del Suelo

Los usos del suelo en el sector responden mayormente al residencial y el comercial, sobre todo en la parroquia el Sagrario, debido a esto, gran parte de la ciudad recurre al casco central para realizar actividades comerciales de tipo local y metropolitana. También las actividades administrativas y culturales se concentran en dicha parroquia, siendo menor la demanda de dichas actividades en el sector Belén y Milla, en los cuales prevalecen usos residenciales y de comercio vecinal.

**DIAGNÓSTICO ÁREA DE VALOR TRADICIONAL DE MÉRIDA
(MILLA-BELÉN-SAGRARIO)**

USOS DEL SUELO

PROFESORAS	ALUMNOS	Nº DE PLANTAS	Nº DE LÁMINAS
AVG. MAR. NAYLA FLORES	AVG. ANAQUE CALVO	AVG. RICHARD CARRAS	AVG. ROSAURA CARRAS
AVG. MRS. NERHA DURAN	AVG. ANDRÉS CHAVES	AVG. ROSA ALBAHON	AVG. METACLOUT AMARILLO
AVG. MRS. LUCILA TRUJILLO	AVG. DINA DALLA	AVG. ROSA PAULA	

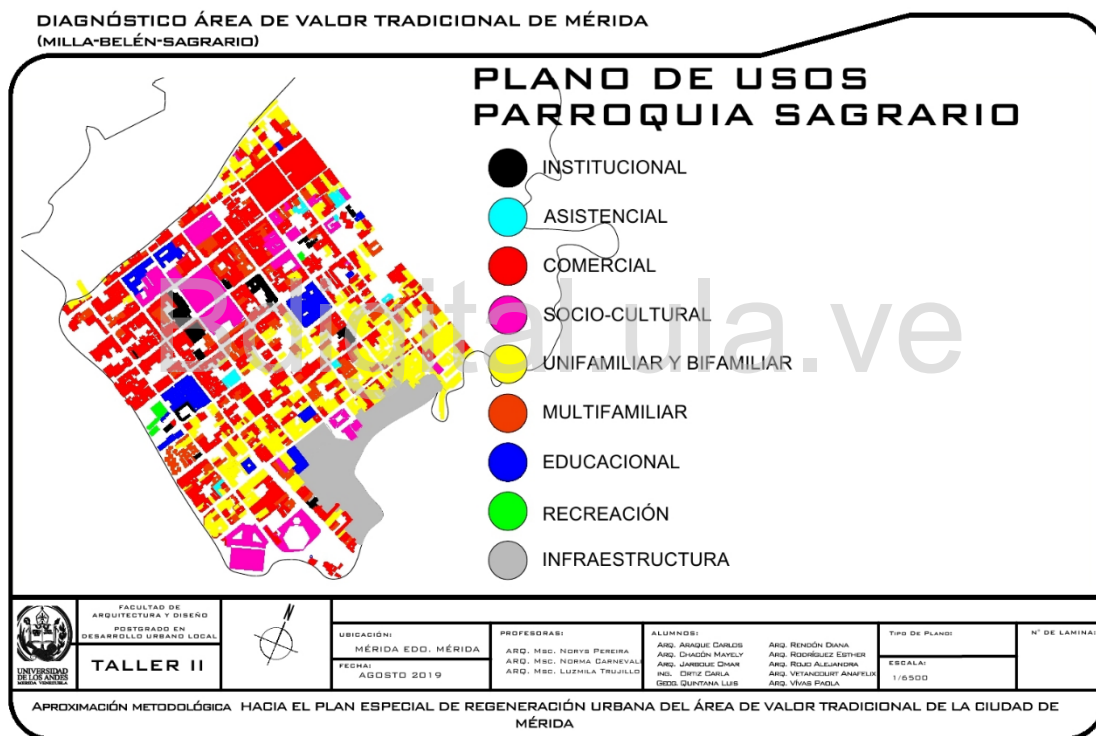
APROXIMACIÓN METODOLÓGICA HACIA EL PLAN ESPECIAL DE REGENERACIÓN URBANA DEL ÁREA DE VALOR TRADICIONAL DE LA CIUDAD DE MÉRIDA

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

78

Parroquia Sagrario

Dentro de esta parroquia predomina el uso residencial multifamiliar y familiar que se consolida sobre todo hacia la zona del espejo, seguido del comercial y de infraestructura, contando con el teleférico de Mérida como un equipamiento recreacional que atrae a la población del área metropolitana, así como a turistas nacionales e internacionales, seguidos por el uso socio-cultural, en el que se cuenta con museos y teatros.

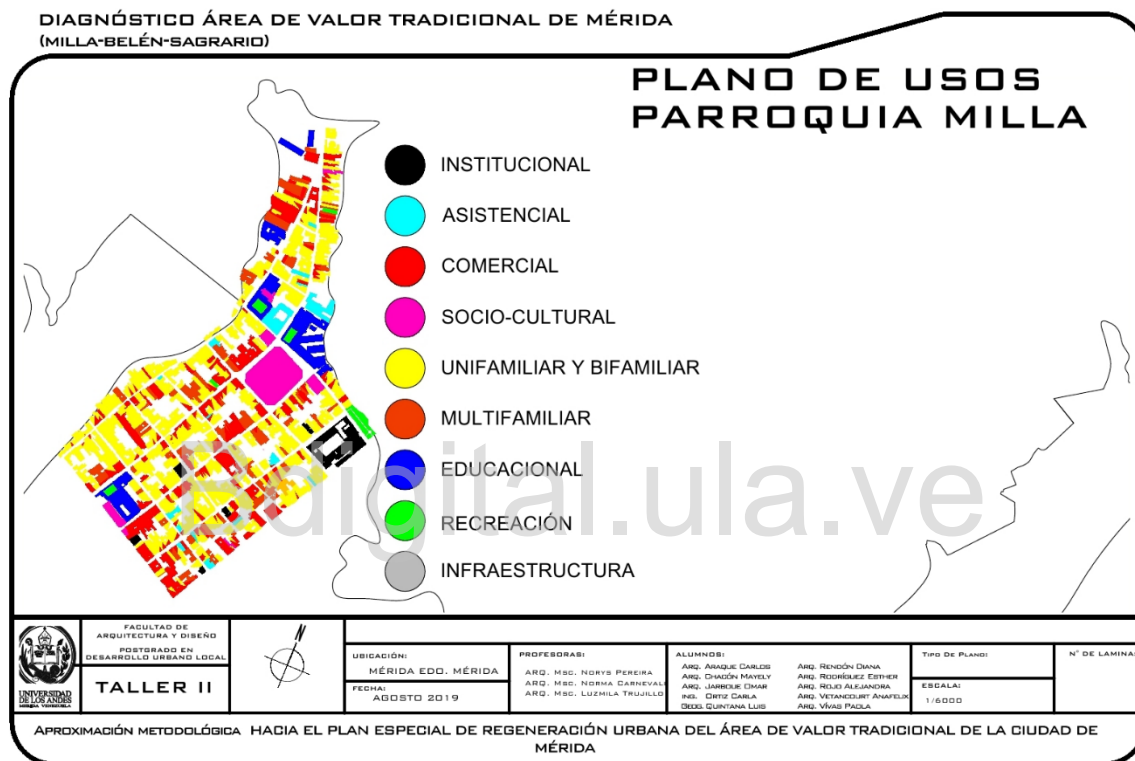


Plano 5. Usos del Suelo Parroquia Sagrario.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Sector Milla

Este sector del AVT-1 cuenta con el uso predominante residencial unifamiliar y multifamiliar, seguido del comercio de servicios y equipamiento educativo y religioso que ha formado parte de la identidad del lugar y con el cual sus residentes se han identificado a lo largo de los años.



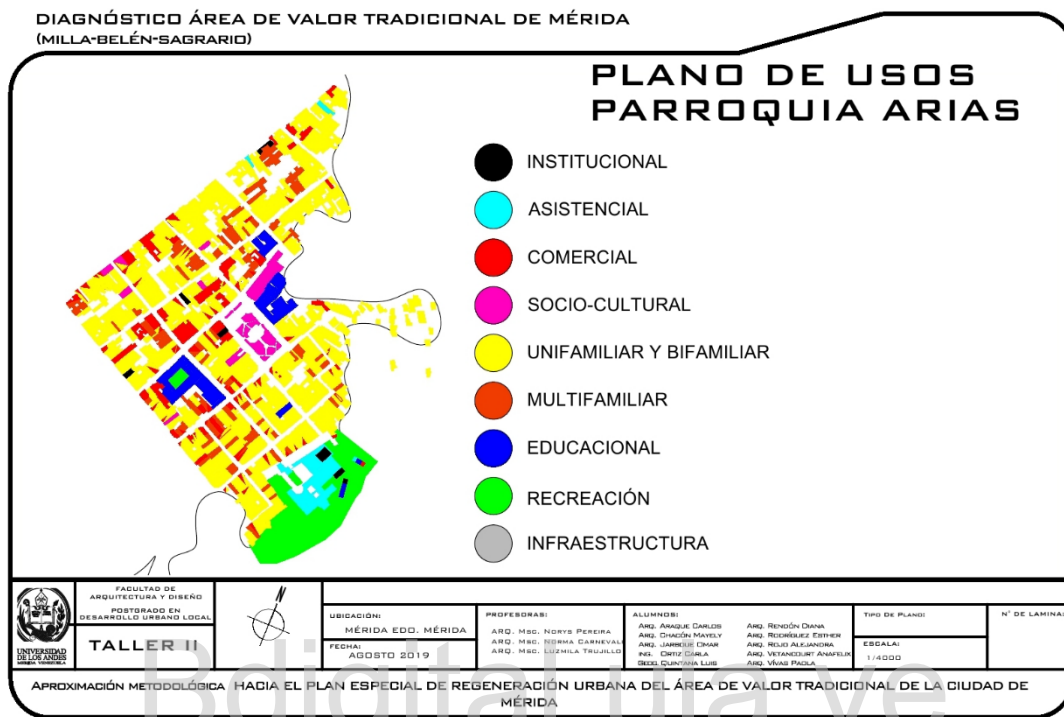
Plano 6. Usos del Suelo Sector Milla.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Parroquia Arias: Sector Belén

En este sector el uso predominante es residencial unifamiliar y de comercio vecinal. El equipamiento con el que cuenta es, en su mayoría, público y de valor patrimonial, siendo de uso educativo, de salud y religioso. La predominancia de este sector la aporta el sentido vecinal y cultural que preservan sus habitantes hacia sus viviendas

y los edificios con los que se identifican, sobre todo la Iglesia de Ntra. Señora de Belén que es un hito para todos los que hacen vida en el sector

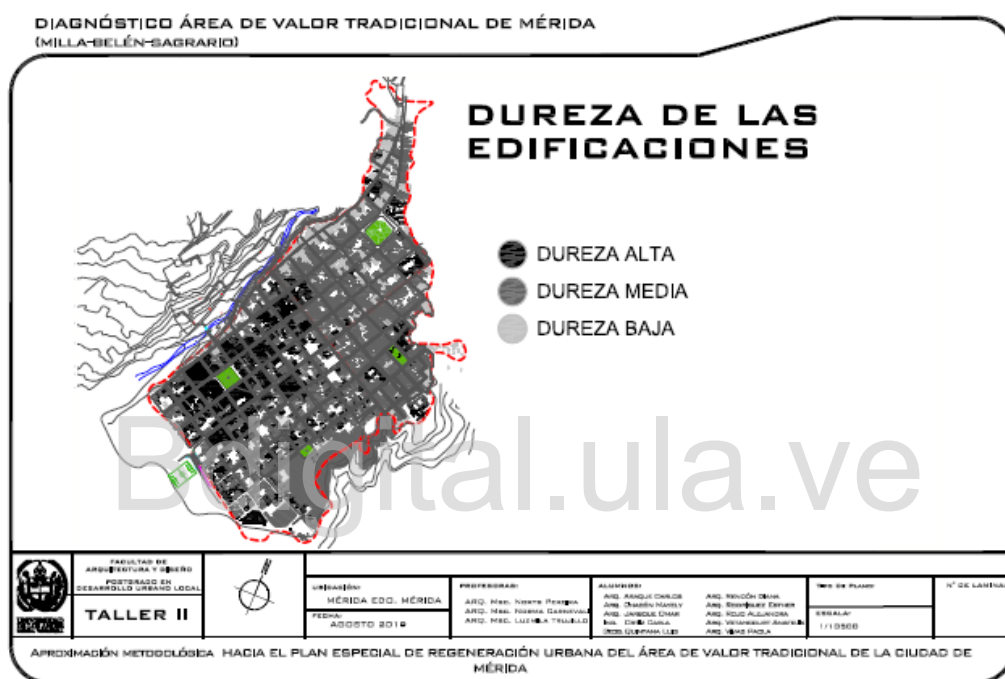


Plano 7. Usos del Suelo Sector Belén.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Dureza en las Edificaciones.

El sector se encuentra en general representado por una dureza media, localizándose la dureza alta en las edificaciones concentradas en la parroquia Sagrario y en menor escala en edificaciones patrimoniales tanto en Milla como en Belén, en el que las edificaciones de mayor dureza son aquellas de uso publico.



Plano 9. Durezas de las Edificaciones.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

El sector se encuentra con una mayor incidencia de dureza alta concentrada en las edificaciones de la parroquia Sagrario, debido al alto número de edificaciones patrimoniales.

En el caso de las durezas bajas se concentran mayormente en el borde del Talud de la Av. 1 y el borde del talud del río Chama, siendo en su mayoría asentamientos espontáneos que se fueron consolidando con el tiempo y de uso residencial,

Dureza del Patrimonio Cultural Inmobiliario. En general la dureza del patrimonio es alta y media, sin embargo, algunas edificaciones se han encontrado en grave deterioro o destruidas en su totalidad, manteniendo solo los linderos de la parcela, por consecuencia su dureza es blanda.

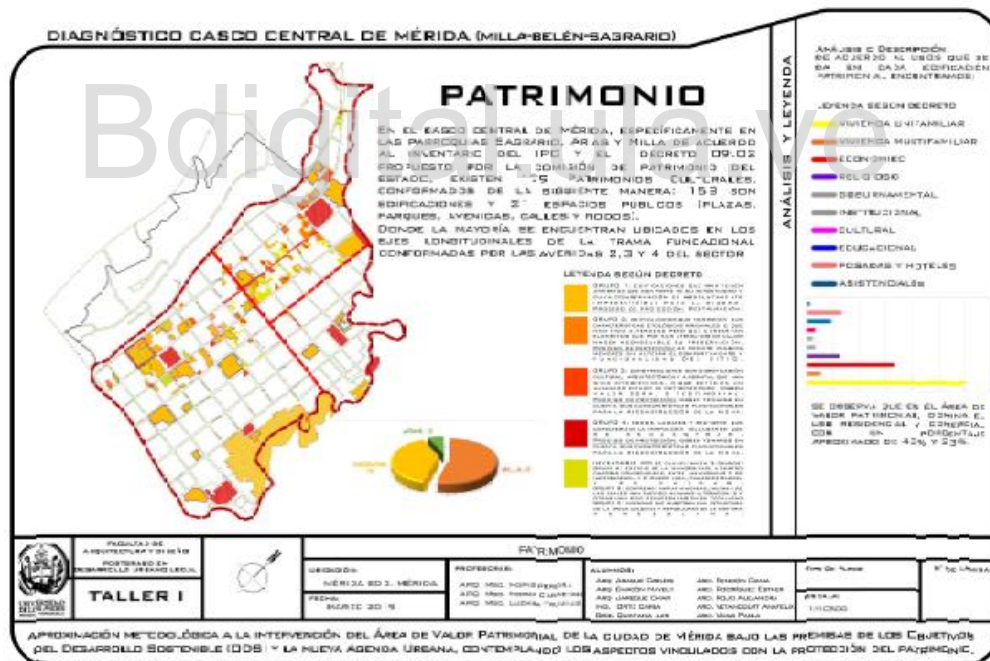


84

Edificaciones Patrimoniales del Sector.

Se estudió la información de las edificaciones declaradas patrimonio por el IPC, observando que en el Área de Valor Tradicional predomina el patrimonio de uso Residencial en un 43% aproximadamente seguido por el uso comercial con un 23%.

En el casco central de Mérida, específicamente en las parroquias Sagrario, Arias y Milla de acuerdo al inventario del IPC y el decreto 5S5 del Municipio Libertador existen 179 edificaciones y lugares que son Patrimonio Cultural, conformados de la siguiente manera: 158 son edificaciones y 21 espacios públicos (plazas, parques, avenidas, calles y nodos). La mayoría de ellos se encuentran ubicados en los ejes longitudinales de la trama fundacional conformados por las avenidas 2,3 y 4 del sector.



Plano 11. Patrimonio del Sector de Estudio.

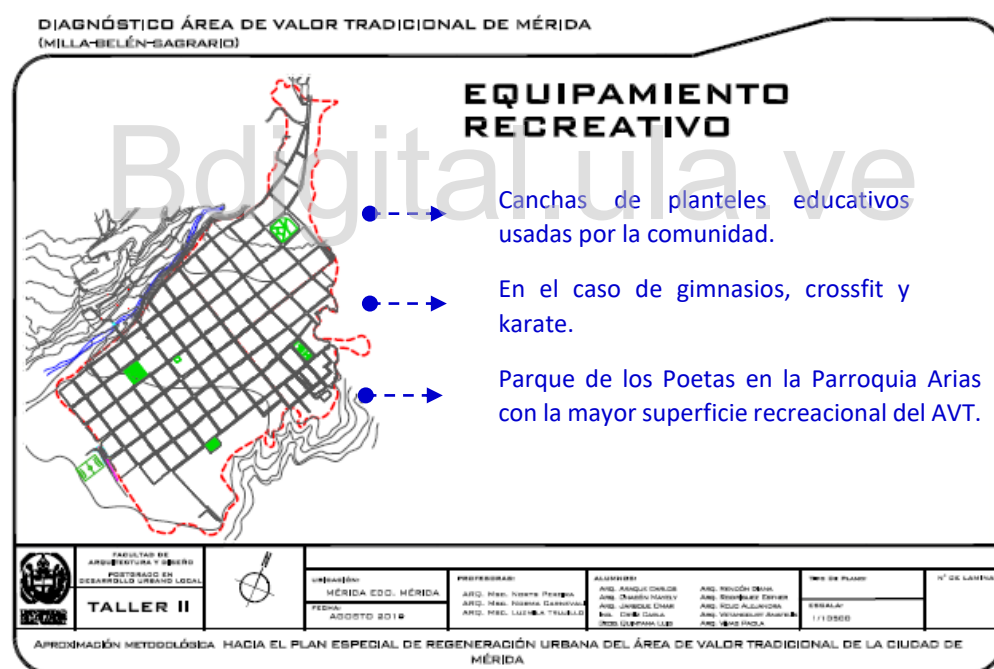
Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Equipamiento Presente en el Sector.

En el sector de estudio, el equipamiento es en su mayoría

- **Equipamiento Recreativo**

El equipamiento recreativo en su mayoría comprende el uso de canchas y actividades deportivas, contando también con las plazas de cada sector. Existe también el Parque los Poetas, de carácter vecinal, que se abre a la población del AVT-1, fundamentalmente de la zona de Belén, y el Parque Metropolitano Albarregas que bordea el sector Milla, pero que en la actualidad carece de un tratamiento que invite al ciudadano a recorrerlo debido a los índices de delincuencia y el uso residencial que se le atribuyó a esta zona por la presencia del barrio Pueblo Nuevo y Simón Bolívar.

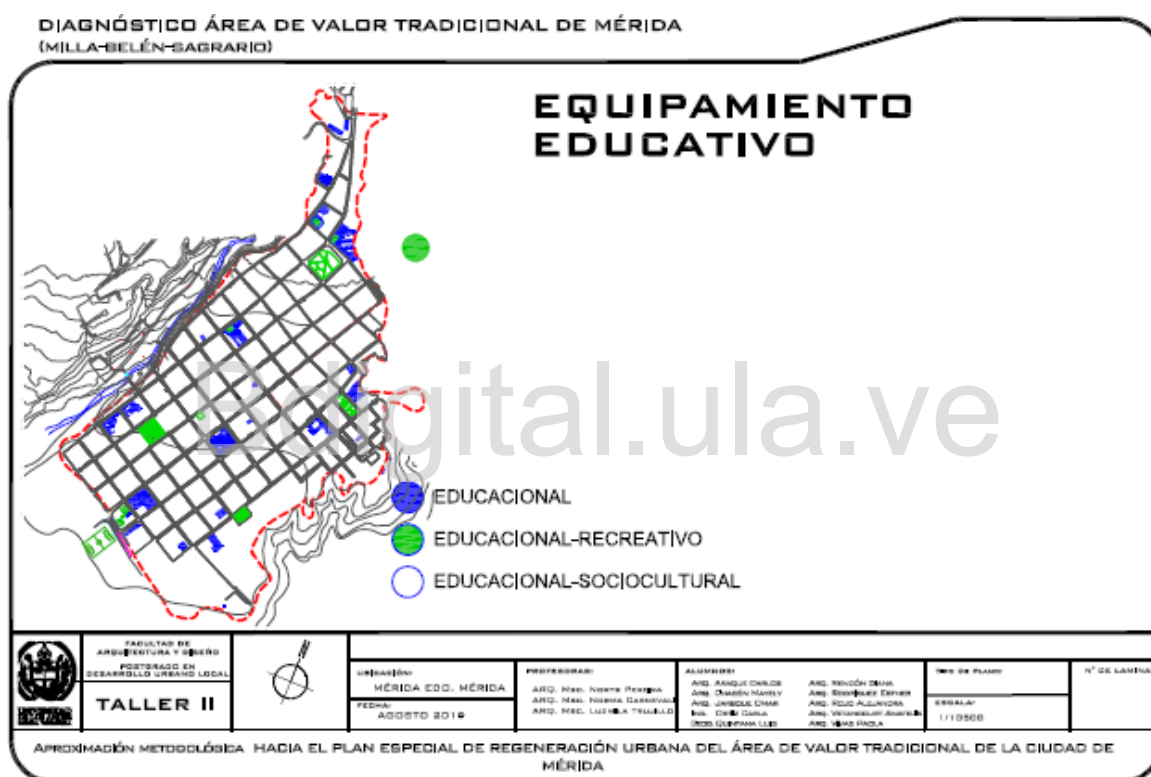


Plano 12. Equipamiento Recreativo.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Equipamiento Educativo

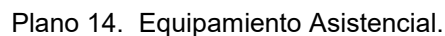
El equipamiento educativo se encuentra presente en el sector sobre todo en el ámbito primario, cubriendo la demanda de preescolares y maternas, así como también la educación básica y diversificada, la cual se encuentra presente en cada parroquia, lo que mantiene el flujo de la población en edad escolar constante a lo largo del sector de estudio, y la cobertura de equipamiento educativo para los habitantes del casco histórico.



Plano 13. Equipamiento Educativo.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

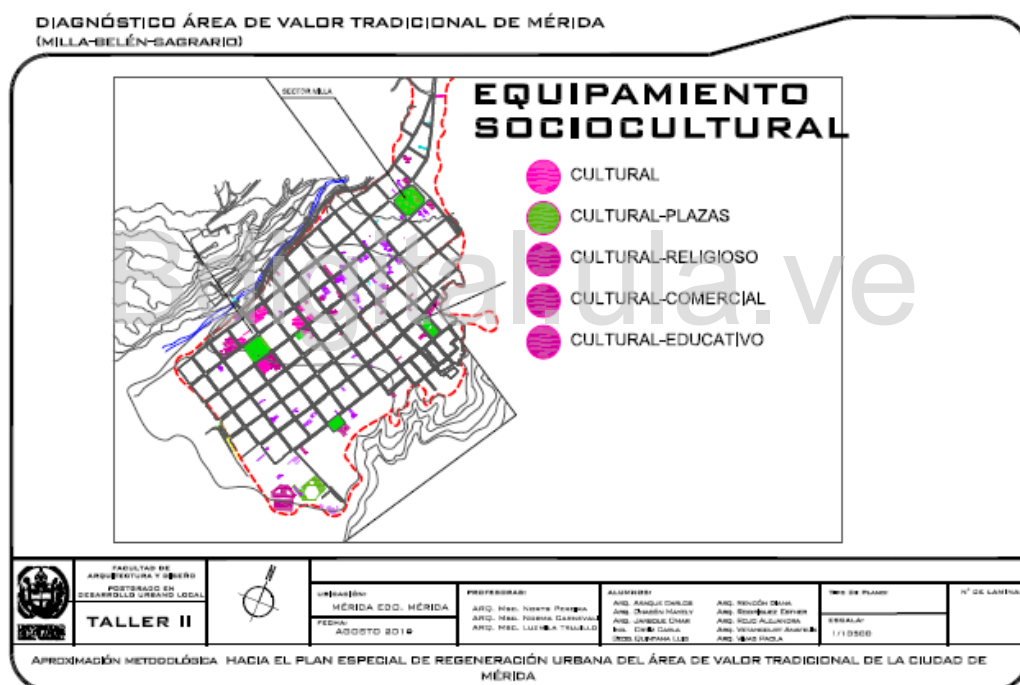
En el AVT-1 la presencia del equipamiento asistencial es baja respecto a la demanda residencial del sector sin embargo se puede contar con un CDI, el Ambulatorio de Belén y algunos consultorios y clínicas que brindan servicio de tipo vecinal e intermedio sobre todo en la parroquia Arias del sector Belén que suministran servicios para la población del casco central en general.



88

Equipamiento Socio Cultural.

Debido a la cualidad patrimonial del sector, y a su valor histórico y cultural existe gran cantidad de equipamiento socio cultural, entre los que se encuentran bibliotecas, teatros y museos que benefician tanto a la población de la ciudad, como a la población del sector. Las iglesias presentes en el sector de estudio dan referencia del alto valor religioso que se concentra en el AVT-1 y de la importancia de preservar sus edificaciones como parte de la memoria y tradición tanto como para los feligreses que habitan el sector, como para el resto de la población de la ciudad que visita dichas comunidades y para las cuales representan la memoria de la ciudad en general.

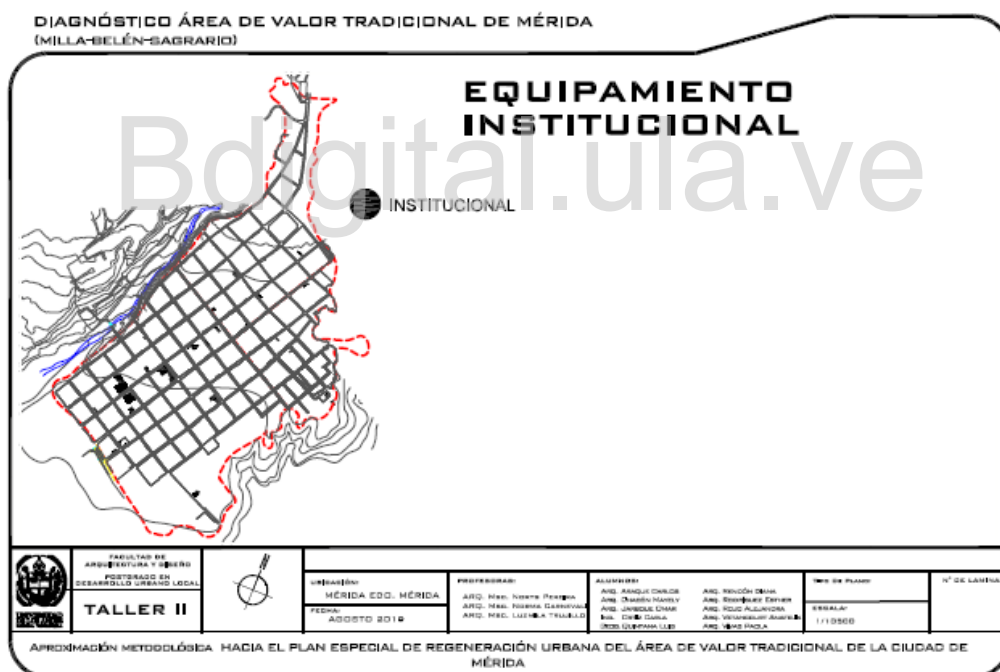


Plano 15. Equipamiento Sociocultural

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Equipamiento Institucional.

En cuanto a esta clase de equipamiento, el sector se encuentra con importantes instituciones de ámbito intermedio y urbano general, sobre todo en la parroquia Sagrario, siendo desde los inicios el centro de actividades gubernamentales, legislativas y administrativas de carácter metropolitano. Entre las cuales se encuentran el Ministerio del Trabajo, la Gobernación, el Rectorado de la Universidad de los Andes, la zona educativa, la Notaria Primera y el Ministerio Público entre otras instituciones públicas y privadas que brindan servicios tanto a la población del AVT-1 como al resto de la población del Área Metropolitana de la ciudad, ubicándose mayormente en la parroquia Sagrario, entre las manzanas más próximas a la plaza Bolívar.



Plano 16. Equipamiento Institucional.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

4.4.2 Análisis Demográfico AVT-1

Características de la población

Para el año 2011, el municipio Libertador contaba con una población de 217.537 habitantes, de los cuáles 102.850 habitantes es masculina, lo que representa el 47,3% y una población femenina de 114.687 habitantes que representa el 52,7%

En las parroquias Arias, Milla y Sagrario la población general de cada parroquia está distribuida de la siguiente manera: La parroquia Arias cuenta con un total de 16.153 habitantes, (7,4% del municipio), con una población masculina de 7.834 habitantes (3,6%) y una población femenina de 8.319 habitantes (3,8%). La parroquia Milla tiene un total de 19.340 habitantes (8,9% del municipio Libertador), compuesta por una población masculina del 9.207 habitante (4,2%) y una población femenina de 10.133 habitantes (4,7%). Y la parroquia Sagrario tiene un total de 5.687 habitantes, (2,6% del municipio Libertador), compuesta por una población masculina de 2.643 habitantes (1,2%) y una población femenina de 3.044 habitantes (1,4%).

Tabla N. 1 Población empadronada por sexo en las parroquias objeto de estudio, Censo 2011						
Parroquias	Total	%	Hombre	%	Mujer	%
Arias	16.153	7,4	7.834	3,6	8.319	3,8
Milla	19.340	8,9	9.207	4,2	10.133	4,7
Sagrario	5.687	2,6	2.643	1,2	3.044	1,4
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo 2011.						

Tabla 1. Población empadronada por sexo en las parroquias objeto de estudio, Censo 2011

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Población del área de Valor Tradicional.

Aunque el área de valor tradicional objeto de estudio está conformada por parroquias Arias, Milla y Sagrario, su extensión y por ende su población no abarca la totalidad de las parroquias sino un porcentaje. Es por ello que para poder obtener datos de poblaciones acordes con el AVT-1 y no con la totalidad de las parroquias el equipo de planificación del posgrado en desarrollo urbano procedió a un método de proporción, que puede dar una idea base de la población presente, para lograr esto se tomó como referencia la población de cada parroquia con su superficie ocupada, (Pérez A., 2018), y se comparó con la superficie residencial del sector de estudio medida en plano. Los datos a trabajar son proyecciones para el 2018.

Población por Parroquias		
Parroquia	Población 2011 (1)	Población 2018 (2)
Arias	16152	20038
Milla	19340	24495
Sagrario	5687	7120
TOTAL	41179	51653
(1) INE. Censo 2011 REDATAM		
(2) Elaboración propia a partir de las "Proyecciones de población al 30 de junio según entidad federal, municipios y parroquias, 2000-2050		

Tabla N. 2: Población por parroquias

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Superficie Parroquial					
Parroquia y ciudad	Superficie Urbana (ha) (1)	USO RESIDENCIAL 2018 (2)			
		Unifamiliar	Multifamiliar	D. Espontáneo	Total (ha)
Arias	614	62,4	2	3,2	67,6
Milla	626,3	51,7	5,7	3,7	61,1
Sagrario	158	43,4	13,5	0	56,9
TOTAL	1398,3	157,5	21,2	6,9	185,6
(1) Valor calculado a partir de medición de superficie ubicada dentro de la poligonal urbana 1998 POU Área Metropolitana de Mérida					
(2) Datos obtenidos de levantamiento uso del suelo realizado entre los días 15/10 y 30/11/2018 CIDIAT-CISP					

Tabla N. 3: Superficie Parroquial

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Respecto al uso residencial dentro de la superficie urbana correspondiente al AVT-1 de cada parroquia se puede observar que en la parroquia Arias prevalece la vivienda unifamiliar, el cual puede apreciarse en los análisis de morfología como un sector de carácter residencial unifamiliar, y en una proporción mucho menor las edificaciones de carácter multifamiliar. Los asentamientos espontáneos existentes se formaron en la periferia, sobre el Talud del Chama.

En cuanto al área correspondiente al sector Milla, la superficie urbana es mucho mayor que la correspondiente al sector Belén, sin embargo, es relativamente menor la ocupación para residencia unifamiliar, aunque prevalece la superficie de vivienda unifamiliar, seguida por la multifamiliar. Esto debido a que este sector cuenta con edificaciones destinadas a otros usos, como el turístico, recreacional, sociocultural y religioso, en mayores proporciones que el sector Belén.

En el caso de Sagrario, la superficie urbana de la parroquia se encuentra casi en su totalidad inmersa en la superficie del AVT-1, al igual que en las anteriores prevalece la superficie de vivienda unifamiliar, seguida por la multifamiliar y asentamientos espontáneos que se encuentran sobre el borde del Talud del Albarregas.

Superficie en Área de Valor Tradicional AVT-1					
Parroquia	Superficie total AVT (Ha)	Superficie Uso residencial AVT (ha)			
		Unifamiliar	Multifamiliar	Residencial-Comercial	Total (ha)
Arias	16,77	9,31	0,46	0,27	10,05
Milla	30,63	11,48	0,37	0,16	12,01
Sagrario	59,08	11,44	3,70	0,01	15,16
TOTAL	106,48	32,23	4,54	0,45	37,21
Fuente: Elaboración propia con mediciones en plano de uso 2014					

Tabla N. 4: Superficie en Área de Valor Tradicional AVT1 de la ciudad de Mérida.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

En cuanto a la población por sector de cada parroquia se estima que en el año 2018 la población del sector de Belén llegó a 2978 personas, Milla a 4815 y Sagrario 1897, siendo esta última la de menor población residencial debido a los distintos usos que le caracterizan, entre ellos el institucional y comercio de tipo local y metropolitano.

Población por Parroquias en AVT	
Parroquia	Para el 2018
Arias	2978
Milla	4815
Sagrario	1897
TOTAL	9690
Fuente: Elaboración propia 2019	

Tabla N. 15: Población por Parroquias AVT.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019

Información Socio-Demográfica

En el desarrollo de cada parroquia la información sociodemográfica se ha diversificado por las vocaciones que cada sector recibe.

- **Arias Sector Belén**

Tendencia de Crecimiento:

De acuerdo a la proyección de población para el año 2050, la tendencia de crecimiento en la Parroquia Arias refleja un crecimiento mantenido con pocas alteraciones, sin embargo, a medida que transcurre el tiempo disminuye el porcentaje estimando un crecimiento lento y disminuido, sobre todo a partir del año 2030, lo que se traduciría como mayor cantidad de población adulta y posiblemente un futuro desaceleramiento demográfico en la parroquia.

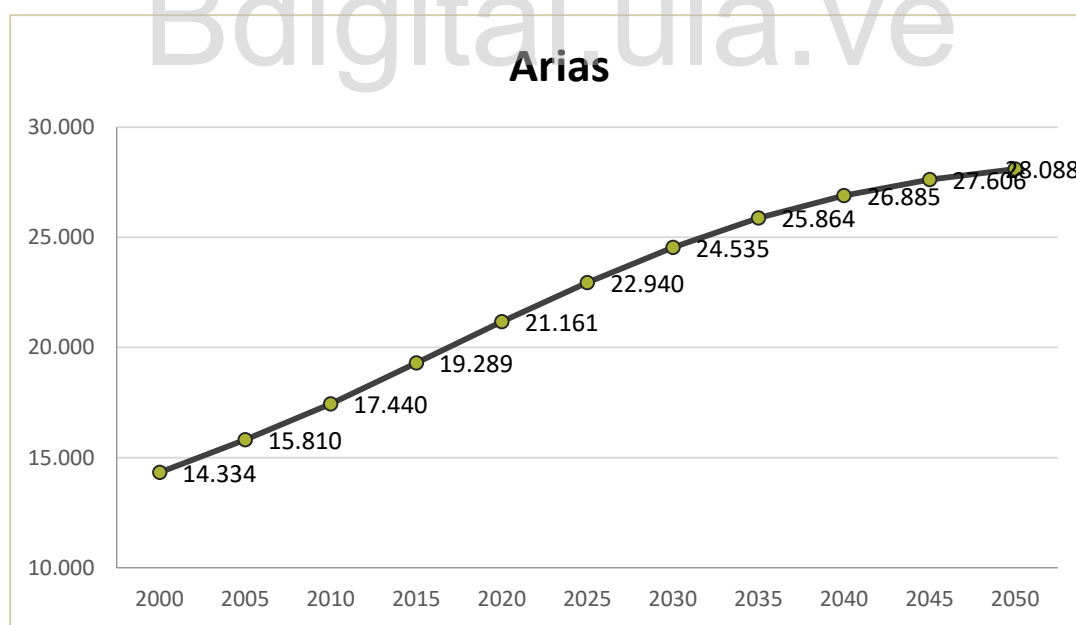


Tabla N. 6: Tendencia de Crecimiento Arias

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011 Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Pirámide de Población Arias

La Parroquia Arias se proyecta como una población adulta, en la cual la mayoría de sus habitantes se encuentran entre los 20 a los 24 años seguido por jóvenes de 15 a 19 años, lo que podría significar una oportunidad para implementar planes que involucren a este grupo en el desarrollo de la parroquia para que puedan permanecer en el sector e incentivar el sentido de arraigo, de manera que no pierda su vocación vecinal.

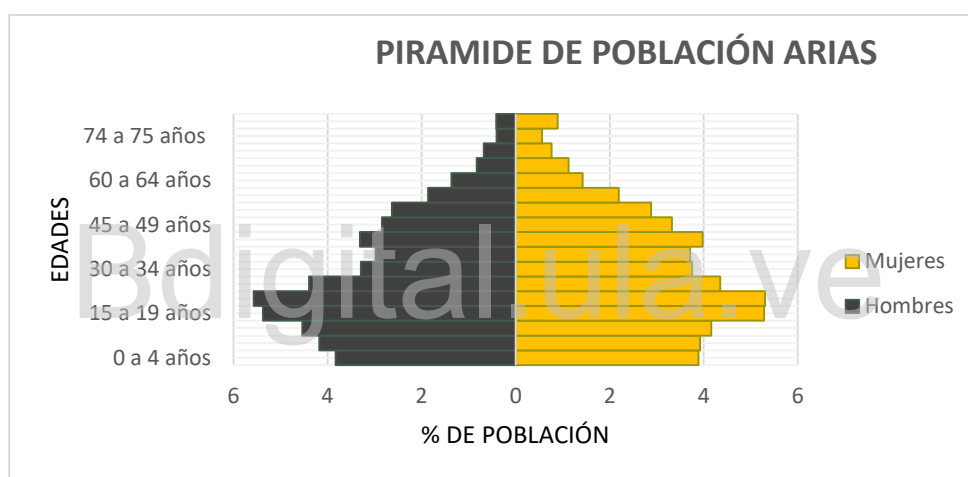


Tabla N. 7: Pirámide de Población Arias

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011 Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Estructura de Población.

Los grandes grupos por edad y sexo reflejan un equilibrio en la población, ya que la diferencia entre ambos sexos no excede a los 500 habitantes, y sólo en el caso del grupo de menores de 15 años la población masculina es mayor que la femenina, ya que en los siguientes grupos prevalece la población femenina sobre la masculina. Estos resultados podrían sugerir un enfoque de mayor inclusión de la población femenina a los proyectos en las comunidades para garantizar el apoyo en las políticas públicas a implementar para los planes proyectados sobre el sector.

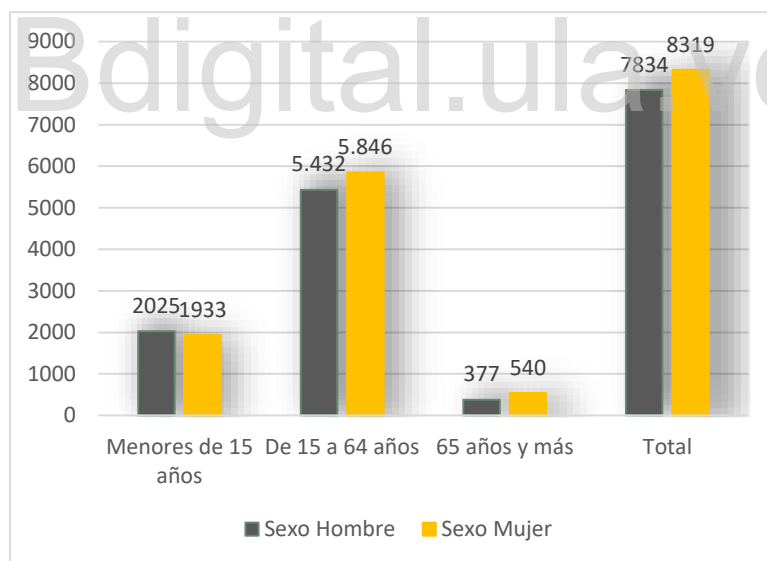


Tabla N. 8: Grandes Grupos de Edad y Sexo Parroquia Arias.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Razón de Dependencia

En la Parroquia Arias, la razón de dependencia ocupa un 43,22 % de la población general, lo cual hace referencia a casi la mitad de la población total, dentro de la población dependiente un 35,09% son menores de 15 años, lo cual representaría un lento crecimiento de la productividad comercial en el sector. Esto podría significar un proceso de actividad productiva progresivo por etapas para la parroquia en general.

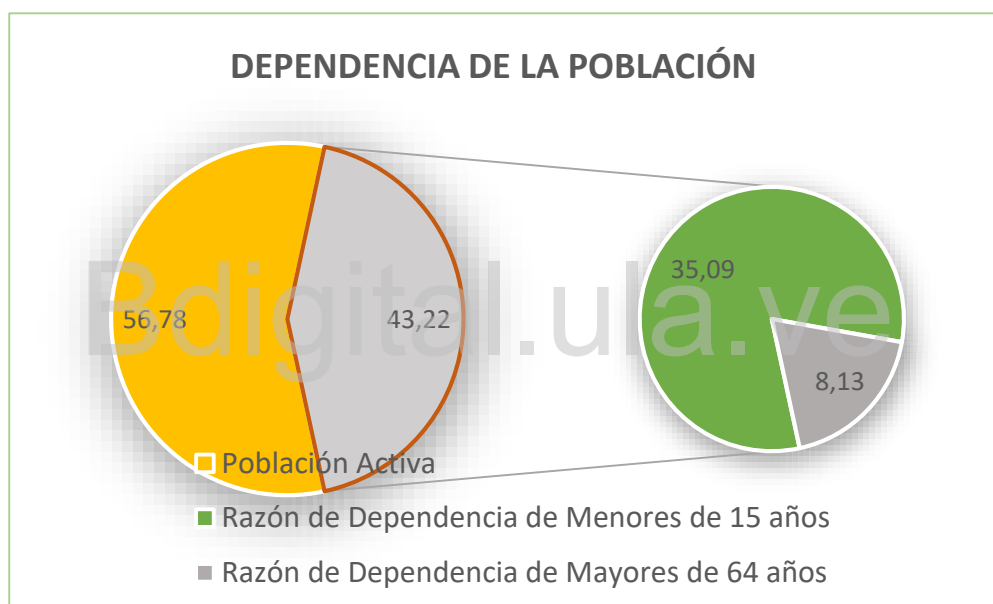


Tabla N. 9: Dependencia de la Población Parroquia Arias.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Tipo de Vivienda:

El tipo de vivienda que predomina en la Parroquia es la casa con una cantidad de 3.680 viviendas de este tipo, seguido del apartamento, lo cual refleja la prevalencia de población de condición socioeconómica media. También se reconoce una cantidad de 214 casas tipo quinta que podría traducirse como una parroquia con oportunidad de calidad de vida para la población. En menor cantidad se tiene la presencia de los ranchos en la parroquia.

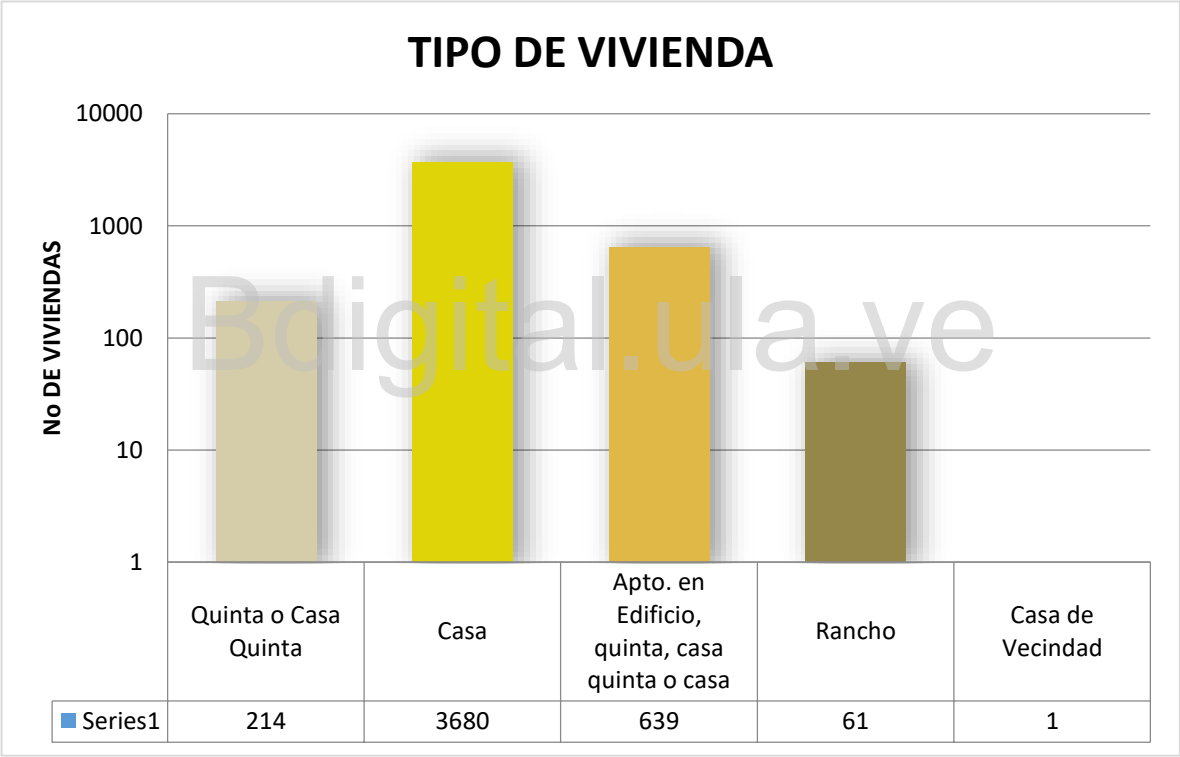


Tabla N. : Tipo de Vivienda Parroquia Arias.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Años de Construcción del Inmueble:

De acuerdo al siguiente gráfico, los inmuebles correspondientes a las casas prevalecen sobre los demás tipos de inmuebles, siendo los encontrados entre 14 a 18 años de antigüedad los que representan el mayor número de construcciones en el crecimiento de la parroquia Arias. Respecto a los demás tipos de vivienda el desarrollo constructivo en años anteriores ha sido bajo. Podría decirse que el desarrollo constructivo de viviendas es reciente, lo cual concuerda con la imagen tradicional que se ha mantenido en algunos sectores como Belén.

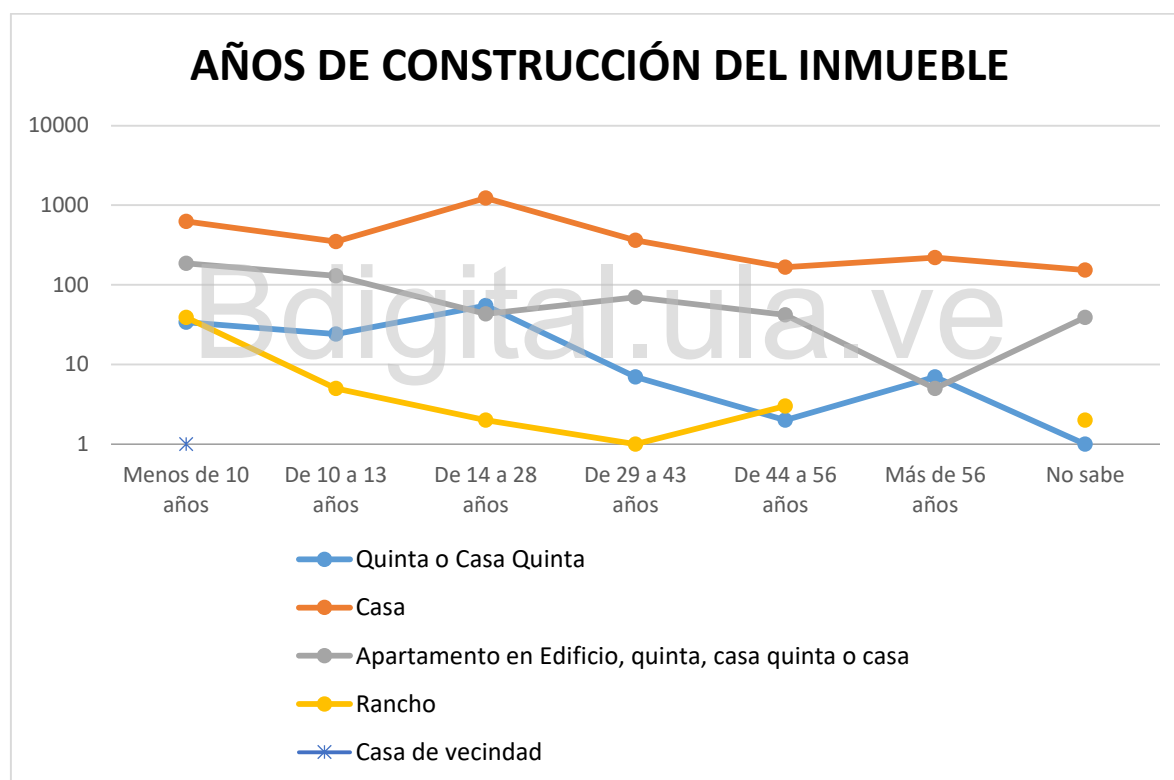


Tabla N. 11: Año de construcción del Inmueble Parroquia Arias.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

- **Parroquia Milla:**

Tendencia de Crecimiento:

En síntesis, el gráfico nos muestra la tendencia de crecimiento de la parroquia Milla, la cual mantiene un crecimiento natural ascendente, ya que si observamos que para el año 2000 tiene un valor de 17,958 y para el año 2050 observamos que el valor es de 32,772, es decir, se espera un crecimiento de casi el doble. Ahora bien si observamos por años quinquenales se puede detallar que ese crecimiento es lento y obedece a condiciones particulares y estructurales de la población.

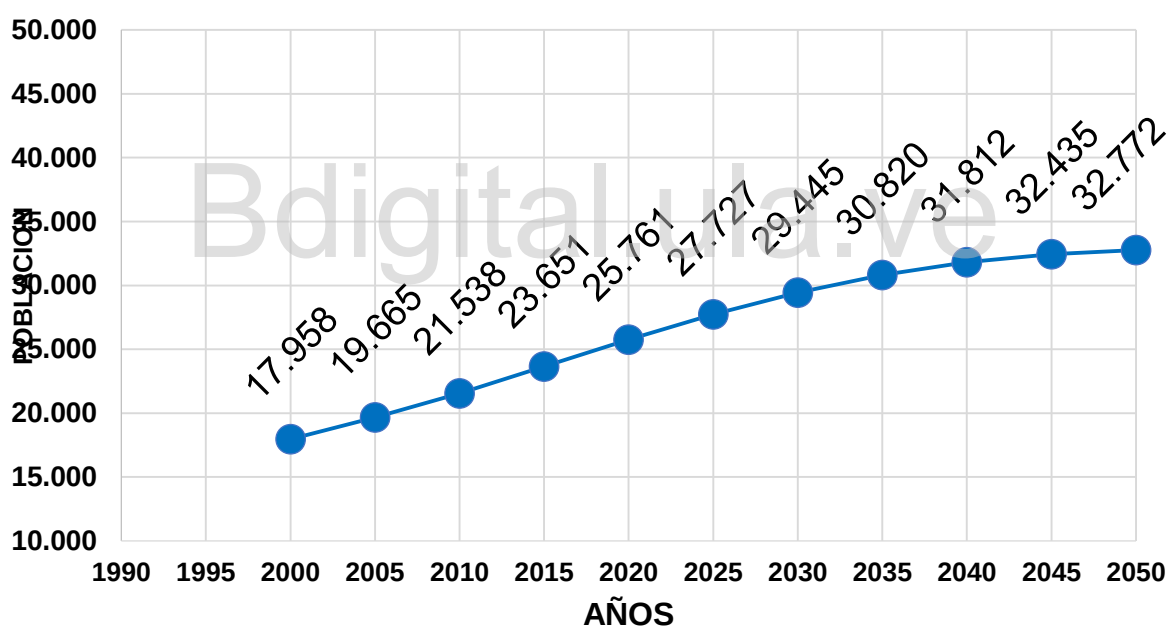


Tabla N. 12: Tendencia de Crecimiento Milla.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Pirámide de Población

Se observa la estructura de la población proyectada para el 2011 del área objeto de análisis, según sexo y edades quinquenales, donde presenta un total de 19.340 habitantes, la cual se encuentra relativamente equilibrada, es decir, la población masculina arroja 9.207 habitantes lo que representa el 48 % y la población femenina 10.133 habitantes, lo que significa el 52 %. Por su parte la pirámide de edades se observa que ha disminuido su forma de campana en la base, ya que la población joven es menor a la población adulta, destacando el grupo quinquenal entre 20 y 24 años.

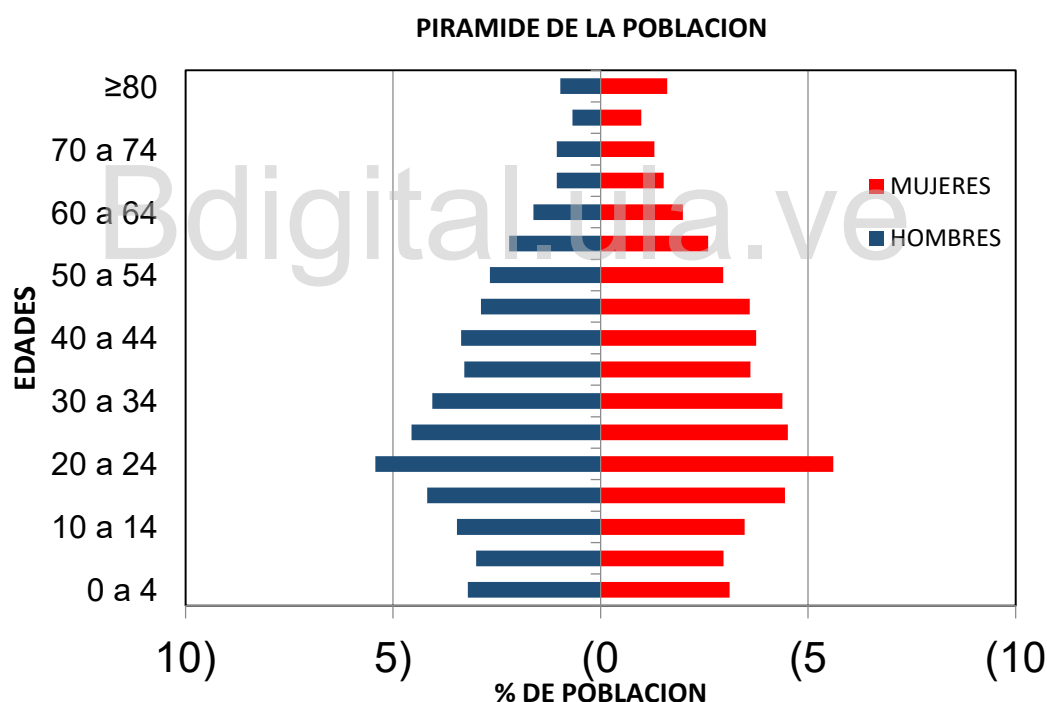


Tabla N. 13: Pirámide de Población Milla.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Grandes Grupos de Edades:

Se aprecia en el grafico una superioridad en la población adulta y que está relacionada con la población económicamente activa (PEA) de la parroquia Milla. El segundo grupo que predomina es el joven y generalmente se asocia a esa parte de la población que se encuentra estudiando y que posteriormente ingresara a formar parte de la PEA. Finalmente tenemos a la población adulta mayor, la cual se infiere que en su mayoría se encuentra jubilada o al menos goza de una pensión.

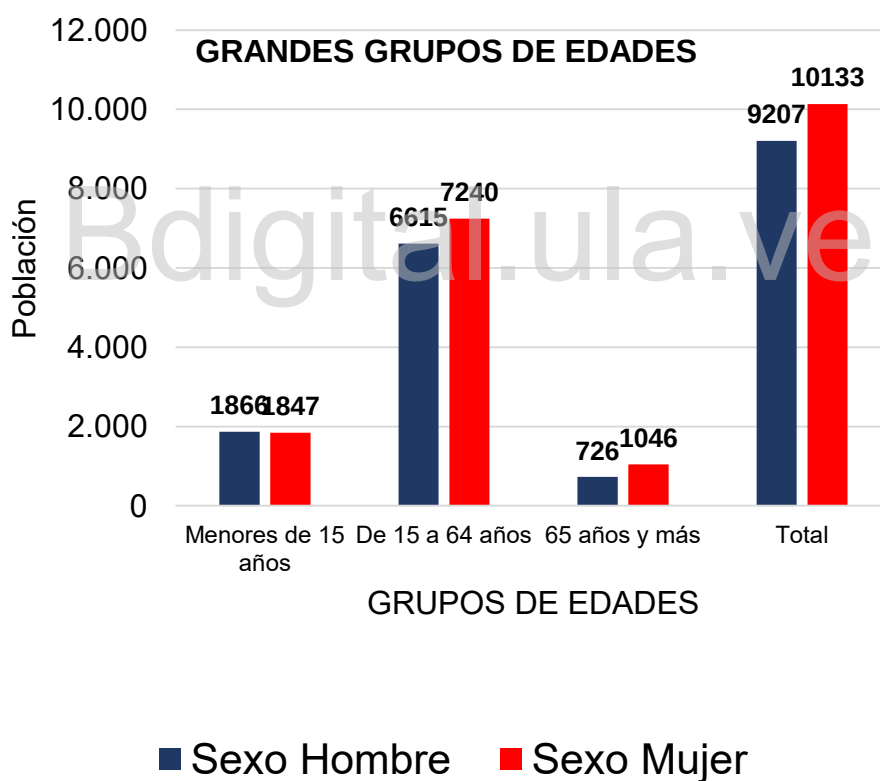


Tabla N. 14: Grandes Grupos de Edades Milla.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Razón de Dependencia:

De acuerdo a lo antes expuesto, se puede asociar que el grupo de edades adulta está representado en el grafico por el 61% de la población activa y en función a esto tenemos que la razón de dependencia para la población joven (menores de 14 años) muestra apenas el 13%, lo cual no es muy alta; con respecto a la razón de dependencia de la población adulta mayor (mayores de 64 años) está representada por el 26%.

Si consideramos a la población joven y adulta mayor representa la mitad de la población económicamente activa, lo cual se infiere que teóricamente de cada 100 personas activas económicamente al menos 32 son dependientes.

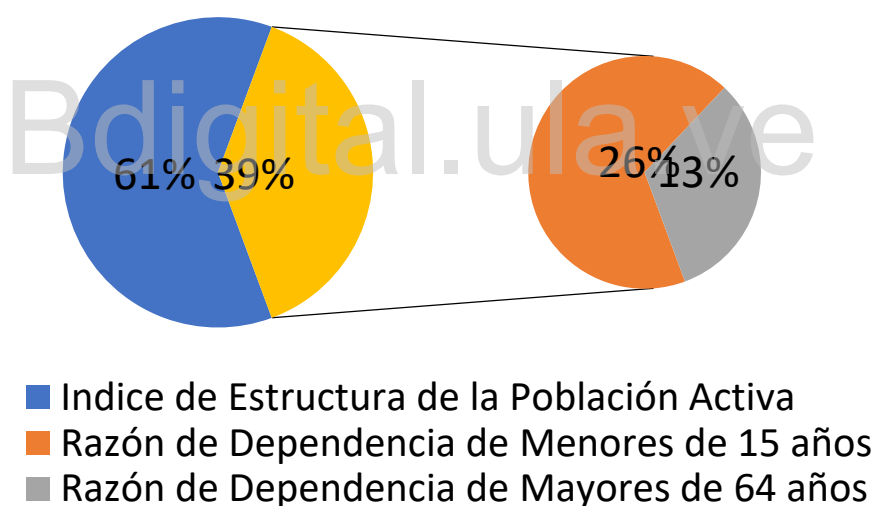


Tabla N. 15: Razón de Dependencia Milla.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Tipología de la vivienda de la parroquia Milla

Este grafico nos permite discriminar de acuerdo a la tipología de las viviendas que se encuentran distribuidas en la parroquia Milla, donde predomina principalmente la vivienda familiar tipo casa con 4.030, lo que representa el 67 %, en segundo lugar, se muestra la tipología apartamento en edificio, con 1.053 unidades (17%); la tipología quinta o casa-quinta con 789 unidades (13%).

En síntesis, se observa que al menos el 97 % de las viviendas familiares de la parroquia Milla predomina la tipología de vivienda de casa.

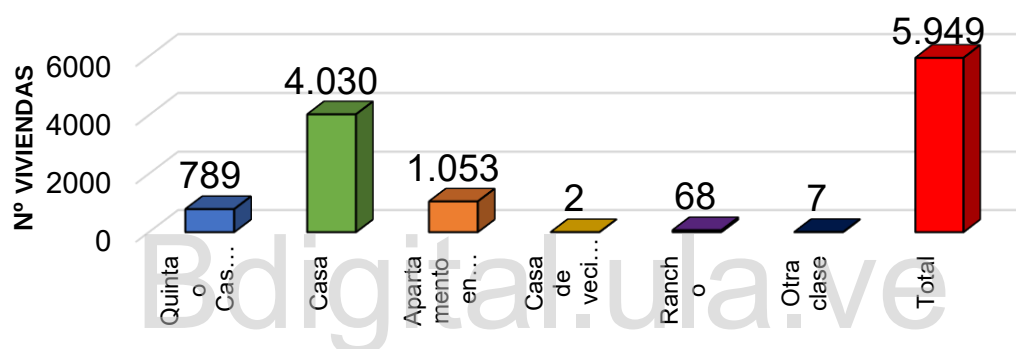


Tabla N. 16: Tipología de la vivienda Milla.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Años de construcción de las viviendas de la parroquia Milla:

Este grafico nos permite saber los años de construcción de los inmuebles de la parroquia Milla por tipología de vivienda. De un total de 5.045 inmuebles, 3.474 son casas, 886 son apartamentos, 617 son casa o quinta, 66 ranchos y al menos 2 son casa vecindad.

Dentro de esta tipología se observa en el grafico 1.439 inmuebles tienen entre 29 y 43 años de construcción (28%), 911 inmuebles tienen entre 14 y 28 años de construcción (18%), 844 inmuebles tienen entre 44 y 56 años de construcción (17%). Lo que puede mostrarnos como en esta parroquia que cuenta con el mayor número de viviendas catalogadas como patrimonio, éstas edificaciones pueden estar comprendidas dentro de los inmuebles que tienen aproximadamente 56 o más años de construcción, lo que nos indica que la dureza de las edificaciones es en su mayoría media y alta, lo que puede llevar a la acción de ´restaurar y preservar el patrimonio edificado como un criterio de intervención sobre el sector para la conservación de la imagen urbana y de la identidad de sus habitantes.

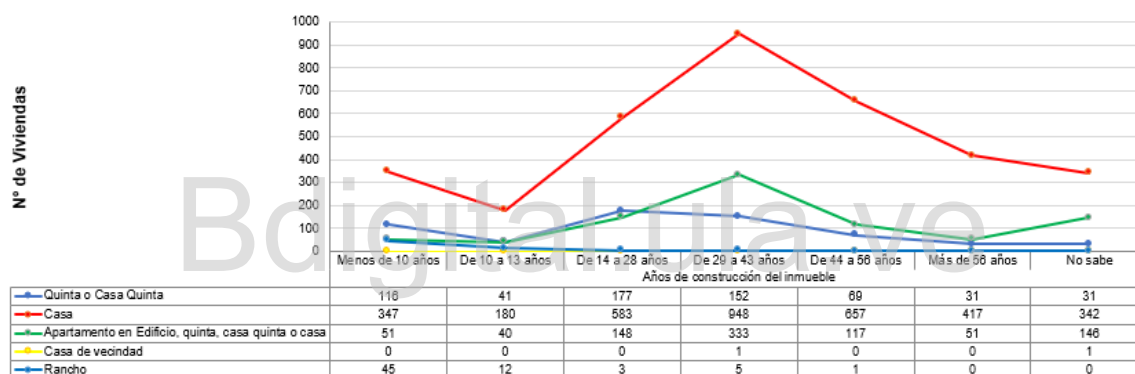


Tabla N. 17: Años de Construcción de las viviendas Milla.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

- **Parroquia Sagrario:**

Tendencia de Crecimiento:

Se visualiza un crecimiento lineal de la población, con tendencia a crecimiento muy lento del 2025 en adelante aproximándose a 0 después del 2045, lo que es un indicativo que la tendencia de la población predominante en el sector podría ser de población adulta a tercera edad.

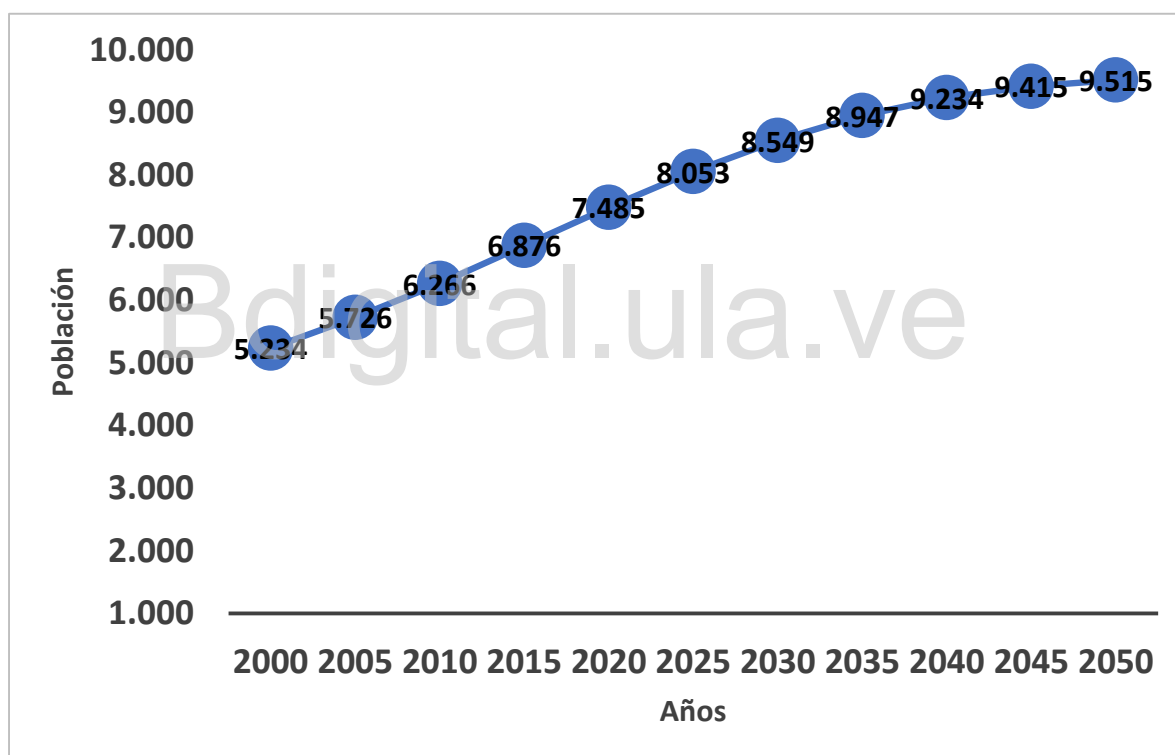


Tabla N. 18: Tendencias de Crecimiento Sagrario.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Pirámide de Población:

La pirámide poblacional indica que para el 2011 en la parroquia el Sagrario predomina la población femenina sobre la masculina. Y que las edades predominantes son de 20 a 24 años que corresponde a la población económicamente activa, con una tendencia al aumento de la población femenina entre 50 a 54 años, y un aumento en la población de 80 años o más tanto masculina como femenina, lo que indica que la tendencia es el crecimiento de la población en tercera edad para los años subsiguientes.

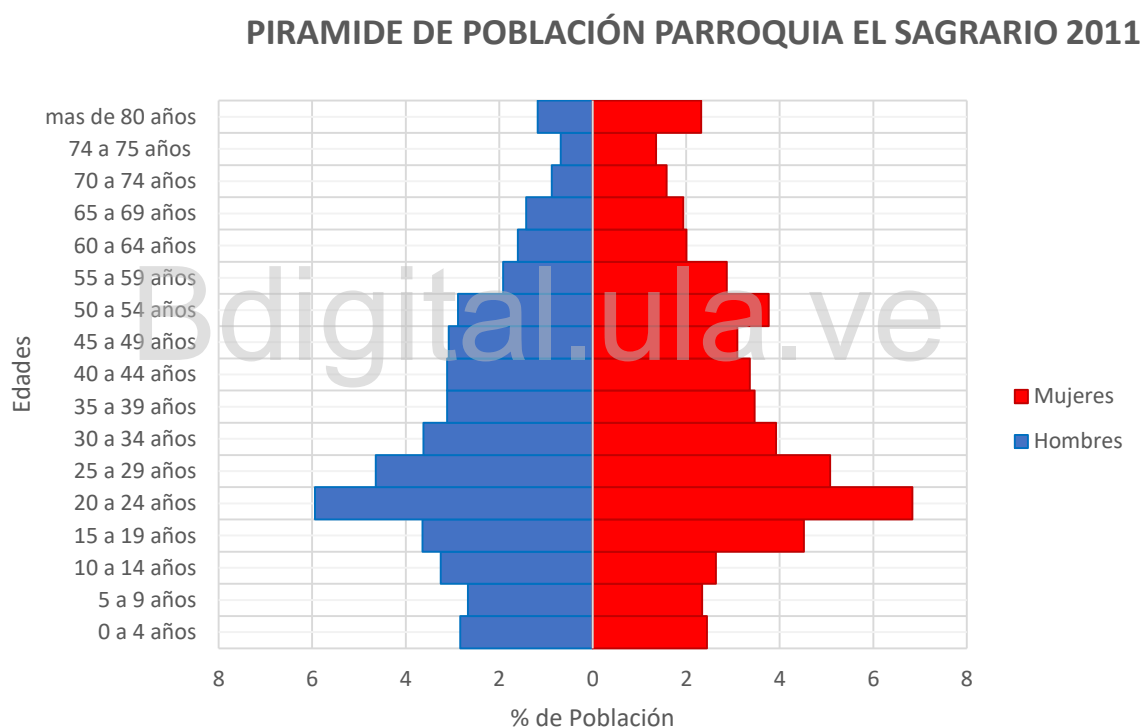


Tabla N. 19: Pirámide de Población Sagrario.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Grandes Grupos de Edades

Se puede observar que en la parroquia predomina la población económicamente activa de 15 a 64 años, lo cual es positivo porque implica la disponibilidad de mano de obra para emprender actividades remuneradas de diversa índole que permita el desarrollo de la parroquia.

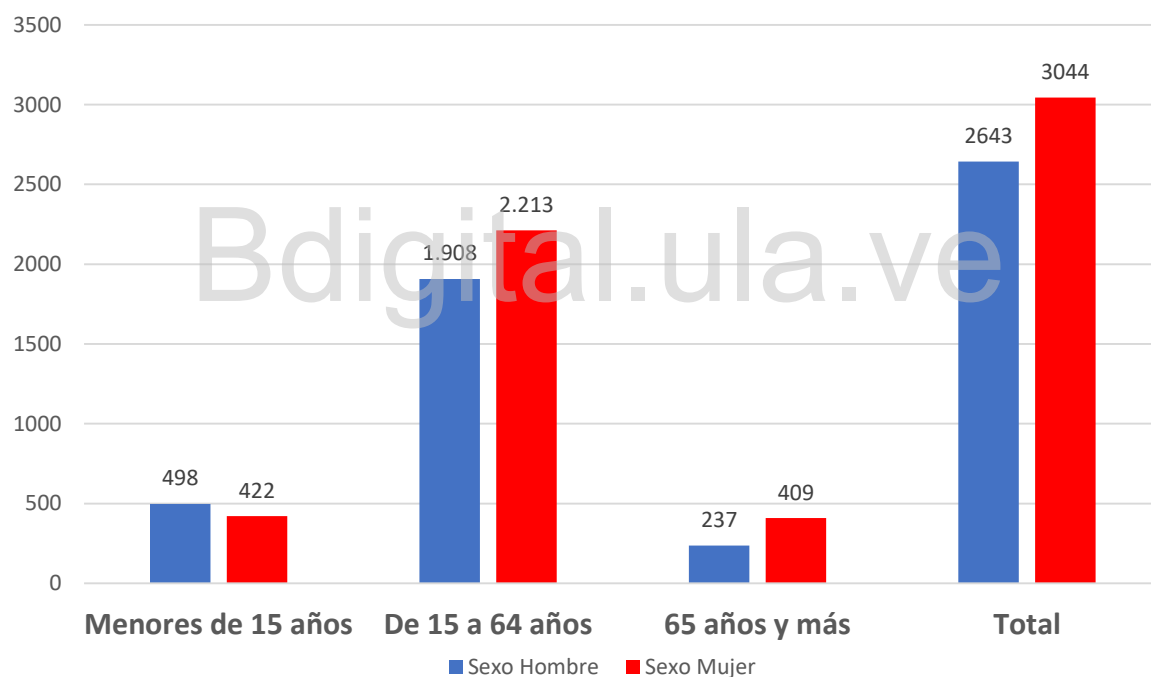


Tabla N. 20: Grandes Grupos de edades Sagrario.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Razón de Dependencia:

En la parroquia el Sagrario Predomina la población no dependiente de terceros (económicamente activa) sobre la dependiente la cual esta predominada en más de un 50% por menores de 15 años, seguido por tercera edad. Lo cual es un excelente indicativo para identificar mano de obra en formación o la futura población económicamente activa.

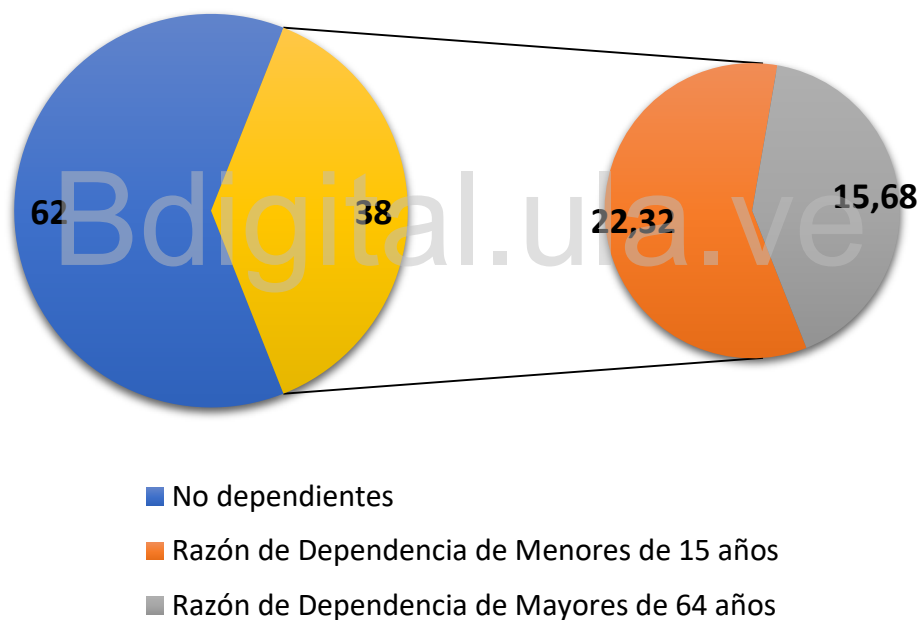


Tabla N. 21: Razón de Dependencia Sagrario.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

Tipología de Vivienda:

La tipología de vivienda predominante de la parroquia Sagrario son los apartamentos seguido de quintas o casa, y al evaluar sus años de construcción predominan las casas de más 56 años seguido por los aptos de 29 a 43 años, lo cual tiene relación con las características de la parroquia con gran cantidad de edificaciones patrimoniales, incluida las sedes de actividades administrativas y gubernamentales propias de la ciudad fundacional, seguido del desarrollo de la ciudad moderna en la década de los 70.

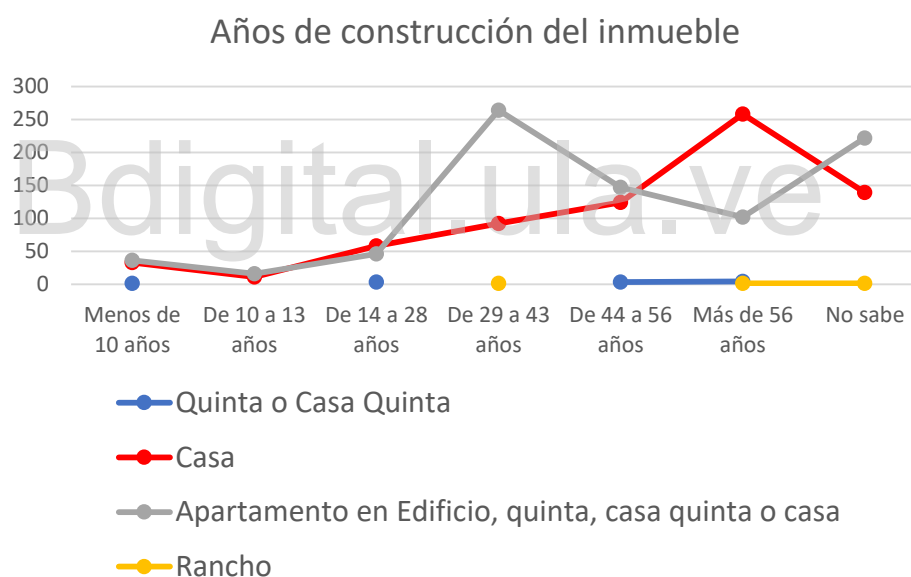


Tabla N. 22: Tipología de Vivienda Sagrario.

Fuente: Aproximación metodológica al Plan Especial de Regeneración Urbana del Área de Valor Tradicional de la Ciudad de Mérida, 2019, con información del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013

A través de este análisis demográfico, que hasta ahora se ha condicionado al estudio de las parroquias, se puede denotar que desde el punto de vista político

administrativo, la parroquia con mayor tendencia de crecimiento sigue siendo Milla, sin embargo, la preservación de la población del Área de Valor Tradicional, debe ser un criterio para mantener la identidad y el sentido de pertenencia hacia los años futuros.

En cuanto a las viviendas y sus años de construcción, se puede comprender que la tipología de vivienda tanto unifamiliar como bifamiliar es parte de la imagen urbana del sector de estudio y deben tomarse acciones para su conservación.

Sin embargo, para responder a las preguntas de esta investigación, y llegar a la caracterización de las áreas de transición que las personas identifican en su sector, es necesario implementar otros criterios de estudio sobre las parroquias, de modo que nos permita trabajar directamente sobre los límites que caracterizan estas áreas de transición y umbrales sobre estos sectores del casco histórico. Para lo cual será necesario aplicar en los límites de las parroquias los criterios antes estudiados de Identidad, así como analizar cómo se refleja la imagen urbana y la perspectiva de los habitantes sobre los límites de estas parroquias, para poder completar este análisis y tener una imagen que le permita al planificador caracterizar las diferentes áreas de transición que puede haber dentro del sector de estudio.

4.5 Análisis de la diferenciación de las características delimitantes entre las parroquias del sector de estudio.

El sector de estudio inscrito en el AVT-1 contextualizado y descrito a lo largo del capítulo corresponde a algunas características generales, y otras específicas que definen ciertos lineamientos particulares correspondientes al estudio de la identidad del lugar y que reflejan características históricas, identitarias y morfológicas que en el siguiente análisis se desarrollaran de maneras más específicas.

4.5.1 ¿Cómo se definieron los ámbitos de acuerdo al POU?

Para estudiar cómo se definieron los ámbitos de acuerdo al plan de ordenación urbanística, es necesario partir del concepto de lo que es un ámbito urbano, MINFRA lo define de la siguiente manera:

“parte de una ciudad o de un sitio que presente caracteres y/o funciones distintivas y está comprendido dentro de límites determinados.” (Guía de Elaboración Plan Especial, 2003. P 29)

La universidad de los Andes elaboró el Plan de Ordenación Urbanística (POU) en el año 1990 incluyendo los municipios Libertador, Campo Elías y Santos Marquina, el cual fue aprobado en el año de 1999. La propuesta del Plan es estructurar el Área Metropolitana de Mérida, Ejido y Tabay en unidades espaciales denominadas ámbitos urbanos, con características físico espaciales y agrupadas en dos escalas territoriales: un ámbito general concebido como una unidad integral formada por los tres centros urbanos: Mérida, Ejido y Tabay y doce ámbitos intermedios. En el Artículo 15 de la sección II **Directrices Generales De Desarrollo se describe de la siguiente manera:**

“ARTÍCULO 15. El Área Metropolitana de Mérida – Ejido - Tabay, se organiza para una población aproximada de Cuatrocientos Setenta mil habitantes (470.000 hab.) para el año horizonte del plan (veinte años). El ordenamiento físico espacial de esta unidad urbanística, se estructura en función de las condicionantes y limitaciones que lo caracterizan y de los objetivos planteados para su organización espacial.”

El Área Metropolitana se considera el ámbito general, siendo la totalidad del área objeto del plan, está conformada por los centros urbanos de Mérida-Ejido-Tabay, la cual comprende parte de los Municipios Libertador, Campo Elías y Santos Marquina del Estado Mérida, su extensión es de aproximadamente nueve mil cuatrocientas diez Hectáreas con dieciocho décimas de hectárea (9.410,18 ha) que contiene los Ámbitos Intermedios, identificables por su integralidad y continuidad espacial y funcional y, cuyos límites territoriales en general coinciden con las parroquias urbanas.

Los ámbitos intermedios propuestos son los siguientes:

- Juan Rodríguez Suárez
- Pedregosa – Humboldt
- Domingo Peña
- Centro
- Milla
- Jacinto Plaza
- San José-Santa Ana
- Los Curos
- Fernández Peña
- Matriz
- Montalbán
- Tabay

Bdigital.ula.ve

En este ámbito se localiza el área de estudio, siendo parte del ámbito central, correspondiendo al Área de Valor Tradicional AVT-1 y sobre el cual se establecen los siguientes parámetros:

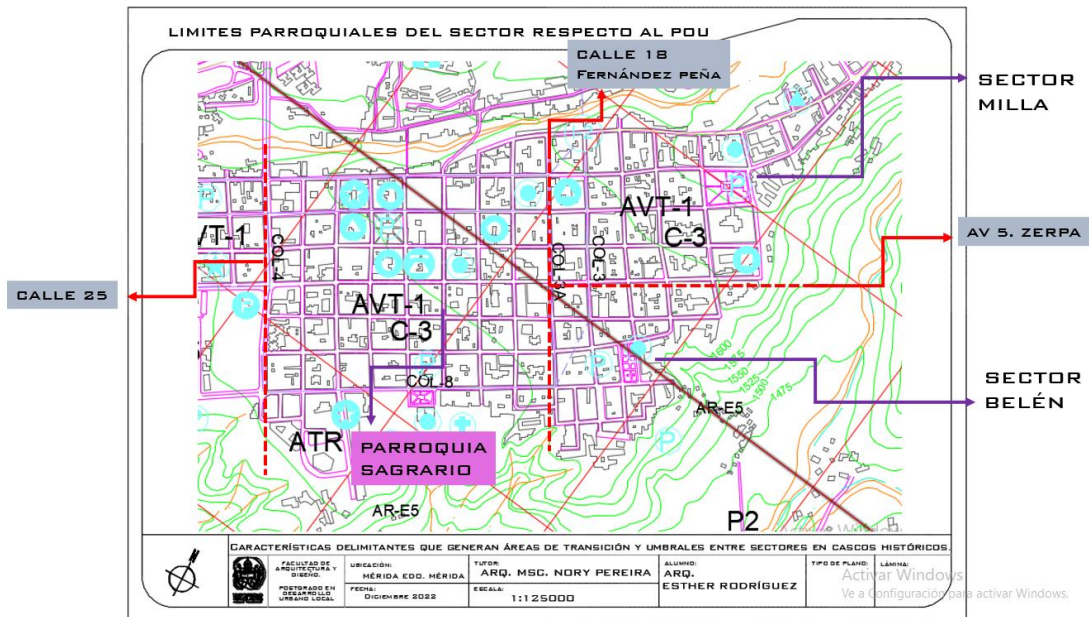
Artículo 17:

ÁREAS DE ACCIÓN ESPECIAL EXISTENTES

Área de Valor Tradicional de Mérida (AVT - 1)

Corresponde los núcleos tradicionales de la ciudad de Mérida y sus áreas adyacentes, las cuales conjugan su carácter de área de valor histórico urbano arquitectónico con el centro empleador y sedes de actividades residenciales, comerciales, administrativas, gubernamentales, culturales y religiosas de nivel metropolitano. Por constituir un área representativa de la imagen del Área Metropolitana; deberá mantener las características formales y volumétricas, los elementos urbanos y estructuras que constituyan documentos representativos del

patrimonio edificado. (Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida – Ejido – Tabay ,1999).



Plano 17 Límites Parroquiales Respecto al POU

Elaboración Propia

Se puede afirmar que el criterio de organización utilizado para el desarrollo de los ámbitos en el POU es el de las parroquias, siendo el punto de partida la división político administrativa de referencia para la ordenación de los sectores, y a partir de los cuales se establecieron los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenación Urbanística que deben llevarse a cabo.

4.5.2 Desde el punto de vista Histórico:

La clave para entender la distribución parroquial de la ciudad de Mérida sobre el área del casco histórico hoy en día, se basa principalmente en los datos fundacionales correspondientes a la época colonial y pre independentista, así como también a algunas reformas en los límites políticos administrativos de las parroquias

que se llevaron años después en los territorios Federales del período Guzmancista del año económico de 1875 a 1876.

En la época colonial la Iglesia Católica fue el ente organizador de las parroquias, y sus curas, para garantizar el cuidado de las almas, tuvieron no solo una labor religiosa, sino también funcional y demográfica de manera que se pudiese mantener el orden de las personas. El Obispo Lasso de La Vega realizó varios Sínodos que quedaron registrados como archivos históricos en los cuales destacó la organización para el mejor cumplimiento del ministerio eclesiástico, que incluía la información de las almas o habitantes de cada parroquia, así como los padrones que originalmente llevaron la información de la población a la que cada cura debía asistir y cuidar.

Correspondía a los vicarios entregar en el Sínodo el informe del Archivo y estado de las causas pendientes de cada parroquia; los curas, padrones exactos con la precisa distinción de niños y adultos, como se señala a continuación:

“deben ponerse todos los que han llegado al uso de razón; pues por lo eclesiástico, dichos padrones deben servir principalmente para obligar al cumplimiento de los preceptos de la Iglesia de confesión y comunión;” (Lasso de la Vega 2009. P. 50)

El objetivo de los padrones inicialmente fue “conocer, celar y hacer que vivan cristianamente sus feligreses; amonestándolos, corrigiéndolos y penándolos. Para esto anualmente formarán estados de almas o padrones” (Lasso de la Vega, 2009 p. 208)

Debido a esta instrucción cada cura llevaba un registro de la población que correspondía a su curato para preservar el orden y el buen cumplimiento de la labor pastoral, ante lo cual se les exigía exactitud en el número de almas, lo que posteriormente constituyó la referencia para los registros civiles que el estado venezolano instituyó, asumiendo la responsabilidad de una función demográfica que originalmente fue competencia de la Iglesia.

De este modo, en los períodos de gobierno post independentistas se mantuvieron las primeras parroquias consolidadas: Sagrario, El Llano y Milla, como se habían distribuido desde el período colonial. Sin embargo, en el gobierno del presidente Guzmán Blanco, bajo el Ministerio de Fomento, la dirección de Estadísticas del año económico de 1875 a 1876 reflejó a través de un archivo llamado Apuntes Estadísticos de los Territorios Federales un cambio en la parroquia Milla, la cual hasta la fecha abarcaba la población de Belén, creando a partir de dicha comunidad la parroquia Arias por lo que desde ese momento históricamente Belén dejó de pertenecer a Milla.

En el mismo documento se expresa sobre la parroquia Milla lo siguiente:

“Más como la parroquia de Milla, ya por su población, como por su extensión se presentaba para formar otra, la Diputación Provincial de Mérida la dividió en el año de 1858 creando la de "Arias" que antes había sido erigida eclesiástica por el Ilustrísimo doctor Juan Hilario Boset con la denominación de Mucujum y que más luego cambió por la de "Belén". Para aquella fecha ya existía allí un templo construido bajo la dirección del cura de Milla, presbítero Rafael Obando.” (Apuntes estadísticos de los Territorios Federales. Formados del Orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, 1876. P83)

Debido a esta nueva división, a partir de 1858 la población de Belén, a pesar de formar parte del casco histórico de la ciudad y de su trama fundacional, fue “desmembrada” de la parroquia Milla por decisión de la Diputación Provincial lo que la separó en términos político administrativo de la parroquia Milla y hasta la actualidad, aunque comparten la trama fundacional mantienen el límite parroquial entre el sector de Belén y de Milla.

En el caso de la parroquia El Sagrario, sus límites han permanecido desde la institución de las Parroquias fundacionales Sagrario, Milla y el Llano.

4.5.3 Ejes de Caracterización del Sector de Estudio desde el punto de Vista de la Identidad.

Herrera Ana en su proyecto de investigación sobre la Identidad Urbana como Categoría de análisis distingue tres ejes que a continuación, desde el contexto del sector de estudio, serán aplicados para distinguir si existen áreas de transición y umbrales dentro del sector que generen algunas características delimitantes.

- **El Primer Aspecto: Físico – Ambiental**

Como se ha descrito en el capítulo 4.1 referido al sector de estudio, el ámbito central comparte características físico ambientales homogéneas a lo largo de la ciudad. Sin embargo, en la meseta del casco central, específicamente en el AVT-1 las condiciones del contexto dado por los elementos de la base natural son los siguientes:

- **Vegetación:**

Si bien el marco de la ciudad es su entorno natural caracterizado por la Sierra Nevada de la cordillera de los Andes y la Sierra de La Culata; la vegetación concentrada en el sector de estudio está caracterizada por la intervención paisajística de las plazas correspondientes a cada sector, así como también la vegetación natural ubicada hacia los bordes del Talud del chama hacia la Av 8 y el Borde del Talud de la Av. 1 y 2 en el que se ubica el parque metropolitano Albarregas, sobre los límites parroquiales a lo largo de la Av 5 y la Calle 18 no hay presencia de vegetación planificada o Natural.

- **Clima:**

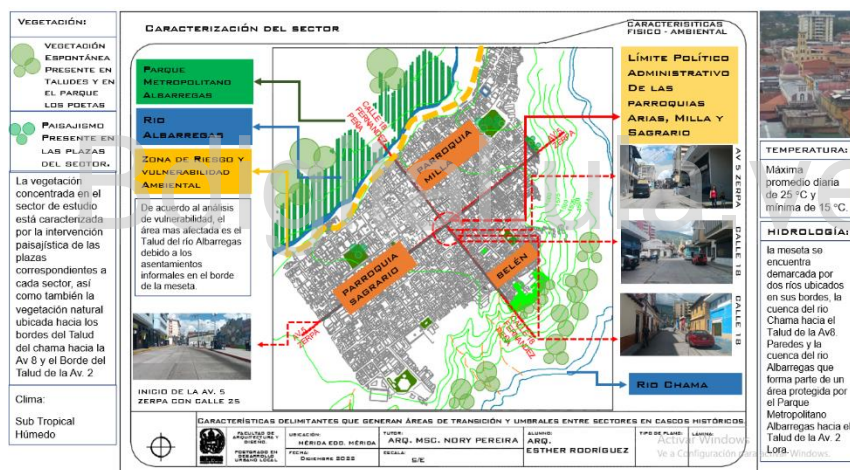
Sub Tropical Húmedo, que caracteriza la zona descrita como un régimen bimodal con dos máximos de precipitación; el primero ocurre en los meses de abril-mayo y el segundo acontece en septiembre-noviembre. Variando continuamente en el transcurso del día entre cálido y húmedo.

➤ Temperatura Promedio:

La temperatura máxima promedio diaria es más de 25 °C y mínima de 15 °C. El mes más frío del año en Mérida es Enero, con una temperatura mínima promedio de 14 °C y máxima de 24 °C.

➤ Hidrología:

La ciudad cuenta con los ríos Chama, Albarregas y Mucujún, siendo el Albarregas y el Mucujún los que surten de agua potable al municipio Libertador. En el caso del sector de estudio AVT-1 se puede observar que la meseta se encuentra definida por dos ríos ubicados en sus bordes, la cuenca del río Chama hacia el Talud de la Av. 8 Paredes y la cuenca del río Albarregas, que forma parte de un área protegida por el Parque Metropolitano Albarregas hacia el Talud de la Av. 2 Lora.



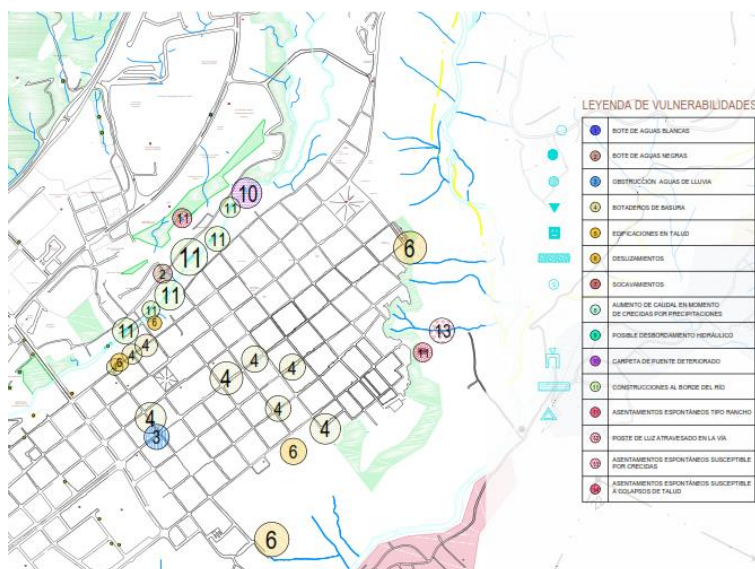
Plano 18. Características Físico-Ambiental

Elaboración Propia

➤ Vulnerabilidad del Sector:

El análisis de la vulnerabilidad del sector nos permite observar que el área más afectada es el talud del Albarregas, debido a los asentamientos informales y construcciones que no cuentan con un análisis de riesgo sísmico, que se encuentran

ubicadas en esta zona, el cual comprende las parroquias Milla y Sagrario, seguido por los riesgos de deslizamientos en los bordes del Talud hacia el rio Chama

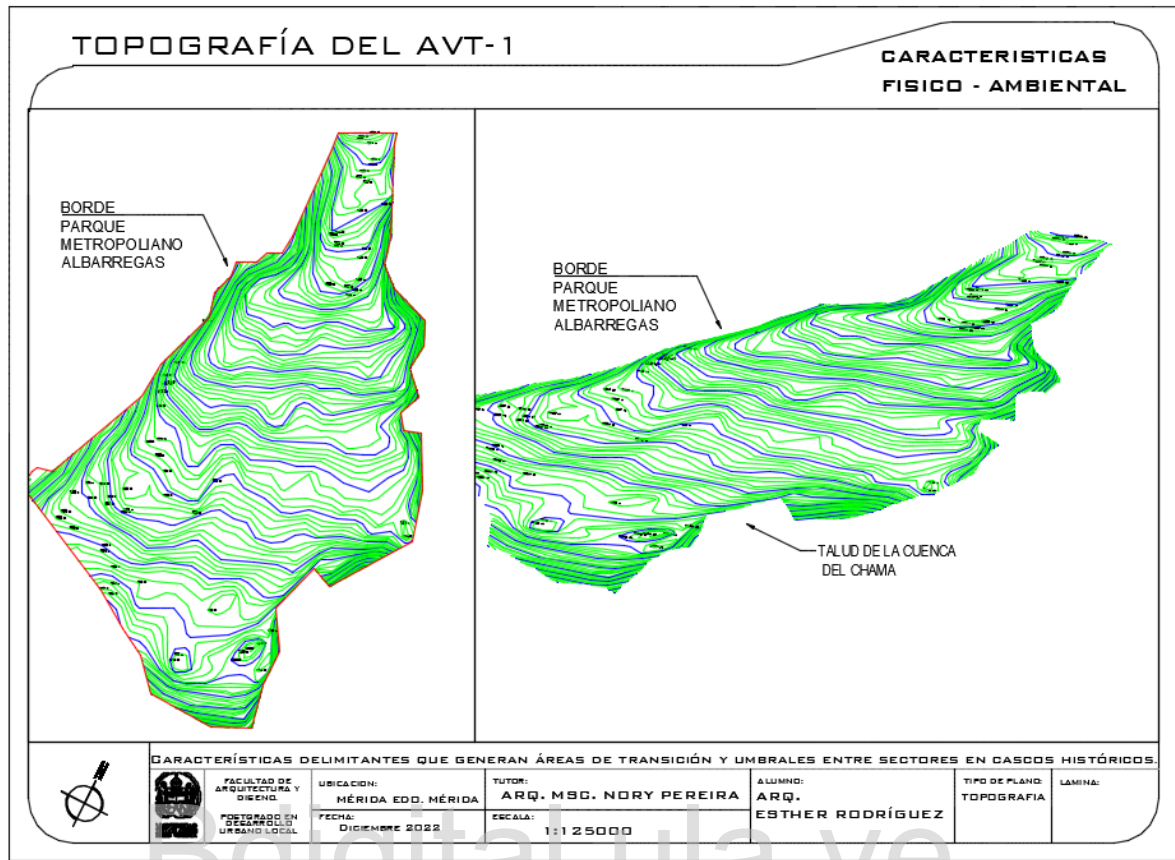


Plano 19. Vulnerabilidad del Sector.

Fuente: CIDIAT – CISP 2018

➤ Topografía del sector:

Es regular con la pendiente de la meseta más pronunciada que va en dirección norte – sur, de Milla a Sagrario y una pendiente más suave en dirección este-oeste que abarca desde la Av. 8 hasta la Av. 1



Plano 20 Topografía del Sector

Elaboración propia. Fuente: Taller de Planificación PDUL 2019

➤ Posibilidad productiva de la tierra:

Actualmente el ámbito central se encuentra urbanizado en su totalidad, estando los sectores inscritos en el AVT-1 obedece a las especificaciones señaladas en el POU, donde se definen las actividades y usos permitidos, como lo son las actividades residenciales, comerciales, administrativas, gubernamentales, culturales y religiosas de nivel metropolitano, por lo que sus posibilidades productivas estarán sujetas a los usos del suelo permitidos para el sector.

➤ **Actividades pasadas y presentes:**

En el sector de estudio las parroquias Sagrario y Milla desde su fundación colonial mantuvieron actividades predominantes de vocación residencial y religiosa. En el caso de Sagrario se asignaron las actividades gubernamentales y legislativas frente a la Plaza Mayor, posteriormente en la medida en que fue creciendo la ciudad se estableció la Universidad como centro de actividades educativas y religiosas, permaneciendo Belén como una zona de actividades agrícolas, y posteriormente se edificó el lazareto siendo aún las afueras de la ciudad hasta que se empezó a urbanizar. Como lo describe Monseñor Baltazar Henrique Porras “La meseta fue desde un principio asiento urbano y de servicio más que lugar industrial.” (Porras, H. 2009, P. 65)

➤ **Morfología**

Actualmente los usos del Suelo del sector reflejan las diferentes actividades que se reflejan en el límite de cada parroquia, ya que, si bien la parroquia Arias, Milla y Sagrario conviven en un mismo sitio geográfico denominado AVT-1, el límite entre las tres parroquias desde lo funcional se comporta de una manera diferente en la medida que atraviesa cada sector y se refleja en los usos del suelo, las alturas y las durezas de las edificaciones de cada sector.

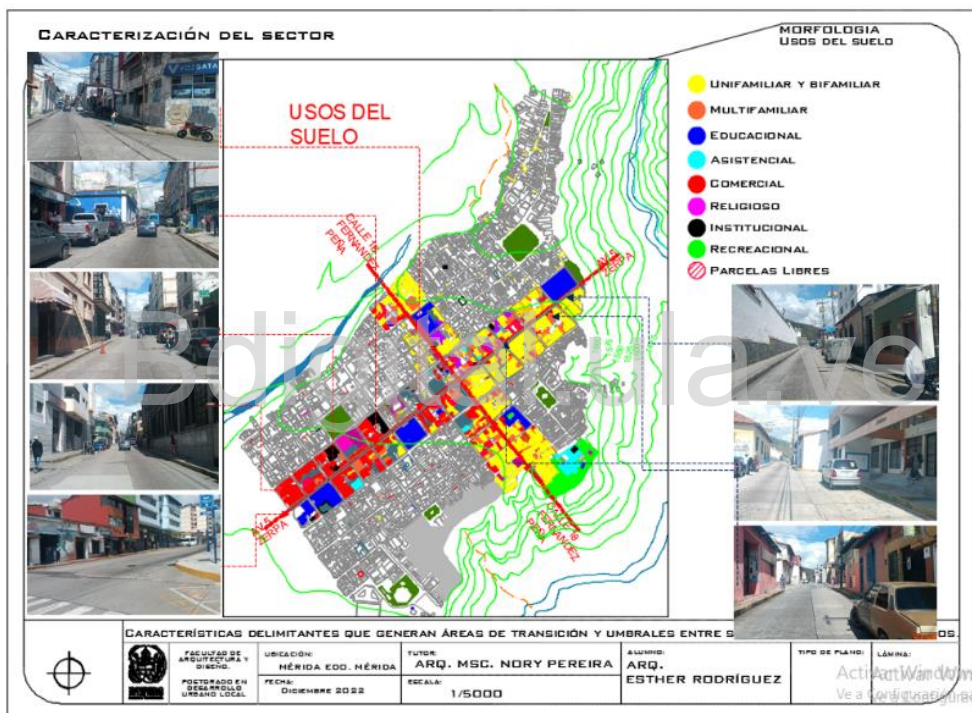
Usos del Suelo sobre los límites políticos administrativos del sector Av. 5 Zerpa y Calle 18 Fernández Peña:

Los usos del suelo a lo largo de la Av. 5 Zerpa en la parroquia el Sagrario son predominantemente del tipo comercio C2 seguido del uso educacional que se refleja en las manzanas dedicadas a instituciones como la escuela de música y el colegio La Inmaculada.

A lo largo del límite entre las parroquias Milla y Arias el uso comercial es continuo, pero en una escala menor, siendo en su mayoría C1, algunos locales son espacios

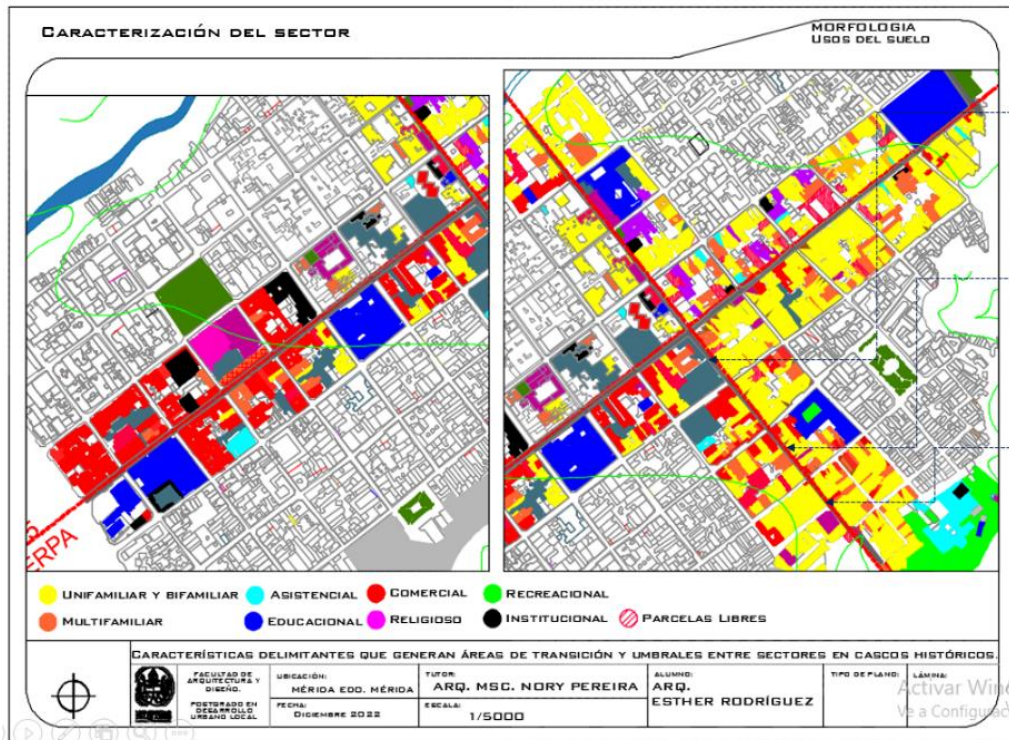
adaptados de viviendas que tienen su fachada hacia la avenida y se han convertido en talleres de producción, verdulerías y de pequeñas posadas para turistas. Disminuye el flujo peatonal comercial en la medida en la que crece el uso residencial.

En el límite político administrativo de la calle 18 que se extiende desde la av. 1 hasta el pasaje Sánchez del sector Belén. El uso que predomina es el residencial, ya que abarca tanto la zona residencial de Milla como la de Belén, seguido del comercio vecinal y el uso religioso.



Plano 21 Usos del suelo A.v 5 Zerpa y Calle 18 Fernández

Elaboración propia.

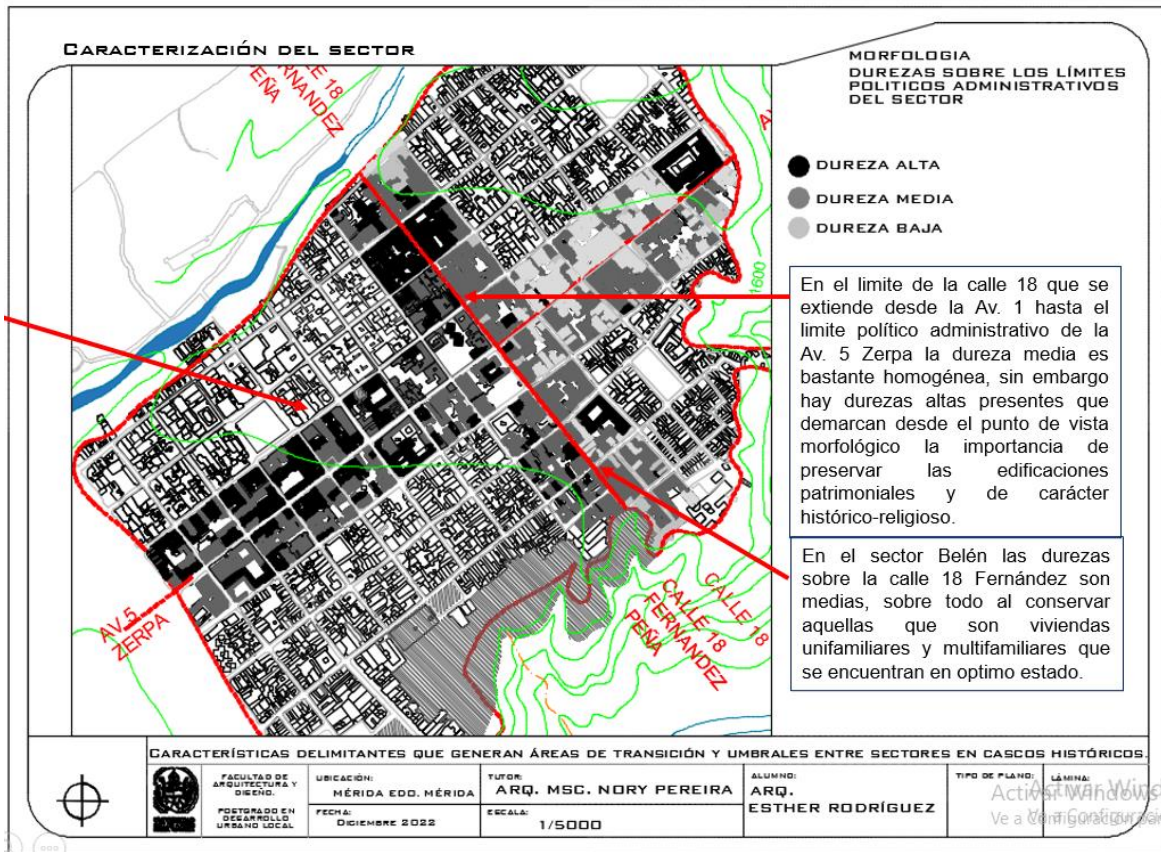


Plano 22 Detalles de Usos del suelo A.v 5 Zerpa y Calle 18 Fernández

Elaboración propia.

Dureza de las Edificaciones sobre los límites políticos administrativos del sector Av. 5 Zerpa y Calle 18 Fernández Peña:

En la Parroquia Sagrario a lo largo de la Av. 5 predominan las edificaciones de dureza alta y media, en la mayoría de las manzanas, lo que hace de este tramo un importante eje de edificaciones comerciales y multifamiliares para el sector. A partir de la calle 18 el límite que demarca entre las parroquias Arias y Milla también se refleja en un cambio de durezas medias y bajas en su mayoría, hacia el sector Milla excepto por la presencia del cuartel Rivas Dávila frente a la Plaza La Columna que remata en el final de la Av. 5 Zerpa.

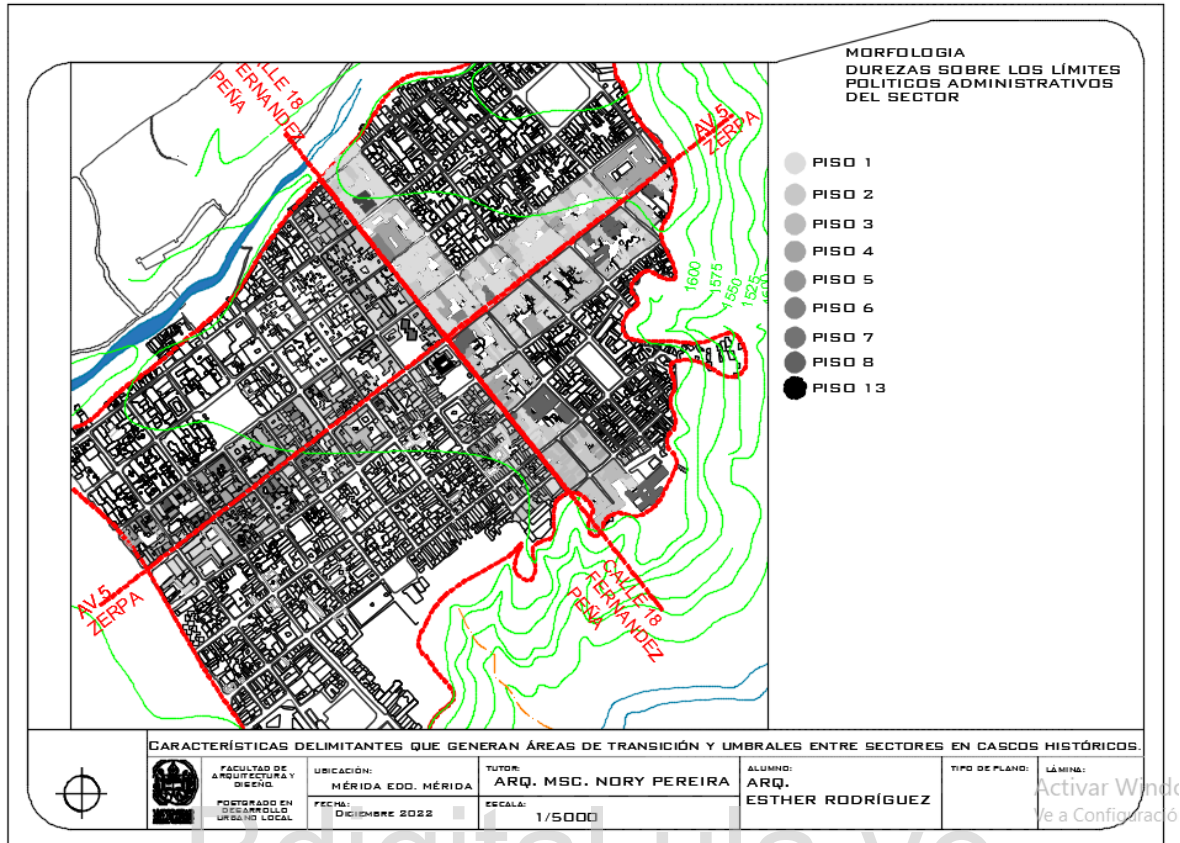


Plano 23 Durezas A.v 5 Zerpa y Calle 18 Fernández

Elaboración propia.

Alturas sobre los límites políticos administrativos del sector Av. 5 Zerpa y Calle 18 Fernández Peña:

A lo largo del eje de la Av. 5 Zerpa las alturas promedio en la parroquia El Sagrario es de tres a cinco pisos y a partir de la calle 18 Fernández la altura disminuye siendo en su mayoría de uno y dos niveles, a excepción de la Torre de los Andes que cuenta con una altura de 13 niveles.



Plano 24 Alturas sobre A.v 5 Zerpa y Calle 18 Fernández

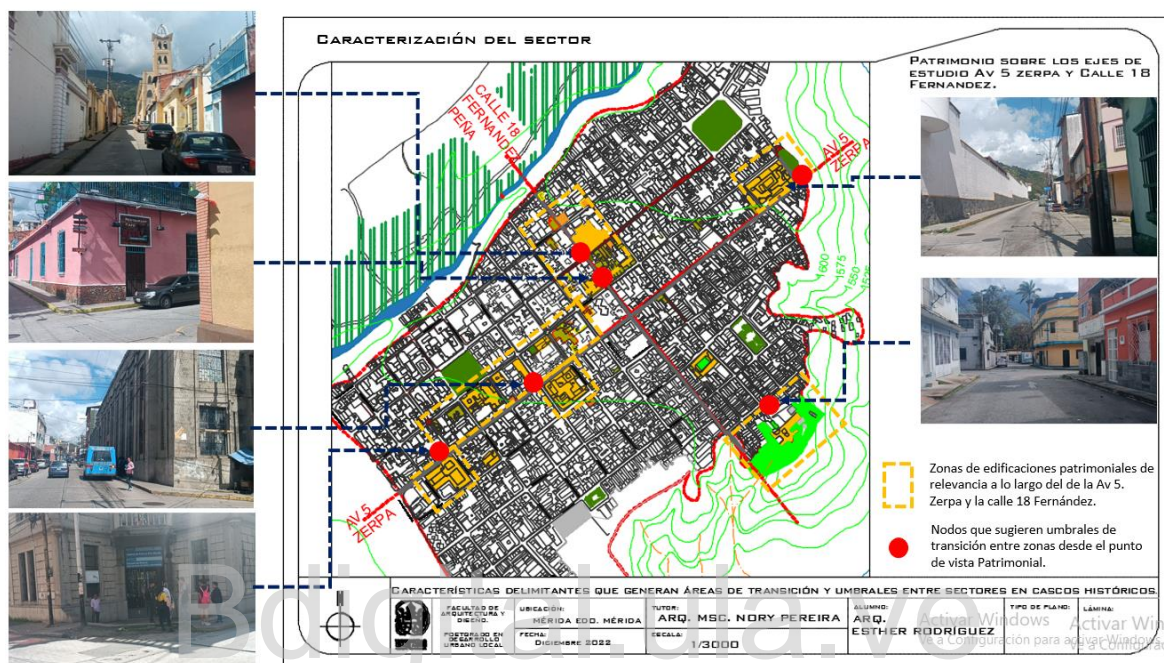
Elaboración propia.

- **El Segundo Aspecto: Lo Socio cultural.**

Este aspecto configura la dimensión intangible de la identidad en términos urbanos. Requieren la transmisión cultural de los acuerdos colectivos de significación y los referentes físicos que se preservan en el tiempo.

Para la población adulta del sector, sus referencias de valor cultural se encuentran ancladas a las actividades religiosas que se llevan a cabo por tradición en las Iglesias del sector, así como a las actividades recreativas que también se llevan a cabo en las plazas y lugares públicos de carácter turístico. Como la Plaza Bolívar, la Plaza de Milla, La Plaza de Belén y la Plaza las Heroínas.

Las edificaciones patrimoniales que se encuentran sobre los ejes que forman parte del sector de estudio son de carácter institucional, así como de viviendas que forman parte de la configuración patrimonial específicamente en el borde de la calle 18 hacia la parroquia Milla.



Plano 25 Patrimonio sobre los ejes de estudio A.v 5 Zerpa y Calle 18 Fernández

Elaboración propia.

Perspectiva de los habitantes sobre el patrimonio tangible e intangible que reconocen los habitantes entrevistados en el sector.

A través de las entrevistas que se realizaron se ha podido lograr una aproximación a una percepción del habitante, lo que para ellos es importante, donde ellos identifican sus límites geográficos para reconocer que bien son de Belén o son de Milla, o en el caso de Sagrario pueden reconocer cuales son los límites y valores patrimoniales de su parroquia.

Dentro de las entrevistas realizadas, se ha buscado responder a algunas preguntas específicas sobre su percepción de la identidad del lugar, que diferencia el lugar donde vive de otros sectores, y cuál es el lugar de mayor importancia para su comunidad. Estas y otras interrogantes se han intentado responder para conocer desde la perspectiva del habitante la identidad y sentido de territorialidad del sector.

Los criterios utilizados para llevar a cabo las entrevistas se basaron en las experiencias de residentes antiguos a lo largo del sector de estudio, que sus casas estuviesen localizadas en zonas que aun mantengan la escala vecinal, así como también conocer la perspectiva de los estudiantes que se residencian como usuarios más recientes en estas zonas.

Una aproximación etnográfica.

Para determinar los diversos elementos que constituyen áreas de transición e intercambio identitario en el marco de esta investigación, es necesario abordar el acercamiento al área de estudio tanto en lo cuantitativo, como ya se ha demostrado en los análisis anteriores, como en lo cualitativo. En esta fase, se realizaron algunas entrevistas a ciudadanos desde dos perspectivas, aquellos que han crecido y se han formado en el Área de Valor Tradicional para conocer su percepción e imagen de ciudad, siendo personas que crecieron en el área y habitaron desde su infancia.

Las entrevistas se realizaron en el área de estudio: la parroquia Milla, la parroquia Sagrario y el sector Belén, para descubrir, desde la perspectiva de sus habitantes, como reconocen e interpretan su sector, y en qué punto ellos distinguen donde es el inicio de *lo nuestro*, y a partir de qué punto es de *los demás*.

Este estudio se desarrolló en tres fases.

Fase 1

- Se delimitaron los sectores a intervenir de acuerdo al área de estudio.

- Se elaboró una guía de Preguntas dirigidas a detectar los elementos del espacio urbano que señala Kevin Lynch y aquellos elementos que reconocen como patrimonio o símbolos que para ellos representan su identidad.
- El criterio para entrevistar a las personas fue llegar a habitantes que crecieron en el lugar o que tuviesen más de 40 años viviendo en el sector, así como también, a residentes recientes de menos de 3 años para comparar sus perspectivas

Las preguntas que se consideraron están dirigidas a detectar esos elementos del espacio urbano que señala Lynch, de las cuales se redactaron las siguientes:

- ¿Cuánto tiempo ha vivido en el sector? (sentido de arraigo).
- ¿Cuál es el lugar de mayor importancia desde su perspectiva? (Identidad).
- ¿Dónde cree que inicia su comunidad dentro del casco central? (Imagen Urbana).
- ¿Cuál es la calle o avenida que más transita para llegar a su casa? (sendas).
- ¿Qué punto de referencia utiliza comúnmente para dar una dirección en el lugar? (Hitos).
- ¿Qué lugar de su sector conservaría porque considera que representa parte de la memoria de los vecinos??

Fase 2

Con base en los criterios anteriores se entrevistaron a 32 habitantes del sector distribuidos de la siguiente Manera:

8 Entrevistas en el Sector Milla.

14 Entrevistas en el sector Belén.

10 Entrevistas en el sector Sagrario

Entre las entrevistas realizadas, se destacan algunas en la que los habitantes describieron su historia y vivencias, así como las tradiciones compartidas en el lugar en el que crecieron.

Entrevistas realizadas en Milla.

Entre los habitantes más antiguos del sector, se logró entrevistar al profesor Elisaul Uzcátegui, Arquitecto y profesor jubilado con muchas remembranzas de su infancia que corresponden precisamente al sector Milla, ya que, por sus propias palabras se considera “millero de toda la vida, nacido donde está la farmacia La Esperanza, frente a la Plaza de Milla, antigua casa de Alto”

Ante las preguntas ¿qué significa ser Millero? ¿Qué le dio un arraigo al sitio a pesar de haberse mudado tiempo después de la casa de su infancia?

Elisaul con mucha seguridad respondió “la relación histórica, la relación familiar y la relación vecinal, depende todo de cómo se relaciona una familia con la otra.... Hoy en día hay muchas casas de Milla que se han convertido en establecimientos comerciales... pasan por encima de los aspectos funcionales y formales para dar respuesta a un factor económico.”

La observación más preocupante para este profesor es que la mayoría de las personas que crecieron allí ya no se encuentran, algunos fallecieron, otros se mudaron convirtiendo las antiguas casas en lo que son actualmente en palabras del profesor Elisaul “establecimientos comerciales que pasan por encima de los aspectos funcionales y formales para dar respuesta a un factor económico”.

Esta observación coincide con los datos demográficos que se han levantado sobre la parroquia Milla, en el cual los usos del suelo han ido modificándose para abrir paso al comercio turístico, siendo la Plaza un lugar de encuentro vecinal y de recreación para aquellos turistas que recorren la ciudad.

En cuanto al sentido de arraigo, el profesor lo expresa como un sentido territorial, las relaciones de tipo social y las experiencias vividas en el lugar, recordando que,

desde su infancia, en las actividades religiosas y tradicionales participaban los tres sectores en series de eventos que organizaba el párroco de Milla.

Sin embargo, actualmente “las tradiciones se han acabado, no hay sentimiento hacia las tradiciones y las personas que valoran el lugar y cuidaban de aquellas tradiciones están falleciendo.”

Entre los edificios que él considera patrimonio en Milla, los identifican como:

- La Iglesia,
- la Escuela Vicente Dávila,
- el colegio San José de La Sierra,
- la casa de la profesora Eurice Calderón en la Av1 llegando a la calle 13, quien desde su casa enseñó 1º, 2º y 3º grado.
- Y el antiguo cine Gran Casino.

También destacó que, entre las relaciones de los habitantes de Milla, y los de Belén la Av. 5 representaba el límite que identificaban los jóvenes para defender el sitio.

Otra de las entrevistas realizadas a los habitantes de Milla, tienen que ver con la familia Briceño Ferrini, específicamente la Sra. Lilia Briceño de Chuecos de 93 años quien desde niña su familia se trasladó desde Chiguará a Mérida para estudiar y llegó a la Av 5, antigua calle Zerpa, hasta que se casó, estableciéndose en la Parroquia Milla. Actualmente su casa se encuentra ubicada entre la Av. 3 entre las calles 16 y 17, siendo una casa que conserva su estructura colonial, de patio central y a su alrededor muchas habitaciones,

Para la Sra. Lilia en su época habitaban en familias “llegando a ser hasta 22 personas y las casas más amplias más de media manzana de la cuadra.”

Sus recuerdos y memorias giran en torno a la vida de la casa y sus cotidianidades, así como las 22 personas que hicieron vida allí con ella, de las cuales actualmente habitan en la casa ella y su hija María Daniela Chuecos Briceño. Recuerdan sobre todo la tradición de la procesión de la virgen de Coromoto que era un evento

multitudinario en el participaba toda la ciudad hasta el año 1970 aproximadamente, (estas procesiones ya no se realizan), así como cuando se celebraban las 40 horas, involucrándose siempre las iglesias de Belén, Milla, corazón de Jesús y la Tercera.

De esta información se puede interpretar que para la Sra Lilian las costumbres y tradiciones religiosas que se llevaban a cabo a nivel vecinal y de los sectores cercanos fueron las actividades que mayoritariamente identificaron su cosmovisión y le dieron significado a sus experiencias en la comunidad.

Sin embargo, para su hija, María Daniela Chuecos Briceño ya en la segunda generación eran 12 los que vivieron con ella en la casa. Su vida social transcurrió en el sector, siendo “la Plaza Milla el lugar de encuentro social, Belén el lugar de compras y de servicios.”

En su memoria del lugar también las procesiones eran parte de la cultura y tradiciones del sector. Reconoció que para ellos si existía un límite entre los de Belén y los de Milla, tanto en lo habitantes como en las actividades.

Par ella “Belén inicia en la Av.4, la Av. del Frente”... “Milla es primario y Belén Secundario. Belén es para comprar vitaminas, desayuno, queso.” Y el Hito que representaba para ella Milla era el Teatro Gran Casino, el cine donde quedaba “el fantástico” Reconoce en Belén un lugar que brinda servicios para la comunidad, como el alquiler y reparación de bicicletas, carpintería, corte y costura, zapateros entre otros comercios de tipo vecinal de servicios.

Compartiendo una imagen de Milla como un sector fundamentalmente residencial y de Belén como un sector de comercio y servicios comunales, cerrando con una concepción propia de patrimonio que tiene que ver más con el sentido de pertenencia de las personas hacia los lugares y edificaciones.

Entrevistas realizadas en el sector de Belén:

El Sr Giovanni Mora fue uno de los actores que participaron en la entrevista, aunque de manera poco profunda quien se presentó como el presidente de la comuna del

casco histórico y que en reiteradas oportunidades hizo alusión a la comunidad ligada al esfuerzo de la junta comunal para ver de sus propios problemas. Hizo referencia de haber crecido en Belén y se identifica claramente con la comunidad, sin embargo, solo dio información de su interés como presidente de la comuna del casco histórico, sin permitir que para los fines académicos de esta investigación dar a conocer su perspectiva personal, siendo un actor político para la zona se limitó a dar información de sus labores en el lugar.

Es importante destacar que no era la primera vez que teníamos un acercamiento con el sr Giovanny, ya que en oportunidades anteriores el posgrado realizó una actividad para los diferentes actores de los sectores del casco histórico, en el cual también participó como presidente de la junta comunal de Belén, teniendo en cuenta los fines académicos para los cuales se les invitó a asistir.

A lo largo de la Av. 5. Con calle 15 se entrevistó al Sr Jesús Parra, quien hace vida en el lugar desde hace 15 años aproximadamente, cuenta con un taller mecánico y siempre ha estado ligado al sector por ser la casa de sus familiares. La cual se encuentra ubicada en el mismo lugar, para él y su familia siempre se ha identificado con “el lado de Belén” o “como parte de Belén.” Su sentido de arraigo viene del compartir en esa casa desde hace muchos años con sus tíos y las experiencias que vivió en ese lugar, en el cual ahora ha establecido su propio negocio.

Para el Sr Jesús Parra, el patrimonio y la cultura del lugar se basan en la Plaza y la Iglesia de Belén. El punto de referencia que utilizó para ubicarse en el sector es la torre de los Andes, una edificación que no es patrimonio, sin embargo, se estableció como un punto de referencia por su altura y ubicación en el sector.

Otra de las entrevistas que se pudo realizar a lo largo de la Av. 5 con calle 16 aunque muy breve, se pudo conversar con el joven Jesús Pérez, quien no es residente, sino que es empleado de una pequeña panadería en la esquina del acceso que conecta la av.5 con la plaza Belén. Al momento del acercamiento no estuvo muy dispuesto a responder a las preguntas, sin embargo, enfatizó que el no reconocía los límites

parroquiales, ni donde podía acabar o iniciar el sector de Belén, para el joven, el punto de referencia general es la plaza Belén, pero no manifestó ningún interés particular por el sector en el que se encontraba.

Debido a que la Av. 5 es una zona mayormente comercial, no se encontraron muchos datos de residentes, sin embargo, a aquellos empleados a quienes se les pregunto sobre el reconocimiento de los límites del sector, los más jóvenes no reconocieron ninguno de ellos, sin embargo, aquellas personas que tenían negocios con más de 20 años lograron un mayor reconocimiento dependiendo de la esquina, o lado de la calle en la que se ubicaban.

Entrevistas realizadas en el Sagrario:

En el acercamiento al sector, se pudo entrevistar a la Señora Reina Araujo, profesora del instituto universitario Santiago Mariño la cual no tiene una vivienda ubicada sobre los límites de las parroquias, sin embargo, tiene cuarenta años viviendo en una casa de herencia familiar, ubicada en la Av 7 entre las calles 25 y 24 en la que vivió su abuela, su padre y actualmente ella se encuentra con su hermana e hija.

Para ella el lugar de mayor importancia está ligado a la Iglesia y a la Plaza el Espejo, así como el Seminario. Destacó lugares como el cementerio y la Iglesia, los cuales describió como espacios que necesitan recuperación y conservación, ya que la poca población que vive en el sector y asiste a la iglesia están haciendo lo posible por colaborar para los arreglos de la misma, otra de las edificaciones que reconoció como parte de su sector es el Seminario y el antiguo colegio San José, así como la catedral de Mérida que es para ella un referente importante de la arquitectura y la historia de la ciudad.

Estas referencias utilizadas pueden ser señaladas como hitos que forman parte de la imagen urbana del sector, no reconoció ninguna vivienda en particular que representase para ella algún valor patrimonial o cultural para su reconocimiento o preservación, lo cual nos puede sugerir que las actividades y usos del suelo también

generan una imagen particular de cada residente del lugar, en los que la Sra. Reina destacó que sus referentes de patrimonio e identidad son mayormente religiosos e institucionales.

En cuanto la ubicación del sector las referencias más utilizadas fueron la plaza Bolívar, la escuela de Música o INAVI y el Centro Comercial Ramiral, siendo todas estas referencias de dureza alta ubicadas precisamente sobre la Av. 5 y la Calle 26 que viene siendo el límite de la parroquia Sagrario con la parroquia El Llano.

Al momento de reconocer los límites parroquiales, para ella sagrario es desde el viaducto de la 26 hasta la calle 19 y desde la Av. 2 hasta la Av. 6 ya que desde su perspectiva “la 6, la 7 y la 8 son parte del sector del Espejo”. De modo que desde su perspectiva interpreta el Espejo como una comunidad a parte del Sagrario.

Entre las características que diferencian Belén del sector del Espejo la Sra. Reina lo describe de la siguiente manera: “Belén es como más pictórico, es decir hay más movimiento de fruterías de otros negocios, de familias más antiguas, porque ya por aquí como que es muy comercial, quedamos pocas familias” a lo que describe que en su cuadra quedan apenas como dos o tres familias. “En cambio que Belén es más grande y hay familias más antiguas, de más trayectoria.”

Lo que permite observar desde el estudio de la identidad la forma en la que el habitante diferencia un sector del otro basándose en las interacciones vecinales, su tradición religiosa y el cambio en los usos del suelo y las actividades de cada sector, interpretando los límites entre los sectores por la referencia de la Av. 6 y no desde el punto de vista político administrativo, sino desde el punto de vista socio-cultural como límite entre las actividades propias del Sagrario, lo que nos demuestra que aun dentro de la misma parroquia, tanto las actividades culturales y religiosas, como la escala vecinal también definen otros sectores.

Otra de las personas que también se pudo entrevistar fue la Sra. Mary, habitante del sector Barinitas, su casa se encuentra ubicada en la calle 24 entre Av. 6 y Av. 7 con Calle 24, es una de las viviendas próximas a la Av.5 Zerpa que conecta con la esquina de la Escuela de Música de la Universidad, desde la cual se puede observar

aun el tránsito peatonal hacia los establecimientos comerciales que están a lo largo de la Calle 24.

La Sra. Mary proveniente de la Grita, Táchira. Tiene 45 años viviendo en el sector. En el momento en que llegó a Mérida se residió en Belén, en un apartamento pequeño junto a una familia, luego al casarse estuvo un tiempo en Milla “por la calle 18 con AV6” y posteriormente se mudó al Sagrario, lugar en el que vive actualmente y en el que alquila habitaciones para estudiantes. Para ella los espacios de mayor relevancia en su comunidad son la Iglesia del Espejo y la Plaza las heroínas.

Su perspectiva sobre los límites parroquiales con Belén está entre las calles 18 o 19 y la Av.6. Lo que refleja que para ella los límites políticos administrativos no representan una referencia entre los sectores Milla y Belén.

Teniendo en cuenta que vivió en los tres sectores, se identifica mayormente con el Sagrario, específicamente con la Iglesia y el Cementerio del Espejo ya que representan para ella un mayor sentido patrimonial, y sector con el cual se encuentra más familiarizada.

Además de poder entrevistar a la Sra. Mary, se logró conversar con dos estudiantes universitarias que habitan en la misma casa utilizada como una residencia estudiantil, la primera a una joven estudiante del Hotel Escuela llamada Andrea Aguilar, quien es residente de la misma vivienda, con el fin de conocer la perspectiva que pudiese tener respecto al sector. La joven tiene nueve meses viviendo en el sector, por lo cual se identifica mucho más con la plaza Bolívar, y de las edificaciones que tienen mayor importancia, hizo referencia al edificio de la gobernación, tanto por su ubicación frente a la plaza Bolívar, como por su arquitectura, así como también reconoció como punto de referencia la parada del Judo en la Av. 5 Zerpa

En cuanto a los límites entre los sectores, no reconoce ninguna referencia de donde inicia o culmina un sector, su referencia más precisa son las plazas, como punto de llegada a cada sector, sea la Plaza de Milla o la Plaza de Belén.

La segunda Joven una estudiante de Turismo Marilyn Araujo de 19 años, quien tiene un año aproximadamente como residente del sector, se familiariza mucho más con la plaza las heroínas considerando que es uno de los referentes de mayor importancia para el sector y como tal su monumento a las heroínas de la Independencia debe ser preservado, la joven tampoco cuenta con una referencia sobre los límites parroquiales, ya que poco conoce sobre los sectores que forman parte del Área de Valor Tradicional.

Otra Joven entrevistada también residente del Sagrario, llamada Brenda Piñero, al igual que las anteriores jóvenes también tiene poco tiempo radicada en el sector, en su caso es residente en una vivienda ubicada en la Av.7 con calle 19, en lo que se puede destacar se encuentra mucho más cerca del límite con la calle 18.

Si bien su ubicación se encuentra en la calle 19 el hecho de estar ubicada en la Av7 le hace percibir los puntos de referencia más cercanos al sector Belén, entre los cuales destaca el Ambulatorio de Belén y el parque los poetas; para la joven los límites de la parroquia el sagrario con el sector de Belén está en la calle 19 y con el sector Milla en la Av. 6 Rodríguez Suárez.

Tener en cuenta la perspectiva de los jóvenes también puede hacer referencia sobre la nueva población del sector y el sentido de pertenencia que alguno pueda tener hacia estos sectores del casco histórico, si bien los jóvenes entrevistados en los sectores desconocían los límites políticos administrativos entre las parroquias del casco histórico, lograron reconocer ciertos elementos de la imagen del sector con los cuales pudiesen establecer una referencia inmediata, en este caso, La Plaza Bolívar, La Plaza de Milla, La Plaza de Belén y las Heroínas fueron las referencias de mayor influencia para la identidad de su sector.

A diferencia de los habitantes jóvenes, aquellas personas que han vivido 40 años o más en el sector el sentido de arraigo y pertenencia ha sido mayor debido a que cuentan con más tiempo y experiencias sociales y vecinales, aquellos que como dice Yory a través del concepto de topofilia mantienen una relación entre las experiencias y el lugar que les hace sentir que son parte de ese mismo lugar.

Para estas personas el límite varía entre la Av. 5 Zerpa y la Av. 6 Rodríguez Suarez lo que nos da una referencia de que las áreas de transición o umbrales del sector pueden no estar ligados a los límites políticos administrativos y por lo tanto, puede existir una transición que abarque no solo una calle, sino una manzana, o una senda entre dos calles para la lectura del paso de un lugar a otro y de lo cual es necesario manejar con las herramientas identitarias los límites dentro del mismo sector.

Fase 3

Cada persona que hizo parte de las entrevistas logró identificar aquellos lugares que debieran permanecer en el tiempo por su significado para la comunidad, entre los cuales identificaron los siguientes espacios y edificaciones como parte de la memoria de su comunidad:

1. Milla:

- ✓ La Iglesia de Milla.
- ✓ La Plaza de Milla.
- ✓ Escuela Rivas Dávila.
- ✓ Colegio San José de la Sierra.
- ✓ El antiguo Cine Gran Casino.

2. Belén:

- ✓ Plaza Belén.
- ✓ Iglesia Nuestra Señora de Belén.
- ✓ El Ambulatorio.
- ✓ Liceo Tulio Febres Cordero.
- ✓ Parque Los Poetas.

3. Sagrario:

- ✓ Plaza el Espejo
- ✓ Iglesia El Espejo
- ✓ La Catedral
- ✓ Plaza Bolívar
- ✓ El Seminario
- ✓ Las Heroínas

- **El Tercer Aspecto: Histórico Urbano.**

- **Fundación de las Parroquias Arias, Milla y Sagrario.**

Las parroquias como se hizo referencia anteriormente correspondieron a un límite geográfico determinado inicialmente por el número de almas presentes en una región concreta. El párroco asumía el cuidado de todas las almas que vivían dentro de los límites establecidos.

Por ello, los registros parroquiales o eclesiásticos pueden ser considerados como los antecedentes inmediatos de los registros civiles. En Venezuela, como en casi todas las posesiones españolas, pudo haber existido el registro eclesiástico de bautismos desde la primera mitad del siglo XVI, ya que en España la obligatoriedad de llevar los libros de esos actos fue establecida -desde 1498- por el Sínodo de Talavera. (López, J. 2022)

Estos acontecimientos, cargan de significado e identidad el sector de estudio y establecen ciertas características religiosas que posteriormente se vuelven parte de la cultura de la ciudad, y aunque para el visitante resulte imperceptible el paso de una parroquia a la otra, para el residente significa lo que le distingue de “los otros” habitantes aun dentro del mismo casco central de la ciudad.

Las Parroquias Sagrario, Milla y Arias son las que definen el sector de estudio, las cuales se pueden caracterizar de la siguiente manera:

- **Parroquia Sagrario:**

Fue la primera Parroquia constituida ya que su erección data desde los inicios mismos de la ciudad, y en el cual se albergan las edificaciones más emblemáticas de carácter gubernamental, religioso, académico y administrativo.

En el caso de la parroquia Sagrario es la única parroquia cuya superficie se encuentra totalmente localizada en el Área de Valor Tradicional, conserva su centro cívico como representación simbólica de los principales poderes de la ciudad. En este espacio las actividades se desarrollan alrededor de la Plaza Bolívar que alberga importantes edificaciones como: la Catedral, la Gobernación, el edificio del Rectorado de la Universidad de los Andes y la Cámara Municipal. La ciudad como tal se origina a partir de este espacio de valor histórico y cultural, la trama en damero representa los inicios de la fundación y aún pueden observarse antiguas casas de valor histórico y patrimonial de las principales familias que hoy en día corresponden a museos, y actividades socioculturales.

Este sector cuenta con una diversidad de usos que le otorgan importancia tanto institucional, puesto que cuenta con las principales edificaciones institucionales de la ciudad, así como comercial, debido a que brinda servicios en escala vecinal, de ámbito intermedio y metropolitana.

- **Parroquia Milla:**

Fue instituida en 1805, con Iglesia de regulares dimensiones y plaza muy extensa, donde se ha levantado un sencillo monumento a la gloria de Rivas Dávila, el valeroso merideño compañero de Bolívar en 1813. En términos de Milla está el templo de San Francisco, asiento de la Orden Tercera, construido donde antes de 1812 estuvo el de San Agustín. (Tulio Febres Cordero, 2005).

En el Caso de la Parroquia Milla, el sector que corresponde al Área de Valor Tradicional enmarca el inicio de la trama fundacional definido por la cruz del Humilladero, antiguamente concebida como la entrada a Mérida, y de alto valor

representativo para los antiguos pobladores, puesto que la tradición religiosa era hacer una oración al llegar y al salir de la ciudad.

Este sector cuenta con la Plaza Milla y su respectiva iglesia, enmarcando un espacio público de carácter vecinal, pero que también, se abre hacia la ciudad a través de comercio turístico y actividades socioculturales. Define su vocación mayormente turístico-comercial y su alto valor tradicional, debido a que mantiene un gran número de viviendas patrimoniales correspondientes a usos como posadas, cafés, restaurantes y hoteles, que forman parte del comercio turístico de la zona, también se observa comercio de tipo vecinal, talleres de producción relacionados a dulcería y artesanía y constantes actividades religiosas y recreativas en la plaza que representa el espacio público por excelencia del sector.

- **La parroquia Arias:**

Producto de la subdivisión de la parroquia Milla originaria, ocupa la parte oriental de la ciudad: tiene un cementerio contiguo a la Iglesia y plaza de forma rectangular. En sus términos se encontraba el Hospital de Lázaros sobre la barranca del Chama. Por este extremo de la ciudad, se consolidó la entrada de la ciudad para los pobladores que procedían de Trujillo y de Barinas. (Tulio Febres Cordero, 2005)

Desde la antigüedad el sector Belén ha estado ligado a la parroquia Milla, como se describió en los aspectos históricos de la formación de las parroquias, sin embargo, por motivos de crecimiento de población y su extensión la Diputación Provincial de Mérida la dividió en 1858 creando la de Arias, que antes había sido erigida eclesiástica por el doctor Juan Hilario Bosset.

En sus inicios dicho sector tuvo una vocación rural más que de asentamientos urbanos, paulatinamente se fue poblando, también contaba con una entrada a Mérida por el que llegaban los viajeros del páramo y habitantes de haciendas de la parte baja de la meseta, cuando aún no se contaba con la carretera trasandina.

En el caso de este sector, en la mayoría de sus calles la escala y proporción se ha mantenido desde la estructuración de la trama, la cual también cuenta con

edificaciones patrimoniales vinculadas mayormente al uso público, lo que ha permitido que sus habitantes se identifiquen con dichas edificaciones y sean quienes velen por el mantenimiento, también cuenta con una plaza y su respectiva iglesia Nuestra Señora de Belén, espacio que es apropiado por los vecinos para toda clase de actividades referentes a la comunidad y a las tradiciones religiosas del sector.

➤ Organización espacial

La Mérida Colonial fue organizada alrededor de la Plaza Mayor, hoy en día conocida como Plaza Bolívar a partir de la cual se desarrollaron las vías públicas y se definieron sus primeras manzanas (Rithman, D. 2001 p. 25)

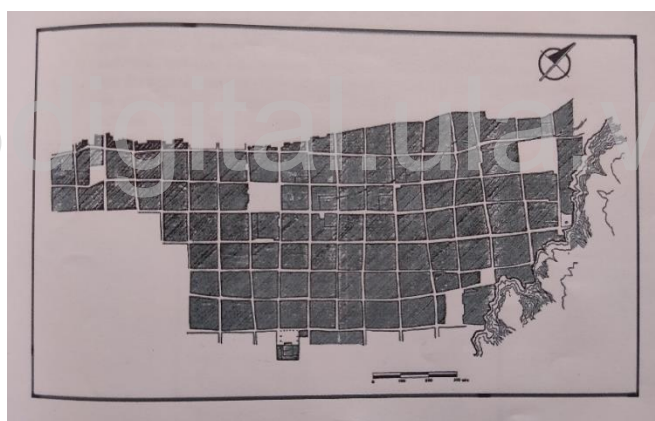


Figura 13 Plano fotográfico de la ciudad de Mérida, de Gregorio Fidel Méndez, 1856

Fuente: Rithman. 2001

El valor de los espacios públicos en la vida social de la ciudad de Mérida fue enorme, consideradas las plazas podemos conocer las actividades y usos que se destacaron a su alrededor, así como también su influencia en la organización de los espacios en las manzanas de su alrededor.

En cuanto a las plazas con las que cuenta actualmente el Área de Valor Tradicional, se han mantenido dentro de la estructura urbana desde que fueron erigidas con sus iglesias, siendo el espacio público por excelencia desde su época colonial.

Tulio Febres Cordero describe las plazas dentro del sector de estudio de la siguiente manera:

“Las plazas, fuera de la mayor, hoy de Bolívar, eran conocidas por el nombre del templo existente en ellas, a saber: plaza de Milla, hoy de Sucre; plaza de Belén, hoy de Rivas Dávila; plaza del Espejo, que conserva su nombre; plaza del Llano, hoy de Rangel; plazoleta del Carmen, hoy de Colón. Hubo antes del terremoto de 1812 otra plazuela, de San Francisco, a la cual daba el frente del antiguo templo del mismo nombre, situada en el crucero de las actuales calles de Lora y Federación.” (Tulio Febres Cordero, 2005. P 90).

A continuación, se hace referencia a la Plaza Mayor y las plazas menores que configuraron el espacio público del sector de estudio y como se organizaron los usos y actividades a su rededor.

La Plaza Mayor, actualmente Plaza Bolívar fue el espacio generador de la organización espacial de la ciudad, así como también el espacio en el que se concentraron las actividades gubernamentales y legislativas, se convirtió en el más importante escenario para los acontecimientos de la ciudad, en los cuales se llevaron a cabo actividades tanto religiosas teniendo en frente la iglesia, como de mercado y de recreación en las que originalmente se llevaron a cabo corridas de toros como parte de las tradiciones de los pobladores de la ciudad. Al respecto señala Ricthman:

“A comienzos del siglo XIX, debido a las reformas de los espacios públicos que se emprendieron con el fin de embellecer la ciudad se otorgó un nuevo significado al espacio y se fue cambiando la imagen de la Plaza Mayor asemejándola en su forma a las plazas geométricas francesas” (Rithman, D. 2001 p. 28)

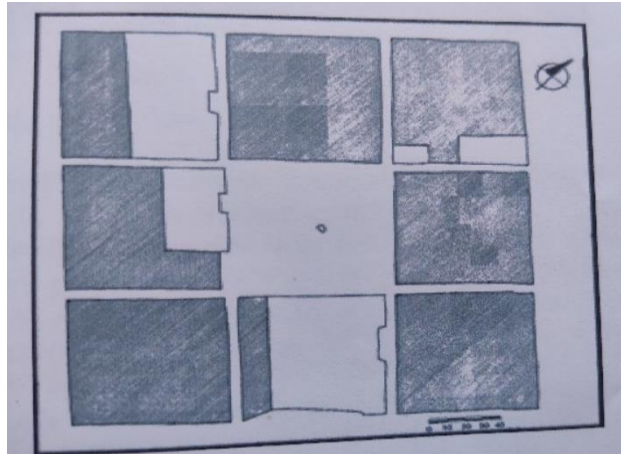


Figura 14 Plano de la Plaza Mayor de Mérida 1856

Fuente: Rithman. 2001

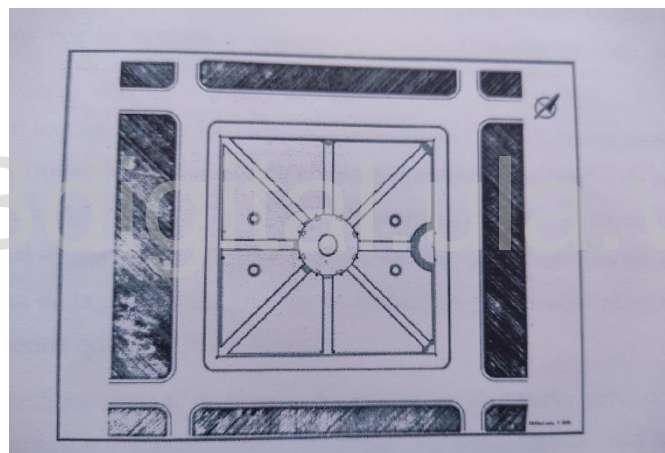


Figura 15 Plano de la Plaza Bolívar de Mérida 1930

Fuente: Rithman. 2001

La Plaza de Milla surgió en el centro de este barrio colonial como punto de arribo a la ciudad. La futura parroquia daba muestras de su consolidación, como describe Samudio

“El empadronamiento que se realizó en 1803 en el curato de Mérida, conformados por las viceparroquias El Llano, Milla, La Punta, y, también, El

Sagrario, a objeto de disponer de los datos demográficos de cada una de las proyectadas áreas de jurisdicción eclesiásticas, Milla ocupaba el segundo lugar en cuanto al tamaño... Este hecho fue factor fundamental en la erección. Su Población tal como se presentó en los resúmenes de los padrones que se realizaron en aquel año, era mayoritariamente mestiza”. (Samudio p. 20)

De acuerdo a algunos documentos del archivo Arquidiocesano de Mérida, Samudio describe los siguientes límites que se le asignó a esta parroquia como territorio:

“En 1805 cuando se creó la parroquia Milla, se le asignó un área jurisdiccional que abarcaba el territorio comprendido desde la calle frente a San Agustín (calle Fernández Peña), norte – sur, será al oriente hasta las aguas del chama: de allí por la otra banda, aguas abajo hasta la quebrada que divide la posesión de San Jacinto, y la de Marco Aranguren y Francisco Javier Osuna, con sus vertientes hasta la serranía, y de allí tomando al oriente el territorio extendido a una y Otra Banda del Chama, hasta lindar con el curato de Tabay” (Samudio p. 23)

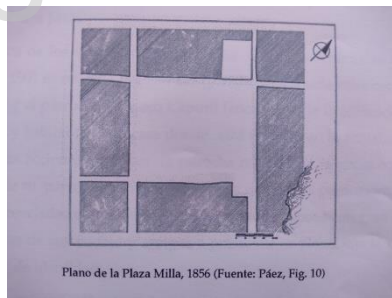


Figura 16 Plano de la Plaza Milla, 1856

Fuente: Rithman. 2001

La plaza de Belén se encuentra ubicada cerca del borde de la meseta, esta plaza no posee forma cuadrada, por el contrario, posee una forma rectangular y está delimitada por manzanas irregulares a su alrededor.

“Debido a la costumbre existente en tiempos coloniales en cuanto a proporcionar accesos a la ciudad de manera que coincidieran con un espacio

público donde el viajero podía permitir descanso al caballo... esta plaza fue relacionada con uno de los accesos a Mérida: el que subía por las faldas de la meseta desde las orillas del río Chama.” (Rithman, D. 2001 p. 30)

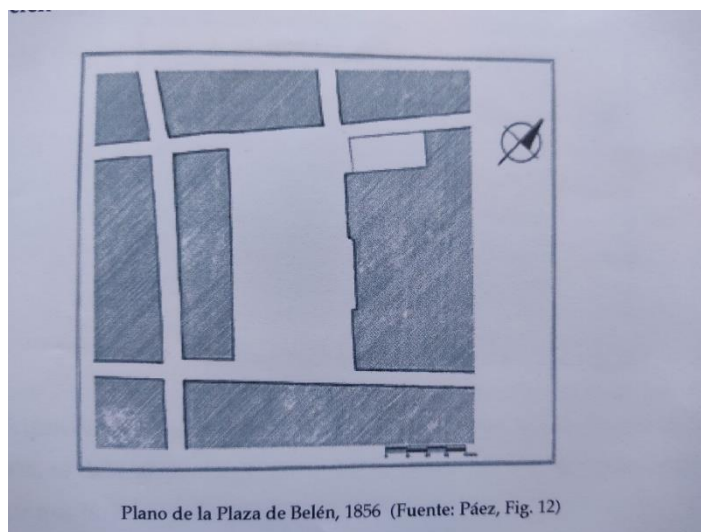


Figura 17 Plano de la Plaza Belén, 1856

Fuente: Rithman. 2001

➤ Etapas de crecimiento del sector

La expansión física de Mérida durante la etapa colonial fue lenta, ya que desde su fundación en 1558 hasta aproximadamente comienzos del siglo XVII permaneció con la misma traza de calles y manzanas. Esta expansión sucedió de forma lineal y manteniendo la forma de damero a lo largo de la terraza.

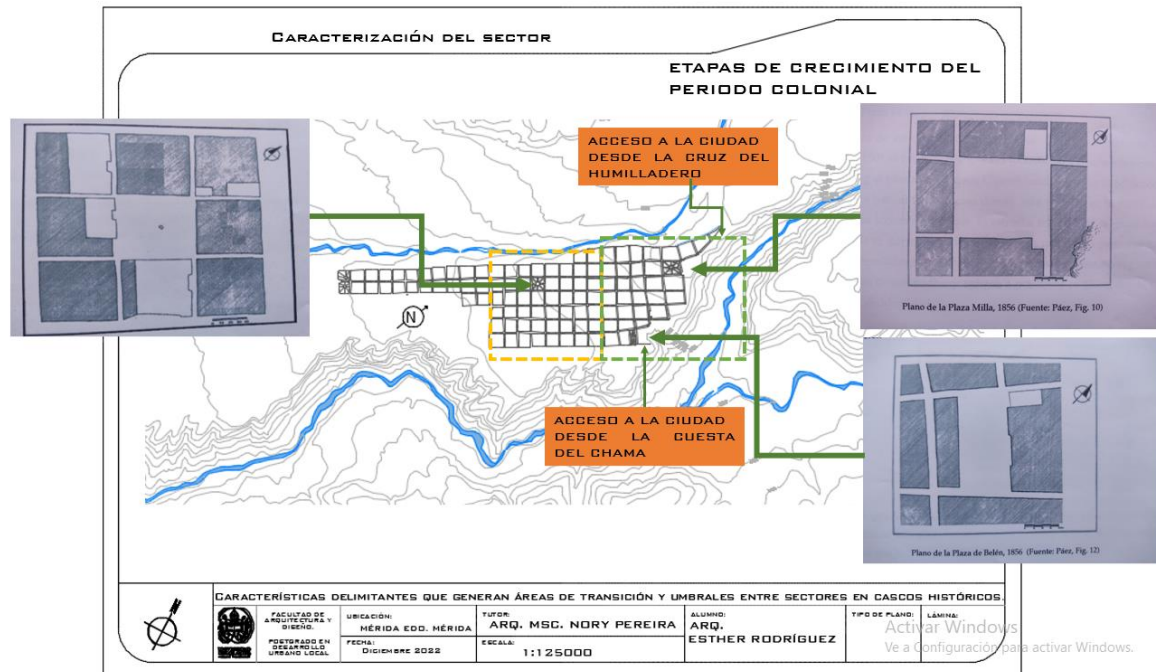


Figura 18 Etapas de crecimiento del Período Colonial

Elaboración Propia Fuente: Rithman. 2001

4.5 Aspectos de la Imagen Urbana a lo largo de los límites parroquiales.

Estas características han delineado áreas de inicio y de transición que dan forma a la imagen de la ciudad. Estudiadas dentro del marco teórico para delinear estos elementos se tomó en cuenta la propuesta de Lynch y Beatriz Ramírez definida previamente, en el cual se aplicarán al análisis del sector de estudio.

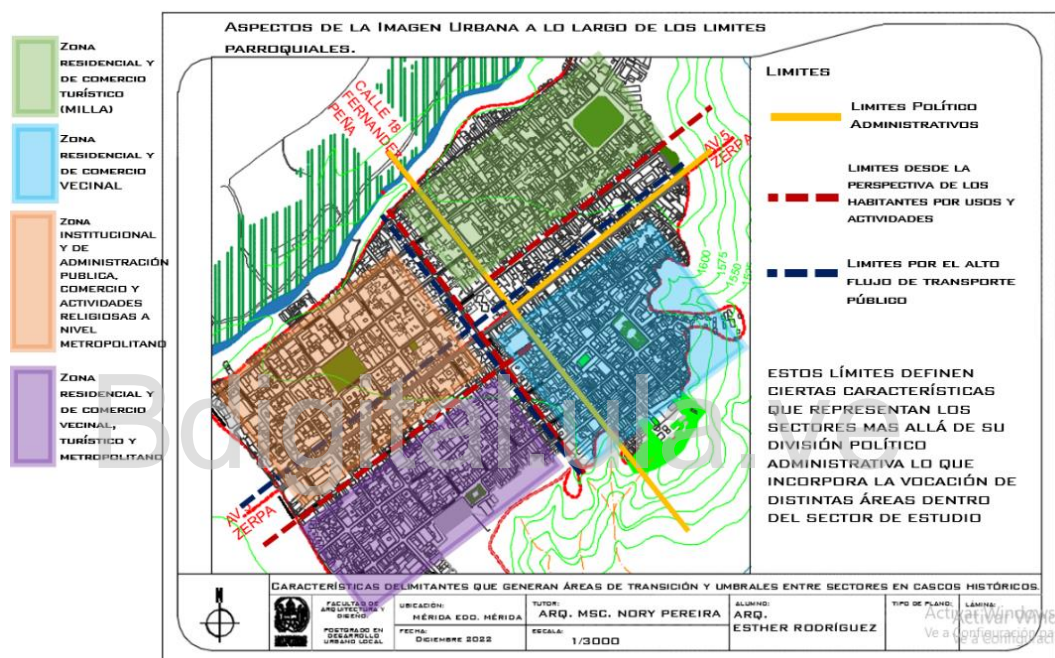
➤ Límites Activos

De acuerdo al autor Kevin Lynch son aspectos de la imagen urbana que el individuo reconoce como penetrables, son aquellos segmentos de sutura que unen los sectores.

En el caso del sector de estudio, existen límites políticos administrativos que definieron las parroquias; sin embargo, también existen límites que los mismos

habitantes de los sectores distinguen como el paso de un sector al otro y les permiten reconocer la transición por el cambio de actividades, los usos que allí se realizan y finalmente por flujo de tránsito vehicular y peatonal.

Estos límites definen ciertas características que representan los sectores más allá de su división político administrativa lo que representa la vocación de distintas áreas dentro del sector de estudio.



Plano 26 Límites. Aspectos de la Imagen Urbana a lo largo de los Límites Parroquiales.

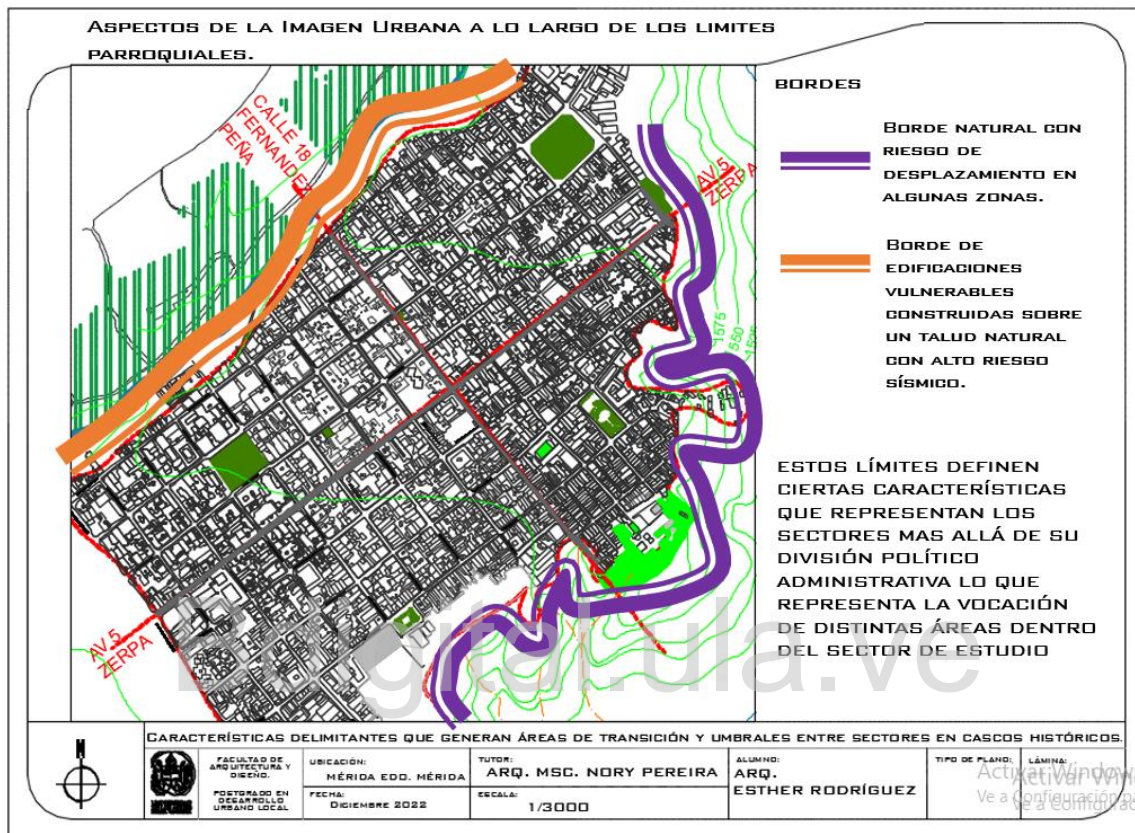
Elaboración propia.

➤ Bordes

Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados. Simbolizan una guía para el habitante y le ubica dentro fuera del sector.

Para los residentes del AVT-1 los principales bordes son el Talud del Chama, que también representa un riesgo físico-natural por el riesgo de deslizamiento, y el borde

de la Av. 2 Lora a lo largo de las edificaciones emplazadas sobre el talud del Parque Metropolitano Albarregas.



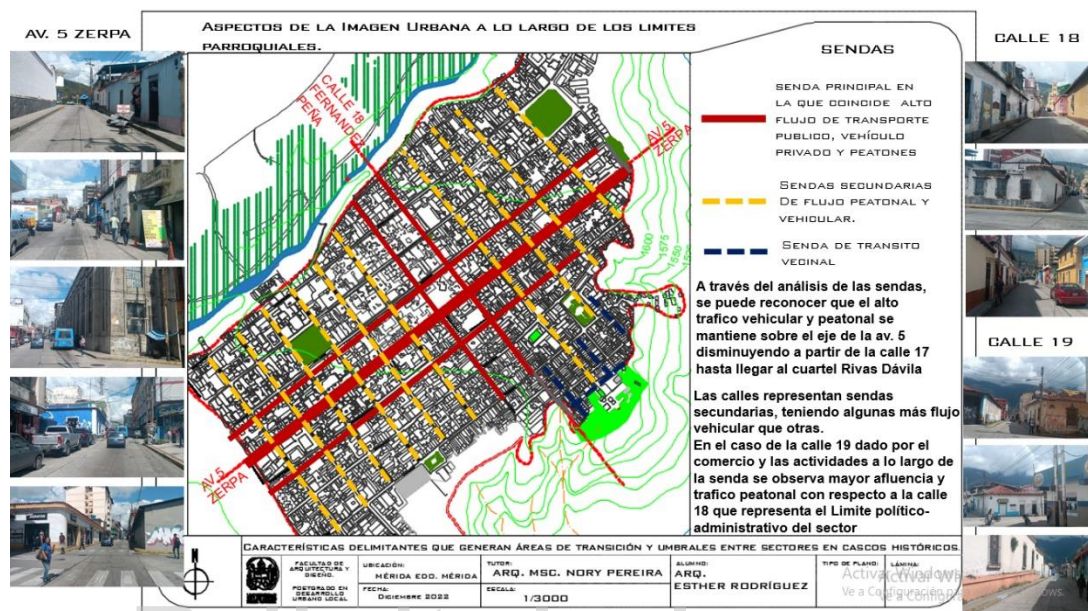
Plano 27 Bordes. Aspectos de la Imagen Urbana a lo largo de los Límites Parroquiales.

Elaboración propia

➤ Sendas

Lynch K. describe esta característica como aquellas calles y avenidas que el individuo transita y que le permiten trasladarse a otros sectores, algunas con mayor afluencia que otras, pero siempre con la característica de fluidez de movimiento peatonal o vehicular.

A través del análisis de las sendas en el sector de estudio, se puede reconocer que el alto tráfico vehicular y peatonal se mantiene sobre el eje de la av. 5 disminuyendo a partir de la calle 17 hasta llegar al cuartel Rivas Dávila

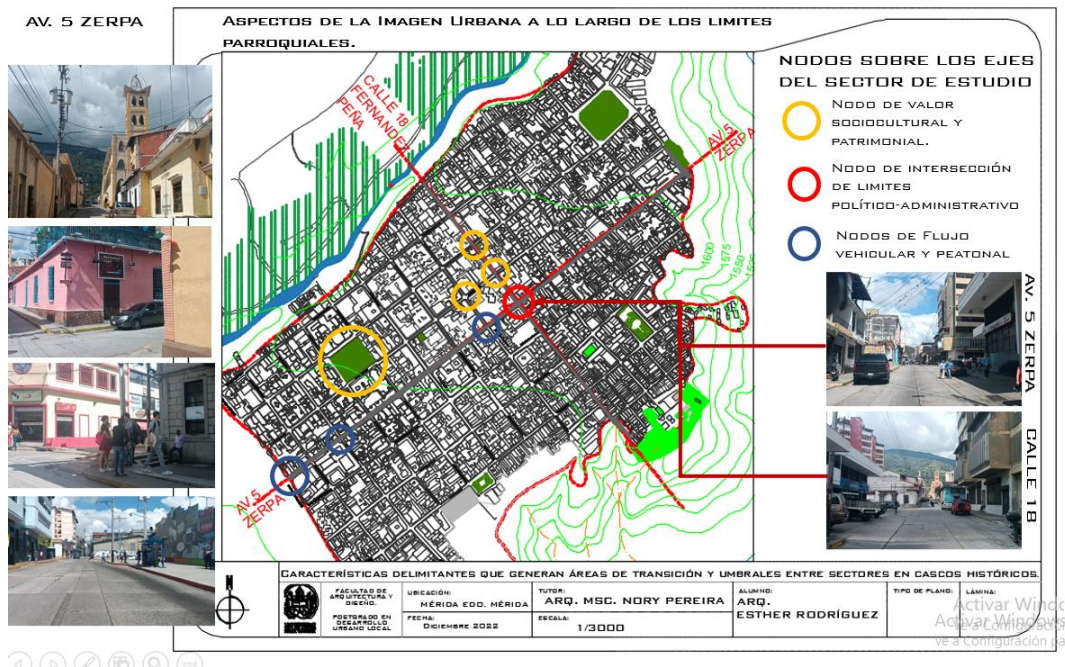


Plano 28. Sendas. Aspectos de la Imagen Urbana a lo largo de los Límites Parroquiales.

Elaboración propia

➤ Jerarquía, Nodo Principal.

En el sector de estudio se pueden observar nodos que derivan de factores como el flujo vial y peatonal, así como también, nodos dados por hitos y elementos socioculturales de valor histórico y patrimonial que se encuentran a lo largo de los ejes de la Av. 5 y la Calle 18 y sus calles próximas.



Plano 29 Nodos. Aspectos de la Imagen Urbana a lo largo de los Limites Parroquiales.

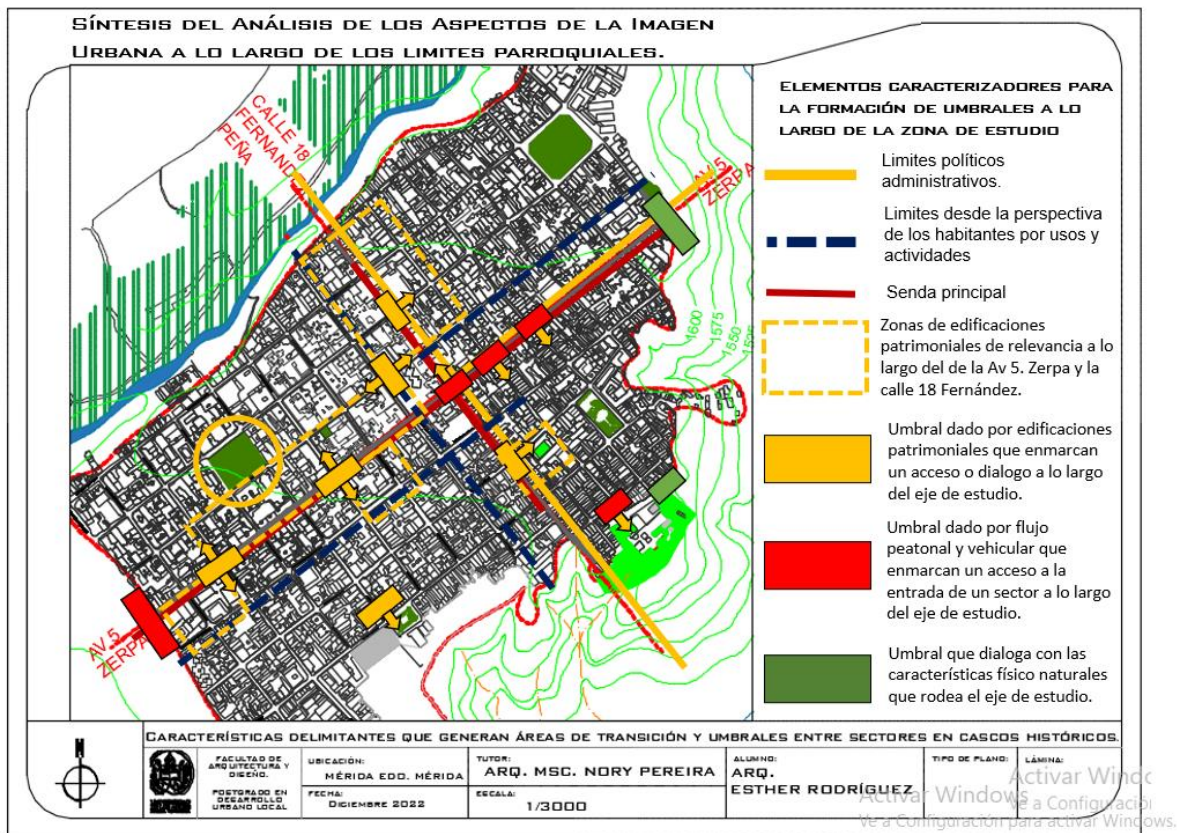
Elaboración propia

➤ Umbral

Los umbrales como lo indica Ramírez B. son zonas que conectan y comunican, aquellos lugares o zonas de paso que pueden dialogar entre las mismas, si anular la una a la otra. Este traspaso puede reflejarse para los residentes del sector como elementos de transición hacia otras áreas del AVT-1

Como se ha indicado en esta investigación, analizaremos desde dicha perspectiva puntos de umbrales sobre la Av. 5 Zerpa y sobre la calle 18, así como también las Calles y Avenidas más próximas en el que la población puede identificar estos umbrales donde se establece un cambio, un traspaso o una transformación.

Para llevar a cabo este análisis, se tomó en cuenta los análisis anteriores de las características identitarias del sector, de manera que, al cruzar la información obtenida, permitiera reconocer aquellos puntos de intercambio, dialogo y transición



Plano 30 Umbrales. Aspectos de la Imagen Urbana a lo largo de los Límites Parroquiales.

Elaboración propia.

4.6 Características delimitantes que generan áreas de transición y umbrales en cascos históricos.

A lo largo de esta investigación se tomaron en cuenta diferentes características, que lograsen abordar desde la perspectiva de la Planificación Urbana ejes y elementos identitarios para una intervención integral sobre sectores de cascos históricos, estas características permiten reconocer información que el urbanista puede manejar para preservar la identidad del lugar sin dejar de lado los aspectos técnicos y los requerimientos de dotación para cada sector. Estos aspectos también pueden ser desarrollados como una herramienta para el planificador, de manera que, al momento de trabajar en la imagen urbana de la ciudad, se pueda ser coherente en los planes especiales y planes de Desarrollo Urbano Local.

Análisis de las Características delimitantes que generan áreas de transición y umbrales entre sectores en cascos históricos.		
Directrices Generales de Desarrollo de acuerdo al POU	Estudio de la Normativa y sus regulaciones para el sector de estudio	
Ejes de Caracterización del Sector de Estudio desde el punto de Vista de la Identidad.	Aspecto Físico-Ambiental	Vegetación, Clima, Temperatura, Hidrología, Geografía, Vulnerabilidades del sector, Topografía, Posibilidad Productiva de la tierra, actividades pasadas y presentes, Morfología.
	Aspecto Socio-cultural	Patrimonio sobre los ejes de estudio, Entrevistas realizadas a los vecinos de las tres parroquias.
	Aspecto Histórico Urbano	Fundación de las Parroquias Arias, Milla y Sagrario. Organización espacial. Etapas de crecimiento del sector
Aspectos de la Imagen Urbana a lo largo de los límites parroquiales	Límites Activos	Límites Políticos-Administrativos. Límites desde la perspectiva de los habitantes. Límites dados por el flujo de transporte.
	Bordes	Borde Natural, Borde construido.
	Sendas	Senda Principal, Sendas secundarias, Sendas por tránsito vecinal.
	Jerarquía, Nodo Principal	Nodo de valor socio-cultural, Nodo de límite político administrativo, Nodos de flujo Vehicular.
Umbrales en el Sector	Umbral dado por edificaciones patrimoniales que enmarcan un acceso o diálogo a lo largo del eje de estudio.	
	Umbral dado por flujo peatonal y vehicular que enmarcan un acceso a la entrada de un sector a lo largo del eje de estudio.	
	Umbral que dialoga con las características físico naturales que rodea el sector de estudio.	

Tabla 23. Análisis de Características delimitantes que generan áreas de transición y umbrales en cascos históricos.

Elaboración propia

Conclusiones

A lo largo de esta investigación en la que se estudiaron los límites parroquiales del casco histórico desde los aspectos fundacionales de la ciudad de Mérida, así como también su identidad e imagen urbana, se ha llevado a cabo la recopilación y análisis de textos que lograron identificar cuáles son los elementos que permiten la construcción de una identidad urbana. Del mismo modo, fue necesario ejecutar un trabajo de campo que se realizó para analizar los aspectos de la imagen urbana a lo largo de dichos límites parroquiales y conocer la perspectiva de los habitantes del sector.

De esta manera, se logró identificar la existencia de algunas características delimitantes que generan áreas de transición y umbrales entre los sectores de cascos históricos que permiten una lectura del sector de estudio más allá del ámbito político administrativo que definen las parroquias en la actualidad, tomando en cuenta otras características delimitantes que pudiesen interpretar criterios para abordar la intervención de los cascos históricos sin comprometer la identidad de los sectores a través de las acciones en el desarrollo urbano local.

En el sector de estudio se puede concluir que existe más de un límite reconocido tanto por los usos del suelo, como por las actividades que se ejercen en las áreas de transición entre las parroquias.

Este análisis guio la investigación a un acercamiento al sector desde la aproximación etnográfica y el análisis de los elementos de la imagen urbana utilizando la identidad urbana como un criterio para evaluar sobre aquellos sectores que se encuentran dentro del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida, señalando que es posible determinar más de una variable en la lectura de los límites de los sectores, lo que permite reconocer aquellos elementos que constituyen áreas de transición e intercambio identitario entre diferentes sectores del mismo casco central.

En cuanto los objetivos específicos, se pueden concluir de la siguiente manera:

Objetivo 1

- Identificar cuáles son los elementos que permiten la construcción de una identidad urbana:
 1. Existen elementos históricos, culturales y físico-espaciales que se encuentran determinados por los hitos o edificaciones a lo largo del sector, así como el patrimonio intangible. En cada parroquia se distinguen iglesias y plazas que son parte de la memoria e identidad de las personas.

Las Plazas e Iglesias que siguen formando parte importante de la memoria colectiva de los habitantes del sector:

- Iglesia El Espejo
- Plaza El Espejo
- Iglesia de Milla
- Plaza de Milla
- Iglesia Nuestra Sra. de Belén
- Plaza Belén
- Plaza Bolívar
- La Catedral
- Las Heroínas.

Si bien a lo largo de los límites de la Av 5 y la calle 18 Fernández existen edificaciones patrimoniales, para los entrevistados los puntos de referencia coincidían mayormente con las edificaciones patrimoniales que estaban ubicadas al interior del sector, como los templos y plazas que son parte de la memoria histórica del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida

2. Es necesario tomar en cuenta tanto los lineamientos generales para el AVT-1 como los elementos particulares que pueden hallarse a nivel de manzanas y calles.

Dentro del sector existen elementos particulares que pueden ser ignorados por los habitantes de una parroquia y sin embargo ser fundamentales para otros habitantes, como es el caso del valor que representa la Iglesia El Espejo para los habitantes del sector Barinitas, la cual puede ser indiferente para los habitantes de Milla.

3. Las actividades y usos del suelo que se desarrollan sobre aquellos límites que los habitantes identifican como el paso de un sector a otro.

En el sector de estudio se puede concluir que existe más de un límite reconocido tanto por los usos del suelo, como por las actividades que se ejercen en las áreas de transición entre las parroquias

Entre las características encontradas en esta investigación, se puede destacar el uso del suelo a lo largo de la A.v 5 Zerpa, en el que el factor que delimita entre las parroquias Milla y Arias es una zona comercial vecinal y de pequeños talleres de producción en la que algunos locales son espacios adaptados de viviendas que tienen su fachada hacia la avenida, desplazando el uso residencial hacia la Av. 6 Rodríguez Suarez del sector Belén y Av. 4 Bolívar del sector Milla, por lo que en algunos casos hay personas que identifican estos últimos como los verdaderos límites de su sector.

Los usos del suelo sobre la Av. 5 Zerpa también influyen a lo largo de la parroquia Sagrario en el que dicha avenida predominantemente comercial puede demarcar la transición entre el comercio metropolitano y el comercio vecinal a partir de la calle 18 Fernández debido a la escala comercial que disminuye a partir del banco Mercantil ubicado en la Torre de los Andes como punto de referencia del paso entre un área a la otra.

En el caso del Sagrario si bien no existe una división Político Administrativa que coincida con la Av. 5 Zerpa, los usos y actividades encontrados a través de la

caracterización de la imagen urbana sobre esta zona también se puede interpretar como una senda que recorre los tres sectores en el cual el flujo peatonal y vehicular es mayor, existiendo una transición entre las actividades comerciales del Sagrario con el comienzo de una zona vecinal, disminuyendo el flujo comercial en la medida en la que crece el uso residencial hacia las avenidas 6 Rodríguez Suarez, Av. 7 Maldonado y Av. 8 Paredes.

En el caso de la Calle 18 que está definida como el límite político administrativo entre Sagrario, Belén y Milla las características delimitantes se pueden observar tanto en la calle 18 como en la calle 19, demarcando esta zona como un área de transición entre Sagrario, Milla y Belén en las que se identifican umbrales dados por las edificaciones patrimoniales que enmarcan la entrada o salida de un sector al otro, en la Av. 4 Bolívar con la calle 19 Cerrada los usos del suelo atraen mayor flujo peatonal en dirección a la Plaza Bolívar, mientras que desde la Av. 3 Independencia con la calle 18 Fernández se encuentra la Iglesia de la Orden Tercera, la cual representa un umbral que enmarca el acceso hacia un conjunto de edificaciones patrimoniales que conducen directamente a la plaza de Milla y a la escuela Rivas Dávila así como a las demás edificaciones de valor tradicional para los habitantes de dicho sector.

Objetivo 2:

- Analizar cómo se han desarrollado los límites que definen los sectores dentro del Área de Valor Tradicional de la ciudad de Mérida
1. Existe una influencia histórico – cultural en la memoria de la comunidad que permite que los habitantes identifiquen sus propios límites.

La conformación histórica del crecimiento de cada parroquia, así como las tradiciones que fueron reconocidas por los habitantes de cada una les imprimieron características culturales específicas a cada sector, lo cual ha permanecido en la memoria de sus habitantes.

Los límites reconocidos por la población entre Belén y Milla se manejan entre la Av 6 Rodríguez Suarez y la Av. 5 Zerpa ya que las actividades son más reconocidas como vecinales para el entorno de Belén, generando áreas de transición influenciadas por los usos del suelo que demarcan una entrada y salida del sector.

En el caso de los habitantes jóvenes, se pudo evidenciar que sus factores de referencia no son los límites políticos administrativos, que en su mayoría desconocen sino aquellos espacios públicos culturales que frecuentan en el sector, a diferencia de la población mayor que ha habitado a lo largo de varias generaciones, quienes sienten mayormente las diferencias de su sector respecto al de sus vecinos del mismo casco histórico.

2. Los límites más allá de ser interpretados como una calle, son sectores de transición en el que juegan importantes roles:

- ✓ El Transporte Público.
- ✓ Los usos del suelo.
- ✓ Las edificaciones Patrimoniales e hitos de la comunidad.

3. Se logró reconocer límites diferentes a los políticos administrativos que pueden ser tomados en cuenta al momento de una intervención urbana sobre cascos históricos.

A lo largo del estudio quedo en evidencia que la interpretación de los límites entre los sectores de acuerdo a sus habitantes no coincide frecuentemente con el mismo límite político administrativo.

- ✓ Desde Belén los límites están sobre la Av. 5 y la Av. 6.
- ✓ Desde Milla Los límites están sobre la Av. 4 y la Av. 5.
- ✓ Desde Sagrario Los límites están entre la calle 18 y la calle 19

Desde el punto de vista del transporte las sendas principales también definen límites, que coinciden con la Av. 5 y la calle 19 debido a las actividades que se llevan a cabo a lo largo de estas vías y como definen un paso de un sector a otro.

Objetivo 3

- Determinar los diversos elementos que constituyen áreas de transición e intercambio identitario entre sectores del Área de Valor Tradicional de las parroquias Arias, Milla y Sagrario de la ciudad de Mérida.

Dentro de los criterios utilizados para el análisis de los límites entre los sectores se desarrollaron tres ejes de caracterización desde el punto de vista de la identidad que comprendían el contexto histórico – cultural, el aspecto físico ambiental y el aspecto urbano, aunado a los criterios para desarrollar una imagen urbana propuestos por Lynch que permitió caracterizar desde las sendas hasta los bordes, límites y nodos de jerarquización sobre los límites parroquiales para interpretar sobre el área de estudio un elemento integrador entre la perspectiva de los habitantes, del mismo modo el estudio de los umbrales definido por Beatriz Ramírez fue aplicado para focalizar aquellas áreas que pueden ser puntos de referencia como áreas de transición y umbrales dentro del AVT-1.

Se logró concluir que existen Zonas de Transición que definen umbrales, los cuales se encuentran sobre los principales ejes en los que ocurren cambio de actividades, hitos de carácter histórico-cultural, y la influencia del transporte. Dichos Umbrales se encuentran activos en la percepción, sin embargo, se podrían acentuar en la imagen que se deba proyectar sobre el casco histórico.

De esta manera, existen Umbrales dados por edificaciones patrimoniales que enmarcan un acceso o dialogo a lo largo del eje de estudio.

- ✓ En la bifurcación de la Calle 18 con Av.3 (Esquina de la Iglesia La Tercera)
- ✓ En la Calle 19 con Av. 4 Hacia la Plaza Bolívar y Calle 19 Hacia Milla.
- ✓ Sobre La Av. 5 con calle 21 en dirección a la Plaza Bolívar y en dirección contraria hacia el sector el Espejo.

- ✓ Sobre la Av 5 con calle 24 esquina de la Escuela de Música.

Partiendo de un análisis como el realizado a lo largo de esta investigación sería posible mejorar las acciones propuestas sobre la intervención en cascos históricos y disminuir el impacto negativo sobre las áreas de valor patrimonial que pueden conservar su identidad e historia sin quedar en el olvido por parte de la población residente del sector.

A lo largo de esta investigación y su aplicación al sector de estudio, se lograron reconocer límites diferentes a los políticos administrativos que pueden ser tomados en cuenta al momento de una intervención urbana sobre cascos históricos. Si bien las variables urbanas ya están definidas para cada ámbito, reconocer estas variables basadas en la identidad de los lugares podrían controlar el efecto de las intervenciones aisladas de la realidad del sector y del sentido de pertenencia de los habitantes. De manera que, al aplicarlos al sector de estudio podrían ampliar la perspectiva del urbanista como planificador y emplear criterios que respondan con mayor efectividad a aquellos umbrales que demarcan un dialogo entre los sectores de un ámbito urbano con alto valor histórico y cultural.

Referencias Bibliográficas

Amaya, C. (2013) **La Organización del espacio en el Área Metropolitana de Mérida**. Mérida Venezuela: Universidad de los Andes. Consejo de Publicaciones.

Almandoz, A. (2000). **Ensayos de Cultura Urbana**. Caracas, Venezuela: Editorial FUNDARTE

Dirección de Estadística Año económico de 1875 a 1876. **Apuntes Estadísticos de los Territorios Federales**. Ministerio de Fomento. Formados de Orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco. Edición Oficial Caracas Imprenta Federal calle Carabobo. 1876

Brewer, A. (2006) **La Ciudad Ordenada**. Caracas: Critería Editorial, C.A.

Castells, M. (1998). **La era de la información. Economía, sociedad y cultura**. Vol. 2 "El poder de la identidad" Madrid: Alianza

Cañedo, M. (1999). **Cultura e Identidad desde la Óptica Antropológica: Una Revisión Teórica**. Identidad Humana y Fin de Milenio. Themata. Num 23 p 181-184 Madrid 1999.

Colautti, V. (2013) **La articulación como estrategia proyectual. Nuevas fronteras urbanas**. Revista Hábitat Inclusivo. habitatinclusivo.com.

Contreras. A, (2006) **La Iglesia Católica Venezolana en el Período de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888)**. Mérida, Venezuela: Tesis de Grado Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y educación Escuela de Historia

Duque, A. (2010) **El Archivo Arquidiocesano de Mérida y la Geografía**. Boletín del archivo Arquidiocesano de Mérida. Tomo XII N° 34 Julio - Diciembre 2010. Mérida Venezuela. En www.redalyc.org

Porras, B. (2009) **El Paradigma de Mérida**. Primera Edición, Universidad de Los Andes Ediciones del Rectorado. Centro de Investigaciones en Gestión Integral de Riesgos, 2009

Flores L(2012) **Identidad urbana a través de la percepción social**. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

"Venezuela, Arquidiócesis de Mérida, registros parroquiales y diocesanos, 1654-2015." Database with images. *FamilySearch*. <https://FamilySearch.org> : 2 May 2022. Arquidiócesis de Merida Venezuela

Gasca, J. (2005) **LA CIUDAD: PENSAMIENTO CRÍTICO Y TEORÍA**. México Primera edición: INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Herrera A. (2017) **LA IDENTIDAD URBANA COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS. Una lectura a partir de los atributos espaciales de las poblaciones ribereñas del Magdalena**. Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.

Lasso de la Vega (2009). **SÍNODOS DE MÉRIDA Y MARACAIBO DE 1817, 1819 Y 1922**. Caracas-Venezuela: Academia Nacional de La Historia. Colección Bicentenario de la Independencia. Segunda Edición.

LYNCH, K. (1960). **LA IMAGEN DE LA CIUDAD** (1a ed.). Barcelona, España:Editorial Gustavo Gili, SL

Ornés. S, (2009) **El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano**. En Politeia, vol. 32, núm. 42, enero-junio, 2009, pp. 197-225. Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela

País M. (2010) **Espacios fronterizos e identidad. Tensiones y estrategias político culturales en la ciudad de Concordia.** Revista RUNA XXXI, (2), pp 175-190

RAMÍREZ, B. (2000): **En la penumbra. Sobre el umbral en la arquitectura.** Tesis doctoral. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). **Diccionario de la Lengua Española.** Vigésima segunda edición. España, Editorial Espasa. Disponible en: <http://www.rae.es>

Rithman Dejan (2001). **PLAZA MILLA Un lugar de encuentro.** Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiae en Diseño Urbano. Facultad de Arquitectura y Arte.

Rizo M, (2006) Conceptos para pensar lo urbano. Num 6 En www.bifurcaciones.Cl

Samudio, Eda (1989). Origen de la denominación Milla. Caracas: enezolanas de Editorial Arte.

Suarez, N. (2005) **La Parroquia eclesiástica colonial. Bases Constitutivas. El caso de San Buenaventura de Ejido.** En *Presente y Pasado*. Revista de Historia. Año X. Volumen 10. N°19. Enero-Junio, 2005.

Sujiyama M. (2013). Identidades en perspectiva multidisciplinaria. Reflexiones de un concepto emergente. Primera edición: septiembre de 2013. Impresos Cóndor S.A. de C.V. Mexico

Tulio Febres Cordero. (2005) (sexta ed.). **Clave Histórica de Mérida.** Colección Clásicos del Pensamiento andino. Universidad de Los Andes. Vicerrectorado Académico. Coeditado con la Biblioteca Febres Cordero y la Alcaldía del Municipio Libertador

Villanueva P., E. Y Bedregal V., J.F. (2005). **Motivos coloniales y otros escritos sobre La Paz**. Editorial Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño y Urbanismo- Universidad Mayor de San Andrés.

Yory, C. (2005) Componentes y contenidos de un proyecto sustentable de ciudad a partir del concepto de Topofilia: una aproximación al contexto urbano de América latina. Bogotá, Colombia.

Bdigital.ula.ve